MOI. 441-2024

4.00

(254)

MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural NIT. 900244364-8, Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, No. S0032902, Resolución No. 0293 de 2010 de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, ID entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución I.C.B.F, # 1648 Reconocida el 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991, Ley 2160 del 2021

Alcaldía Local de Chapinero
R No. 2025-521-003924-2
2025-05-21 16:06 - Folios: 1 Anexos: 210
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: MUNDO DIVERSO
20255210039242

Bogotá, D.C., mayo 21 de 2025

Señores:
Alcaldía Local de Chapinero.

Asunto: *Radicación de cuenta de cobro No.1- Contrato 441 de 2024.*

Respetados,

El suscrito, **VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA,** Representante Legal, de la **ASOCIACIÓN ÉTNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL**, (Siglas MUNDODIVERSO), NIT 900244364-8, me permito radicar la cuenta de cobro No.1. del contrato 441 de 2024.

Atentamente,

VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA
C.C. # 11.830.224 de Lloro Choco
Cel. 3168339323
*Representante Legal **MUNDODIVERSO***
Email. asafroscol42007@hotmail.es

Recibi. Dagnarsanyo.
23/07/25
4:01 pm.

Recibi Diago Narango.
14/08/2025.
2:12 pm

Revisado
Johana Ulloa
4:41 pm
12/08/2025

Recibi.
Diago Narango
04/09/25.
15:32

17/07/2025:
Ninguna otra
5:00 pm
23/07/2025.
OK.

MUNDO DIVERSO
Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural NIT. 900244364-8, Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, No. S0032902, Resolución No. 0293 de 2010 de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, ID entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución I.C.B.F, # 1648 Reconocida el 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991, Ley 2160 del 2021

Alcaldía Local de Chapinero
R No. 2025-521-003924-2
2025-05-21 16:06 - Folios: 1 Anexos: 210
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: MUNDO DIVERSO
20255210039242

Bogotá, D.C., mayo 21 de 2025

Señores:
Alcaldía Local de Chapinero.

Asunto: *Radicación de cuenta de cobro No.1- Contrato 441 de 2024.*

Respetados,

El suscrito, **VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA,** Representante Legal, de la **ASOCIACIÓN ÉTNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL**, (Siglas MUNDODIVERSO), NIT 900244364-8, me permito radicar la cuenta de cobro No.1. del contrato 441 de 2024.

Atentamente,

Se relacionan 210 folios.

VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA
C.C. # 11.830.224 de Lloro Choco
Cel. 3168339323
*Representante Legal **MUNDODIVERSO***
Email. asafroscol42007@hotmail.es

Outlook

RV: CUENTA CONTRATO 441-2024 -Ajuste SECOP

Desde revisioncuentas.agdl <revisioncuentas.agdl@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Vie 15/08/2025 12:26
Para Diego Alejandro Naranjo Nieto <diego.naranjo@gobiernobogota.gov.co>

gracias

De: Adriana Marina Rojas Rodrlguez <marina.rojas@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 10:51 a. m.
Para: Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Fabiola Vasquez Pedraza <fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co>; revisioncuentas.agdl <revisioncuentas.agdl@gobiernobogota.gov.co>; Paola Andrea Padilla Ayarza <paola.padilla@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: CUENTA CONTRATO 441-2024 -Ajuste SECOP

Buenos días Diana Carolina. Revisada la inquietud planteada por AGDL en la revisión de la cuenta del Contrato 441-2024 suscrito con la Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, te comunico que si bien en la plataforma aparecen dos contratos 441-2024, el primero esta en estado "enviado al proveedor" y el segundo "en ejecución".

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato	Fecha del estado	Estado	
441-2024-CIA (123558)	ASOCIACIÓN ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL	CONTRATOS	FDLCH-CD-441-2024 (123558)	28.000.000 COP	Proceso de Contratación	28/12/2024 8:10:17 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
441-2024-CIA (123558)	ASOCIACIÓN ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL	CONTRATOS	FDLCH-CD-441-2024 (123558)	28.000.000 COP	Proceso de Contratación	28/12/2024 5:15:07 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En revisión del Proveedor	Detalle

Al consultar el primero, es decir, el "enviado al proveedor" se evidencia que es un borrador dado que nc está firmado y los módulos de información están inhabilitados. Por el contrario, el segundo, que está en ejecución, se encuentra perfeccionado con acta de inicio y en ejecución.

Por lo anterior, es viable continuar con el trámite de pago del contrato que se encuentra en ejecución, s pena de incurrir en un incumplimiento por parte del Fondo al no gestionar el pago, en la medida en que las condiciones para tal efecto, se encuentren cumplidas.

Quedo atenta a cualquier otra inquietud.

De: Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 9:28 a. m.
Para: Adriana Marina Rojas Rodrlguez <marina.rojas@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Fabiola Vasquez Pedraza <fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co>; revisioncuentas.agdl <revisioncuentas.agdl@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: CUENTA CONTRATO 441-2024 -Ajuste SECOP

Cordial saludo,

Estimada Adriana

De forma atenta y acorde a la solicitud de AGDL de forma atenta solicito tu apoyo con la siguiente observación del pago FDLCH- CIA 441-2024 celebrado con Mundo diverso:

"DESDE AGDL SE'OBSERVA QUE EN EL SECOP SE ENCUENTRAN CARGADOS 2 CONTRATOS CON EL MISM(NUMERO AJUSTAR"

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

De: revisioncuentas.agdl <revisioncuentas.agdl@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 3:41 p. m.
Para: Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Fabiola Vasquez Pedraza <fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: CUENTA CONTRATO 441-2024

Buenas tardes

De manera atenta me permito remitir las observaciones al pago del 30% del contrato 441-2024 para qu sean subsanados.

DESDE PRESUPUESTO SE OBSERVA QUE LA RAZON SOCIAL EN LA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO NC ESTA COMPLETA
DESDE AGDL SE OBSERVA QUE EN EL SECOP SE ENCUENTRAN CARGADOS 2 CONTRATOS CON EL MISMO NUMERO AJUSTAR

Por favor no sustraer la trazabilidad de revisión

La profesional encargada es JOHANNA FERNANDA VILLARREAL GUZMAN de AGDL

Saludos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

revisioncuentas.agdl

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Asociación Mundo Diverso Intercultural sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al primer pago del 30% del contrato del:

periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2025 y 13 de abril de 2025

Contrato:	No. 441-2024-CIA (123558)
Tipo de Contrato:	contrato Interadministrativo
Contratista:	Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural
NIT	No. 900244364-8
Objeto:	"FORTALECER LOS SABERES ANCESTRALES EN SALUD DE MANERA INTERNA Y COMUNITARIA EN LAS FAMILIAS NEGRAS, AFROS, RAIZALES Y PALENQUERAS (NARP) DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"
Plazo de Ejecución	Tres (3) meses
Fecha Iniciación:	24/02/2025
Fecha de Terminación:	23/05/2025
Prórroga(s)	No aplica
Valor Inicial Pactado:	$28.000.000
Valor Adicional:	$0
Valor a Pagar:	$8.400.000 (1er. Pago – 30%)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa Asociación Mundo Diverso Intercultural, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 17 días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

ALEXANDRA MEJIA GUZMÁNC.C. No.
43.733.246 de Envigado
Alcaldesa Local

DIANA CAROLINA MORENO RINCÓN
C.C. 53037864
Apoyo a la supervisión
Memorando 20255220004823
Cargo Contratista 101-2025-CPS-P (128309)

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 24 de febrero al 13 de abril de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato Interadministrativo
No. CONTRATO Y FECHA	FDLCH-CD-441-2024- del 28-12-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900244364-8
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$28.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$8.400.000 OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/TE (QUE CORRESPONDE AL 30% DEL PRIMER PAGO)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230689 – Obligaciones por pagar inversión vigencia anterior
FECHA ACTA DE INICIO	24 de febrero de 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	23 de mayo del 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"FORTALECER LOS SABERES ANCESTRALES EN SALUD DE MANERA INTERNA Y COMUNITARIA EN LAS FAMILIAS NEGRAS, AFROS, RAIZALES Y PALENQUERAS (NARP) DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"

1 Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Responder en los plazos que la entidad establezca en cada caso, los requerimientos que se le realicen en ocasión de la ejecución del contrato	Durante la ejecución de este periodo, se dio respuesta en los tiempos establecidos por la Alcaldía a los requerimientos presentados; tales como: 1.Participar y atender la reunión de socialización de los requisitos del primer comité realizado el día 19 de marzo del 2025 donde se incluyó el aporte de la carta de validación de la comunidad NARP del talento humano que colaboraría en el desarrollo del contrato.; 1.2. Participar y atender la reunión de Orientación del equipo de comunicaciones de la Alcaldía realizada el día 25 de marzo del 2025 en la cual se impartió los parámetros de elaboración de las piezas gráficas para la presentación pública del contrato.	1. Acta de reunión, socialización requisitos primer comité técnico de fecha 19 de marzo de 2025 1.2. Acta de reunión, Orientaciones de elaboración de pieza de comunicaciones de fecha 25 de marzo de 2025.	Carpeta Obligación 1
2. Presentarse ante el supervisor del contrato en la Sede de la Alcaldía Local de Chapinero, con el fin de tratar temas relacionados con la ejecución del contrato, y asistir a las reuniones que para el mismo fin se programen y para las cuales el contratista sea citado.	Durante la ejecución de este periodo asistí a las reuniones programadas por el supervisor del contrato; tales como: 2.1.Reunión del primer comité del contrato 441-CD-2024 desarrollada el día 26 de marzo del 2025 En la cual se presentó a la comunidad NARP, General y demás interesados el contrato a ejecutar de saberes ancestrales. 2.2. Reunión Comunidad NARP realizada el día 10 de abril del 2025, en este espacio los delegados por parte	2.1. Copia de invitaciones del primer comité, correo del 25 de marzo de 2025. -Acta de primer comité técnico, realizado el día 26 de marzo del 2025. 2.2. Acta de Reunión Comunidad NARP del 10 de abril del 2025.	Carpeta Obligación 2

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	del Operador, miembros de la comunidad NARP y los delegados desde el área jurídica y apoyo a la supervisión del contrato en representación de la Alcaldía local de chapinero, donde se abordaron algunos temas relacionados con la ejecución del contrato tales como lineamientos para la presentación pública del contrato, avales del talento humano que colaborara con la ejecución y desarrollo del contrato entre otros.		
	2.3) Se realiza convocatoria y reunión del segundo comité técnico del contrato 441 de 2024.	2.3. Copia de invitación- Segundo Comité técnico presentación pública del contrato 441 de 2024, enviado a través de correo electrónico el día 2 de abril de 2025. - Acta de reunión del segundo comité técnico realizado el día 4 de abril de 2025 - Evidencia fotográfica de la reunión del 4 de abril de 2025. - Línea grafica de conexión en Facebook de transmisión live del comité.	
	2.4) Se desarrolló la invitación a través del correo electrónica remitido el día 9 de abril del 2025, convocatoria de reunión de presentación Pública del contrato 441 de 2024, realizada el día 12 de abril del 2025	2.4. Copia de Invitación- Primera presentación pública correo del día 9 de abril de 2025 - Reunión Presentación Primera Presentación pública del contrato 441-2024, realizada el día 12 de abril del 2025	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Informar al supervisor o quien haga sus veces, sobre las anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato, que conduzcan a entorpecer las actividades establecidas, evitando que venza el término de ejecución	Durante la ejecución de este periodo, no se presentaron anomalías para informar al supervisor en periodo reportado.	NA	NA
4. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado	En el presente informe de ejecución del contrato no se presentaron modificaciones para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.	N/A	NA
5. Dar cumplimiento a la Directiva 006 de 2012, en relación con las directrices para conservar el medio ambiente en la Secretaria General de Medio Ambiente.	De acuerdo a la ficha técnica de contratación sostenibles, especificación ficha técnica 23/catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento), se garantiza que el personal que preste el servicio a su nombre cuenta con la edad mínima para trabajar, así como también no promueve el trabajo infantil.	5.1 Se soporta evidencia mediante DECLARACIÓN JURAMENTADA, el cumplimiento de la normatividad ambiental.	Carpeta obligación 5
6. Mantener actualizada la garantía única de conformidad con los plazos, términos y condiciones establecidos	6.Durante el presente periodo de ejecución se relaciona la suscripción el día 06 de marzo del 2025 de la póliza de seguros No. 33-44-1012578998 de la aseguradora seguros del estado, en la cual se garantizan los siguientes amparos de la ejecución del	6.Pantallazo plataforma secop- Contrato 441 del 2024. - Póliza de seguro No.33-44-1012578998 expedida el día 06 de marzo del 2025.	Carpeta Obligación 6.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
en los estudios previos, pliegos, adendas, adjudicación, contrato y toda modificación en la etapa de ejecución y vigencia	contrato :1) Cumplimiento del contrato 2) Calidad del servicio, la fecha de inicio de cobertura es el 24 de febrero del 2025, hasta 07 de febrero del 2026 por un valor asegurado de cada amparo correspondiente a :$2.800.000.		
7. Presentar los informes de ejecución del contrato, acorde a las directrices del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero	7.1. Durante el presente periodo se relaciona copia de la carta de radicación del primer informe de ejecución del pago No1, el cual tiene como numero de radicado 2025521003924 del 21 de mayo del 2025. 7.2.Así mismo, se relaciona el informe de ejecución del contrato 441 del 2024.	7.1Carta de radicación del informe No.1- Rad. 2025521003924 del 21 de mayo del 2025.	Carpeta Obligación 7
8. Los insumos de papelería tales como: resmas de papel, blocks de notas, cuadernos, carpetas de cartón, sobres de manila y demás elementos fabricados en papel, deben ser fabricados con papel reciclado, residuos agroindustriales, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles, medios de	Durante la ejecución de este periodo no se realizaron actividades para el desarrollo de la presente obligación en la vigencia del contrato.	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
verificación: Ficha técnica del producto			
9. El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante el evento; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se desarrollará el evento y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos, medios de verificación: Inspección ambiental.	En este periodo no se realizaron actividades para el desarrollo de la presente obligación en la vigencia del contrato.	N/A	N/A
10. El proveedor del servicio se compromete a realizar la gestión adecuada de los residuos peli-gros que genere,	10.Como proveedor del servicio me comprometo a realizar la gestión adecuada de los residuos peli-gros que generen las siguientes actividades : 1) Charla de Cuidado capilar programada para el día 9 de mayo, el taller teórico practico en medicina ancestral programado para el día 10 de mayo y el	10.Se soporta evidencia mediante DECLARACIÓN JURAMENTADA, el cumplimiento de la gestión adecuada de los residuos peli-gros que genere con sus respectivo medios de verificación.	NA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Medios de verificación: Declaración juramentada.	taller teórico practico en cuidado capilar programado para el día 17 de mayo del 2025.		
11. Cumplimiento de las estipulaciones del anexo técnico, las actividades y entregables allí descritos se deberán hacer en los términos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero	En este periodo se dio cumplimiento a las actividades y entregables descritos en el anexo técnico relacionados con la fase de alistamiento de las actividades a realizarse los días 9, 10 y 17 de mayo del 2025.	- Se realiza entrega de los documentos de alistamiento relacionados a continuación: 11. Correo de solicitud de perfiles para el desarrollo del contrato 441 de 2024, saberes ancestrales enviado el día 25 de marzo del 2025. .11.1. Aval por parte de la comunidad de las hojas de vida de los perfiles postulados para el desarrollo del Proyecto Perfiles de fecha 28 de abril del 2025 11.2. Estrategia de comunicaciones o Plan de medios (comunicaciones) acorde a los lineamientos establecidos por el FDLCH, el cual incluye piezas gráficas, hitos (eventos o actividades en los cuales se debe apoyar con prensa y la presencia del alcalde Local). 11.3. Correo de solicitud de modificación de pieza de comunicaciones, remitido el día 11 de abril del 2025 al apoyo a la supervisión del contrato 441- 2024. 11.4. Plan de avance físico financiero de todo el Proyecto 11.5. Metodologías para usar durante todo el Proyecto (talleres, actividades, otros) según los formatos definidos por el FDLCH	Carpeta Obligaciones 11.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		11.6. Cronograma de las actividades a desarrollar según lo definido en el presente anexo técnico el cual evidencie avances y/o ajustes 11.7. Primera presentación pública. 11.8 Carta de verificación de antecedentes judiciales del personal de talento humano. 11.9 Solicitud de orientaciones /capacitación a la secretaria de salud para el equipo audiovisual y talento humano de la asociación, enviado el día 29 de abril de 2025.	
12. Las demás asignadas por el supervisor y/o el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.	Durante el presente periodo, no se dieron instrucciones por el supervisor distintas al objeto contractual del presente contrato.	N/A	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NA**	**NA**	**NA**

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA** **Cédula:** 11.830.224 de Iloro-choco
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Nombre: ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN** **Cargo: Alcaldesa Local de Chapinero** **Cédula: 43733246 de Envigado** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: DIANA CAROLINA MORENO RINCÓN** **CC. 53037864** **Apoyo a la supervisión** **Memorando 20255220004823** **Cargo: Contratista 101 de 2025 CPS-P (128309)** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	441-2024-CIA (123558)
Periodo y/o No. de Pago	24 de febrero de 2025 al 13 de abril de 2025 – **PAGO NO. 1**
Nombre Del Contratista	Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural
Nit:	NIT. 900244364-8
Objeto Del Contrato	"FORTALECER LOS SABERES ANCESTRALES EN SALUD DE MANERA INTERNA Y COMUNITARIA EN LAS FAMILIAS NEGRAS, AFROS, RAIZALES Y PALENQUERAS (NARP) DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"
Fecha de Inicio	24 febrero 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	23 MAYO 2025
Póliza	11-44-101245493 vigencia del 28/12/2024 hasta el 05/09/2025

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	NA	NA	NA
PRORROGA	NA	NA	NA
SUSPENSIÓN	NA	NA	NA
OTRO SI	NA	NA	NA

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1.Responder en los plazos que la entidad establezca en cada caso, los requerimientos que se le realicen en ocasión de la ejecución del contrato.	La supervisión del contrato verifico que el contratista desarrollo las actividades correspondientes de conformidad a las solicitudes realizadas en los plazos definidos en las actas de reunión.
2.Presentarse ante el supervisor del contrato en la Sede de la Alcaldía Local de Chapinero, con el fin de tratar temas relacionados con la ejecución del contrato,	La supervisión del contrato verifico que el contratista los comités y se validaron los soportes del primer comité del contrato asi mismo se validó los soprotes de la presentación pública.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
y asistir a las reuniones que para el mismo fin se programen y para las cuales el contratista sea citado	
3.Informar al supervisor o quien haga sus veces, sobre las anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato, que conduzcan a entorpecer las actividades establecidas, evitando que venza el término de ejecución..	La Supervisión del contrato verifico para el periodo de tiempo del presente informe que no se presentaron anomalías para el desarrollo del contrato acorde a lo definido en la minuta contractual.
4.Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado	La Supervisión del contrato verifico para el periodo del presente informe no se realizaron modificaciones para el desarrollo del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Directiva 006 de 2012, en relación con las directrices para conservar el medio ambiente en la secretaria general de Medio Ambiente.	La Supervisión del contrato verifico para el periodo del presente informe la declaración juramentada presentada por el operador en cumplimiento de la normatividad ambiental
6.Mantener actualizada la garantía única de conformidad con los plazos, términos y condiciones establecidos en los estudios previos, pliegos, adendas, adjudicación, contrato y toda modificación en la etapa de ejecución y vigencia.	La Supervisión del contrato verifico para el periodo del presente informe que el contratista presentó las garantías acorde a los plazos y términos de los pliegos de condiciones
7. Presentar los informes de ejecución del contrato, acorde a las directrices del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero	La Supervisión del contrato verifico para el periodo del presente informe que se cumplieron las obligaciones contractuales acorde a lo definido en el contrato.
8.Los insumos de papelería tales como: resmas de papel, blocks de notas, cuadernos, carpetas de cartón, sobres de manila y demás elementos fabricados en papel, deben ser fabricados con papel reciclado, residuos agroindustriales, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles,, medios de verificación: Ficha técnica del producto verificación: Ficha técnica del producto	La Supervisión del contrato verifico para el periodo del presente informe no se realizaron actividades para dar cumplimiento a esta actividad.
9. El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante el evento; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se	La Supervisión del contrato verifico para el periodo del presente informe no se realizaron actividades para dar cumplimiento a esta actividad.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
desarrollará el evento y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos, medios de verificación: Inspección ambiental	
10. El proveedor del servicio se compromete a realizar la gestión adecuada de los residuos peli-gros que genere, Medios de verificación: Declaración juramentada.	La Supervisión del contrato verificó que el contratista realizó la declaración juramentada para dar cumplimiento a la gestión adecuada de los residuos peligrosos.
11 Cumplimiento de las estipulaciones del anexo técnico, las actividades y entregables allí descritos se deberán hacer en los términos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero	La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades de la etapa de alistamiento, planteadas en el contrato para el periodo del presente informe.
12. Las demás asignadas por el supervisor y/o el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.	No aplica esta obligación para el periodo de tiempo del presente informe

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$28.000.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	NA
Valor Adición No. 2 (si aplica)	NA
Valor Total	$28.000.000

CONCEPTO	VALOR
Valor a pagar (pago 01)	$ 8.400.000

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230689 Obligaciones por pagar inversión vigencia anterior	Vincular 103 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina	N/A	1258	$28.000.000

Valor total de los CRP	$28.000.000

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
				$ 0	$ 0	$ 0
Totales				$ 0	$ 0	$ 0

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$28.000.000
2. Valor Adiciones:	$ 0
3. Valor Total:	$28.000.000
4. Valor Total Ejecutado:	$8.400.000
5. Saldo:	$19.600.000

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN C.C.
No. 43.733.246 de Envigado
Alcaldesa Local

Carolina Moreno

DIANA CAROLINA MORENO RINCÓN
C.C. 53037864
Apoyo a la supervisión
Memorando 20255220004813
Cargo Contratista 101-2025-CPS-P (128309)

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1bec9a28f511f0a078dd49dd702d2917a2cbdb0e16acb66ff51ad9169be57d211346a6f2207a2600107cc526ac7477c1

Número de Factura: 1123
Fecha de Emisión: 19/06/2025
Fecha de Vencimiento: 19/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL 01 00
Nombre Comercial: ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL
Nit del Emisor: 900244364
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: cll 80 Bis 94-21 Sur To 3 Apto 603
Teléfono / Móvil: 604|5013932010|
Correo: asafroscol42007@hotmail.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: Carrera 13 No 54 74
Teléfono / Móvil: 6013486200
Correo: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	1	Coordinacion de proyecto de las comunidades	ZZ	1,00	$ 3.300.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.300.000,00
2	1	Dinamizador de proyecto d e las comunidades	ZZ	1,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.500.000,00
3	1	Reconocimiento a la perso na de la comunidad que pr epara de almuerzo por acti vidad	ZZ	1,00	$ 400.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 400.000,00
4	1	Reconcimiento a la person a de la comunidad que pre para los refrigerios	ZZ	1,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 300.000,00
5	1	Reconocimiento economico a los sabedores de comuni dades ancestral	ZZ	1,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.000.000,00
6	1	Equipo de logística	ZZ	1,00	$ 525.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 525.000,00
7	1	Pieza audiovisual	ZZ	1,00	$ 375.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 375.000,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

Notas Finales

Actividades Culturales

Datos Totales

Documento generado el:
19/06/2025 17:19:38
Documento validado por la DIAN:
19/06/2025 17:19:38
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		8.400.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		8.400.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		8.400.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 8.400.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076001282 Rango desde: 1101 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2025-07-29

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764076001282

(415)7707212489984(8020) 001876407600128 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900244364	8				

11. Razón social
ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CL 51 G SUR 5 18

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2024-07-29 / 03:14:25 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres DIAZ PEREA VICTOR SAMUEL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 11830224 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL

997. Fecha formalización 2024-07-29 15:14:25

9

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764076001282

(415)7707212489984(8020) 001876407600128 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900244364	8				

11. Razón social
ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento / 30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL CL 51 G SUR 5 18 / FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		1,101	2,000	12	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

AUTORIZADO

MUNDO DIVERSO
Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural NIT. 900244364-8, Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, No. S0032902, Resolución No. 0293 de 2010 de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, ID entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución I.C.B.F, # 1648 Reconocida el 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991, Ley 2160 del 2021

PARAFISCALES

Los suscrito, ANGELA PATRICIA CUESTA DIAZ, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.077.472.502** de Quibdó Choco, en calidad de **Revisora Fiscal**, de la **Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDODIVERSO), NIT 900244364-8**, y **VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA**, Identificado con la cedula de ciudadanía # **11.830.224** de Lloro Choco, certificamos que la asociación, no está sujeta a pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley 789 artículo 50, del 2002, ya que no tenemos personal de planta, y cuando desarrollamos un proyecto, el personal que se contrata asume el pago de su seguridad social, ya que para cancelarles sus honorarios deben entregar a la asociación copia de la planilla pagada.

Certificación que se expide en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de abril del 2025

Atentamente,

Angela Patricia Cuesta D

ANGELA PATRICIA CUESTA DIAZ
C.C. # 1.077.472.502 *de Quibdó Choco*
Tarjeta # 287903-T
Revisora Fiscal MUNDODIVERSO
Email. asafroscol42007@hotmail.es

VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA
C.C. # 11.830.224 *de Lloro Choco*
Representante legal MUNDODIVERSO
Email. asafroscol42007@hotmail.es

11


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.077.472.502

CUESTA DIAZ

APELLIDOS

ANGELA PATRICIA

NOMBRES

Angela P Cuesta Dia

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1996

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

29-AGO-2014 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1700100-00071014-F-1077472502-20150218 0043028349A 1 42129707

13

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

11.830.224
NUMERO

DIAZ PEREA
APELLIDOS

VICTOR SAMUEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1961

ATRATO (YUTO)
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-JUN-1981 LLORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45152045-M-0011830224-20061031 04524 06304N 02 215293794

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287903-T



ANGELA PATRICIA
CUESTA DIAZ
C.C. 1077472502
RES. INSCRIPCION 2454 DEL 04/10/2021
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

310673 330536

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

14F1004184512029

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA PATRICIA CUESTA DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077472502 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 287903-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL Identificado con NI 9002443648

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PLAZA DE BOLIVAR, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24098297434
Fecha de apertura:	28 de Noviembre de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 1 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0011 PLAZA DE BOLIVAR de la ciudad de BOGOTA, el día Viernes, 02 de Junio de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

2:52

chrome-native://pdf/link?url=conte

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7182107
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 horas de tiempo transcurrido (29/12/2024 5:10:17 PM(UTC-05/05 Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	441-2024-CIA (123558).
Objeto del contrato	FORTALECER LOS SABERES ANCESTRALES EN SALUD DE MANERA INTERNA Y COMUNITARIA EN LAS FAMILIAS NEGRAS, AFROS, RAIZALES Y PALENQUERAS (NARP) DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/03/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/04/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	31/07/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDÍA LOCAL - FDLCH

COLOMBIA, Bogotá

© Recomendación (sin)

☑

Información del Proveedor contratista

asafroscol4

Número de documento 900244364

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ASOCIACIÓN ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL	BANCO BBVA	Ahorros	283243220

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Victor Diaz *Fecha de aprobación:* 28/12/2024 9:58:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN *Fecha de aprobación:* 28/12/2024 10:34:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato


10:07
secop.gov.co/CO1Contract
Página principal
UTC-5 10:07:22
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Sí
No
Identificación de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
ACTA DE INICIO 441-2024-CIA (123558).pdf
ACTA DE INICIO 441-2024-CIA (123558).pdf
Comprador
Descargar
Detalle
APOYO A LA SUPERVISION 441-2024-CIA.pdf
APOYO A LA SUPERVISION 441-2024-CIA.pdf
Comprador
Descargar
Detalle
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
1-800-52-6868
Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153050467

(415)7707212489984(8020) 000014115305046 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 4 3 6 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MUNDO DIVERSO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 51 G SUR 5 18 ESTE

42. Correo electrónico asafroscol42007@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 3 3 9 3 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 0 9 2 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
54. Código				57. Modo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MATEUS VARGAS MARIA FERNANDA
985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-01-2025 10:00:06PM

17

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 6 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153050467

(415)7707212489984(8020) 000014115305046 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 4 3 6 4	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0	0 0 1
73. Fecha	2 0 0 7 0 2 0 4	2 0 2 4 0 1 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 9 2 5	2 0 2 4 0 8 2 8
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 3 2 9 0 2	S 0 0 3 2 9 0 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 2 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía — 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 7 1 5		-
2	4 9	2 0 0 8 0 9 2 5		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-01-2025 10:00:06PM

18

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153050467

(415)7707212489984(8020) 000014115305046 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 4 3 6 4	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 8 3 0 2 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	PEREA	VICTOR	SAMUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 7 4 9 7 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	RODRIGUEZ	DIANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 2 3 4 7 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LLANO	PALACIOS	GUILLERMO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153050467

(415)7707212489984(8020) **000014115305046 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 4 3 6 4	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 8 3 0 2 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	PEREA	VICTOR	SAMUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 7 9 6 7 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUESTA	PALOMEQUE	ROMULO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 1 0	2 0 2 4 0 8 2 1

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 4 2 5 9 3 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ABADIA	GARCIA	JOSEFINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 8 0 0 2 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREA	PALOMEQUE	ELIAS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 6 3 4 4 8 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUESTA	MENA	ANA	SOFIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 1 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153050467

(415)7707212489984(8020) 000014115305046 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 4 3 6 4	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 7 4 9 7 2 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	RODRIGUEZ	DIANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153050467

(415)7707212489984(8020) 000014115305046 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 4 3 6 4	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 4 7 2 5 0 2	1	2 8 7 9 0 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CUESTA	DIAZ	ANGELA	PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 8 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

23

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:13/05/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900244364	ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 51 G SUR 5 18 ESTE Teléfonos: 3932010

Dirección electrónica: asafroscol42007@hotmail.es Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 25/09/2008

Matrícula Mercantil:S0032902 Fecha inicio de Actividades: 25/09/2008 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
13/08/2018	C.C.	11830224	VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE CHAPINERO

ACTA DE INICIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 441 de 2024

CONTRATISTA: ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURA

OBJETO: Fortalecer los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias Negras, Afros, Raizales y Palenqueras (NARP) de la localidad de chapinero.

VALOR: $ 28.000.000,00

PLAZO: 3 mes(es)

El día 24 de FEB de 2025 se reunieron ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURA, con NIT. No 900244364, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ALEXANDRA MEJIA GUZMAN, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 441 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURA
NIT. No 900244364

Por la ALCALDÍA DE CHAPINERO,

MEJIA GUZMAN ALEXANDRA
Firmado digitalmente por MEJIA GUZMAN ALEXANDRA
Fecha: 2025.03.05 16:37:22 -05'00'

ALEXANDRA MEJIA GUZMAN
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

Powered by CamScanner

CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO - SECOP II FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

OBJETO CONTRACTUAL: "FORTALECER LOS SABERES ANCESTRALES EN SALUD DE MANERA INTERNA Y COMUNITARIA EN LAS FAMILIAS NEGRAS, AFROS, RAIZALES Y PALENQUERAS (NARP) DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"

CLÁUSULA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En el desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA se compromete ejecutar las siguientes obligaciones:

GENERALES: 1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda. 2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique). 3. Dar aplicación a los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por la Secretaría Distrital de Gobierno. 4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. 5. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaría Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato. 6. No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique). 7. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente. 8. Entregar soportes y evidencias de las planillas de pago verificables, de los pagos al recurso humano descrito en el numeral 3 de la propuesta económica de los estudios previos. 9. Vincular y mantener mínimo el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo con las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. 10. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial 11. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja". 12. Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que

afecten su vigencia o monto

ESPECIFICAS: 1. Responder en los plazos que la entidad establezca en cada caso, los requerimientos que se le realicen en ocasión de la ejecución del contrato. 2. Presentarse ante el supervisor del contrato en la Sede de la Alcaldía Local de Chapinero, con el fin de tratar temas relacionados con la ejecución del contrato, y asistir a las reuniones que para el mismo fin se programen y para las cuales el contratista sea citado. 3. Informar al supervisor o quien haga sus veces, sobre las anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato, que conduzcan a entorpecer las actividades establecidas, evitando que venza el término de ejecución. 4. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado. 5. Dar cumplimiento a la Directiva 006 de 2012, en relación con las directrices para conservar el medio ambiente en la Secretaria General de Medio Ambiente. 6. Mantener actualizada la garantía única de conformidad con los plazos, términos y condiciones establecidos en los estudios previos, pliegos, adendas, adjudicación, contrato y toda modificación en la etapa de ejecución y vigencia. 7. Presentar los informes de ejecución del contrato, acorde a las directrices del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero. 8. Los insumos de papelería tales como: resmas de papel, blocks de notas, cuadernos, carpetas de cartón, sobres de manila y demás elementos fabricados en papel, deben ser fabricados con papel reciclado, residuos agroindustriales, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles, medios de verificación: Ficha técnica del producto. 9. El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante el evento; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se desarrollará el evento y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos, medios de verificación: Inspección ambiental. 10. El proveedor del servicio se compromete a realizar la gestión adecuada de los residuos peli-gros que genere, Medios de verificación: Declaración juramentada. 11. Cumplimiento de las estipulaciones del anexo técnico, las actividades y entregables allí descritos se deberán hacer en los términos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero. 12.Las demás asignadas por el supervisor y/o el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO: 1. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado. 2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas. 4. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente. 5. Verificar a través del supervisor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad (cuando haya lugar). 6. Las demás establecidas en la normatividad vigente.

CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato proceso es de máximo **TRES (3) MESES** y será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA CUARTA - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar a la Secretaría. La parte contratante que resulte afectada

por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al surgimiento y a la terminación de dichas condiciones. b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad, ni deriven mayores costos para ésta. Como consecuencia de la suspensión el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de los amparos de la garantía única en proporción al término de la suspensión. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de este contrato es el que se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará así:

Pagos mensuales: el FDLCH realizara TRES (3) pagos con el desarrollo de las siguientes actividades:

Pago 1: En el primer pago se realizará un desembolso que corresponderá al 30% del valor del contrato de acuerdo con el avance de ejecución del proceso contractual y una vez el supervisor certifique:

1. El alistamiento de la documentación exigida por el presente contrato.
2. Contratación del coordinador para la comunidad beneficiaria.
3. Se reciban los soportes requeridos en las presentaciones públicas del Proyecto.
4. Entrega de soportes de medios de verificación de las obligaciones de contratación sostenible para este contrato.

Para efectuar este desembolso se requiere la certificación expedida por el supervisor y/o apoyo a la supervisión de los documentos equivalentes que evidencien la ejecución de las actividades mencionadas (factura).

Pago 2. En el segundo pago se realizará un desembolso que corresponderá al 40% del valor del contrato de acuerdo con el avance de ejecución del proceso contractual y una vez el supervisor certifique:

1. Los insumos de la primera actividad definida por la Comunidad **NARP Taller de Salud Capilar y Cuidado Integral.**
2. Los insumos de la actividad definida por la Comunidad NARP **Taller práctico de Plantas Medicinales.**
3. Entrega de soportes de medios de verificación de las obligaciones de contratación sostenible para este contrato especificadas en el Anexo Técnico. Para efectuar este desembolso se requiere la certificación expedida por el supervisor y/o apoyo a la supervisión de los documentos equivalentes que evidencien la ejecución de las actividades mencionadas (factura).

Pago 3: se realizará un desembolso que corresponderá al 30% del valor del contrato de acuerdo al cumplimiento de la segunda actividad dispuesta por la comunidad:

1. Entrega de soportes de medios de verificación de las obligaciones de contratación sostenible para este contrato especificadas en el Anexo Técnico. Para efectuar este desembolso se requiere la certificación expedida por el

supervisor y/o apoyo a la supervisión de los documentos equivalentes que evidencien la ejecución de las actividades mencionadas (factura).

Para la realización de los pagos, se deberá anexar de forma previa los siguientes documentos:

1. Informe de actividades (si aplica) debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista
2. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
3. Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente. (cuando aplique)
4. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales.
5. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.

Nota: *(Sólo aplica para régimen común) De conformidad con el artículo 4° la Ley 2010 de 2019 que adiciona el inciso 3 y el inciso 4 al parágrafo 2 y adiciona los parágrafos 3, 4 y 5 al artículo 437 del Estatuto Tributario, establece que: "Parágrafo 3o. (...) Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. (...)".*

CLÁUSULA SEXTA. - GARANTÍAS: El presente Contrato SI requiere constitución de garantías de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, por lo que, el contratista se compromete a constituir a favor de Bogotá D.C Fondo de Desarrollo Local de CHAPINERO, NIT 899.999.061 9, cualquiera de las siguientes garantías, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015:

a) Contrato de seguro contenido en una póliza.
b) Patrimonio Autónomo.
c) Garantía bancaria.

La garantía constituida deberá amparar:

1. Cumplimiento: Por el (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato hasta la liquidación del mismo, contados a partir del acta de inicio. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. Lo anterior conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.12 "Suficiencia garantía de cumplimiento" del Decreto 1082 de 2015.

2. Calidad del servicio: Por el (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del acta de inicio. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA - SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por la alcaldesa local o por quien este designe como su apoyo.

El supervisor ejercerá sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la SECRETARÍA, y está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para tal fin deberá cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes.

La alcaldesa local de Chapinero podrá designar mediante comunicación escrita un servidor Público que se denominara "apoyo a la supervisión" y que tendrá como función apoyar a este en la supervisión en la ejecución de las obligaciones contractuales que se deriven del contrato.

En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión de contrato en un tercero.

CLÁUSULA OCTAVA – COMPROMISOS CON LA TRANSPARENCIA Y LA ÉTICA PÚBLICA Adjudicatario - Contratista con la suscripción del contrato se compromete a: dar cumplimiento a los deberes contenidos en el formato denominado "COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN MATERIA DE INTEGRIDAD, ÉTICA PÚBLICA, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFIDENCIALIDAD Y LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS, LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN" suscrito con la entidad.

CLÁUSULA NOVENA - SANCIÓN PENAL PECUNIARIA: De conformidad con la Ley 1150 de 2007, EL (LA) CONTRATISTA se obliga a pagar al EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. **PARÁGRAFO:** El valor de la cláusula penal pecuniaria ingresará a la Tesorería Distrital. EL (LA) CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato a EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL (LA) CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía única constituida y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DÉCIMA - MULTAS: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna(s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL (LA) CONTRATISTA pagará al EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El

valor de las multas ingresará a la Tesorería Distrital. EL (LA) CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato a la EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL (LA) CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía constituida y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - LIQUIDACIÓN: La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la Entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la Entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes.

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma se podrá efectuar en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento de los términos mencionados anteriormente, de mutuo acuerdo o unilateralmente. El (los) contratista(s) tendrá(n) derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicios AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, ni los derechos u obligaciones derivados de él, ni subcontratar total o parcialmente sin la autorización previa, expresa y escrita por EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9o. de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Y JURISDICCIÓN: Este contrato se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, los decretos reglamentarios y a falta de regulación expresa por las normas de los Códigos de Comercio y Civil Colombiano. Las eventuales controversias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del contrato serán competencia de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos previstos en la ley, tales como el arreglo directo, la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - VEEDURÍA: Este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que el contratista actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación frente a EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO y EL CONTRATISTA o el personal utilizado por este para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones sociales a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - PROPIEDAD INTELECTUAL: Los documentos tanto físicos como magnéticos generados en desarrollo del presente contrato serán de propiedad del EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 que regula la propiedad intelectual de obras en cumplimiento de los contratos de prestación de servicios. Así mismo, el Contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

CLÁUSULA VIGÉSIMA - CONFIDENCIALIDAD: En caso de que exista información sujeta a reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – MANEJO DE DATOS PERSONALES: EL CONTRATISTA se compromete a no revelar y mantener la confidencialidad, integridad y seguridad de los datos personales de terceros que pueda llegar a conocer en virtud del desarrollo de su contrato, lo anterior en cumplimiento de los lineamientos previstos en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014 y la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: El CONTRATISTA se compromete a utilizar el software VPN definido por la entidad para el desarrollo de sus obligaciones contractuales cuando requiera acceder a los sistemas y redes de la Secretaría Distrital de Gobierno y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, a partir de la suscripción del Acta de Inicio, con el fin de garantizar y conservar la seguridad de la información que maneje durante la ejecución del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA – CAPACITACIONES: El CONTRATISTA se compromete a asistir a todas las capacitaciones que programe la Secretaría Distrital de Gobierno y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, relacionadas con las aplicaciones y herramientas que deba utilizar durante la ejecución del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES: El contratista deberá estar afiliado a riesgos laborales, según el nivel de riesgo identificado en los Estudios Previos el cual deberá estar acorde con los Centros de Trabajo definidos por la Entidad. En tal sentido, el pago de los riesgos 1, 2 y 3 los asumirá el

contratista y el pago de los riesgos 4 y 5 serán asumidos por la Secretaría Distrital de Gobierno EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LA CONTRATACIÓN: El contratista se obliga con la suscripción del presente contrato, a prevenir el abuso y el acoso sexual y demás violencias basadas en el género, a promover su denuncia y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual o audiovisual, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - REPRESENTACIÓN: El Contratista es un ente independiente de la SECRETARÍA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, y en consecuencia, el Contratista NO es su representante, agente o mandatario (Salvo poder otorgado por la Entidad). El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la SECRETARÍA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la SECRETARÍA / EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el CONTRATISTA en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA – INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES: El Contratista declara bajo la gravedad del juramento no hallarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Entidad y en particular en las establecidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, ni en las del artículo 5° de la Ley 828 de 2003, artículo 2° de la Ley 901 de 2004 y, en el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019 y demás normas sobre la materia. **PARÁGRAFO PRIMERO**: En caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad con posterioridad a la firma del presente contrato, se procederá en la forma establecida en el artículo 9o. de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El contratista deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. En este evento deberá seguirse el procedimiento interno establecido por la Entidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales se fija como domicilio contractual la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA - DOCUMENTOS: Hacen parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: a) Los estudios y/o documentos previos. b) Los certificados de disponibilidad y registro presupuestales. c) Los documentos, actas, acuerdos, comunicaciones y demás actos que se produzcan en desarrollo del objeto del contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA - INCLUSIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: En los términos del numeral 2° del artículo 14 de la Ley 80 de 1.993, se pactan expresamente las cláusulas excepcionales al derecho común.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 este contrato se entiende perfeccionado cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. Así mismo, atendiendo lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 6 del Decreto 723 de 2013 para su ejecución se requiere: a- por parte del CONTRATISTA: Constituir la garantía única b- Por parte de la SECRETARÍA: la existencia de la disponibilidad presupuestal, expedición del registro presupuestal correspondiente, aprobación de la garantía única y afiliación a la ARL (c - por ambas partes la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEXTA – PUBLICACIÓN: De conformidad con el artículo 223 del Decreto Nacional 019 de 2012, el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Nota: El presente contrato, se perfecciona con el acuerdo de voluntades el cual se lleva a cabo a través de la aprobación por parte del contratista, así como el flujo de aprobaciones por parte de la Contratante en la herramienta transaccional del SECOP II, siendo esta la firma electrónica, y se eleva a escrito de manera electrónica en documentos PDF y SECOP II, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en armonía con la Ley 527 de 1999 de comercio electrónico y firmas electrónicas.

MEMORANDO

522

Bogotá D.C.

PARA: DIANA CAROLINA MORENO RINCON
Contratista

DE: ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
Alcaldesa Local de Chapinero

ASUNTO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

Mediante el presente documento le comunico que ha sido designado como APOYO A LA SUPERVISIÓN de los contratos relacionados a continuación:

NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
441-2024-CIA (123558).	ASOCIACIÓN ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL	FORTALECER LOS SABERES ANCESTRALES EN SALUD DE MANERA INTERNA Y COMUNITARIA EN LAS FAMILIAS NEGRAS, AFROS, RAIZALES Y PALENQUERAS (NARP) DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

Sin otro particular,

Atentamente,

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
Alcaldesa Local de Chapinero

Proyectó: Paola Padilla – Abogada de Contratación FDLCH

CUENTA DE COBRO N° 001

Bogotá, 13 de abril de 2025

ASOCIACIÓN ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL.
Nit: 900244364-8

Debe A:

Keisha Julieth Gómez Castro
Nombre/Razón Del Proveedor.

1123631332
CC o NIT.

La Suma De: Tres millones de pesos M/CTE

$3.000.000

Por Concepto De: Coordinador proyecto 447 de 2024 Saberes ancestrales comunidad NARP-Localidad Chapinero

Firma

Keisha Julieth Gómez Castro
Nombre/Razón Social Del Proveedor.
CC o NIT:1123631332
Dirección: Carrera 13#60-62
Teléfono: 3188007955
Banco: BBVA
Nro. Cuenta: 209173533
Ahorro



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.631.332

GOMEZ CASTRO

APELLIDOS

KEISHA JULIETH

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1994
SAN ANDRES
(SAN ANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
16-ENE-2012 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-5600100-00660109-F-1123631332-20150124 0042468857A 1 2123231150

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14938852770

(415)7707212489984(8020) 000001493885277 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 3 6 3 1 3 3 2	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 3 6 3 1 3 3 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	San Andrés 8 8	San Andrés 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	CASTRO	KEISHA	JULIETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal
CL 145 CR 21 89 AP 407

42. Correo electrónico keishagomezc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 0 0 7 9 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 7 0 3 2 7	7 4 9 0	2 0 1 7 0 3 2 7	8 5 6 0	8 5 5 9	2 4 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CASTRO KEISHA JULIETH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-02-2025 07:53:1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

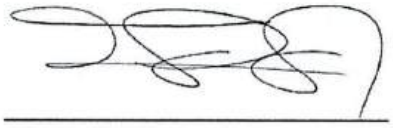
Que nuestro(a) cliente **KEISHA JULIETH GOMEZ CASTRO**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 1.123.631.332** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 209173533** aperturada el **05 de octubre de 2018**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **11** días del mes de **febrero** del año **2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0209173533**
Cuenta de 16 dígitos: **0209000200173533**
Cuenta de 20 dígitos: **00130209000200173533**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

13 de abril de 2025

CUENTA DE COBRO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural
NIT 9002443648

Debe a: Xiomara Amable
Arias Mosquera
C.C. N° 54252662 **de Quibdó**

Por concepto de:

Dinamizador del contrato 441-2024, Saberes ancestrales

La suma de:
$1.500.000

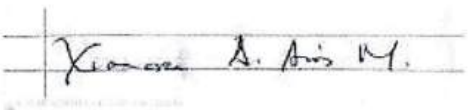
Un millón quinientos mil Pesos M/CTE

Declaro voluntariamente que pertenezco al Régimen Simplificado del impuesto sobre las ventas y en razón a ello cumplo con todas las condiciones señaladas en el artículo 499 y 499 - 1 del Estatuto Tributario.

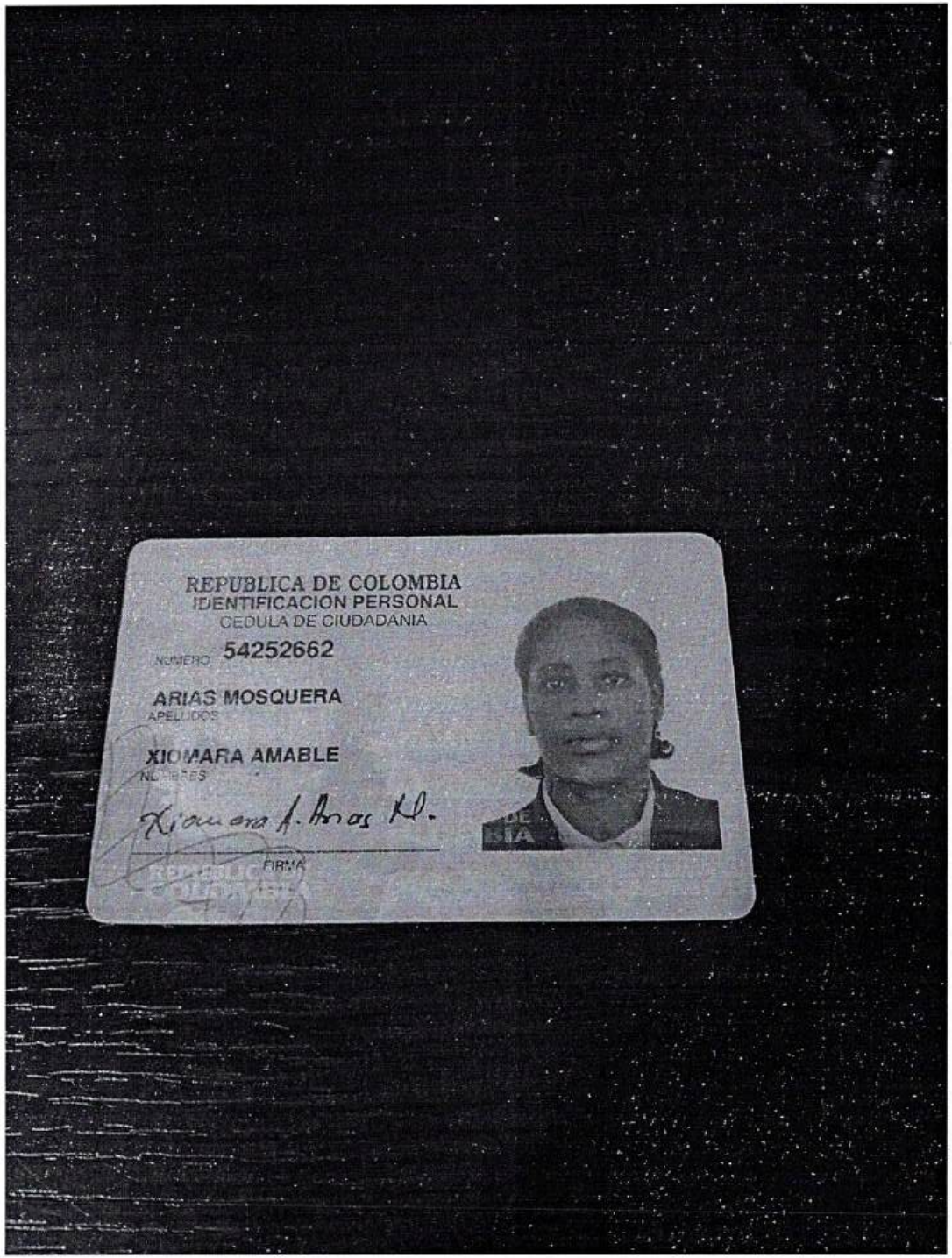
Ciudad	Bogotá
Fecha	13 de abril del 2025
Dirección	Calle 55 #14-47
Teléfono	3108577200

Forma de Pago	**Efectivo**		**Consignación**	
INFORMACIÓN BANCARIA PARA CONSIGNACIÓN				
Nombre del Titular	Xiomara Arias Mosquera			
Cédula	54252662			
Número Cuenta	20015839990			
Clase de cuenta	**Ahorros**	X	**Corriente**	
Banco	Bancolombia			

Atentamente,



Xiomara Amable Arias Mosquera
C.C. 54252662


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 54252662
ARIAS MOSQUERA
APELLIDOS
XIOMARA AMABLE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1965
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
26-NOV-1983 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500117-42083312-F-0054252982-20000828
06315 00238A 01 093157293

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187939109

(415)7707212469984(8020) 000014118793910 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 4 2 5 2 6 6 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 4 2 5 2 6 6 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdo 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	MOSQUERA	XIOMARA	AMABLE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal
CL 55 14 47

42. Correo electrónico xiomy10202016@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 2 3 1	3 1 0 8 5 7 7 2 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	1 9 9 8 1 0 0 5	8 2 9 9	2 0 1 0 0 1 1 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS MOSQUERA XIOMARA AMABLE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-06-2025 04:58:3

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Viernes, 4 de julio de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **XIOMARA AMABLE ARIAS MOSQUERA** identificado(a) con CC **54252662** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el *Banco los siguientes productos:*

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	200-158399-90	1999/01/27	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Salazar
Líder Área de Conocimiento Externo

Bancolombia

CUENTA DE COBRO N° 001

Bogotá, 13 de abril de 2025

ASOCIACIÓN ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL.
Nit: 900244364-8

Debe A:

Haidther Yefferson Mosquera Machado
Nombre/Razón Del Proveedor.

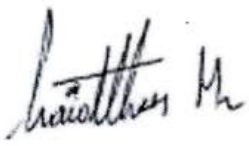
1003930522 CC.

La Suma De: Cuatrocientos mil pesos M/CTE

$400.000

Por Concepto De: Equipo de logística proyecto 447 de 2024 Saberes ancestrales comunidad NARP- Localidad Chapinero

Firma



Haidther Yefferson Mosquera Machado
CC: 1003930522
Dirección: tv3#52b-14
Teléfono: 3053569101
Banco: Nequi
Nro. Cuenta: 3053569101
Ahorro

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.930.522

MOSQUERA MACHADO

APELLIDOS

HAIDTHER YEFFERSON

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-2003

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

19-OCT-2021 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-1500150-01268328-M-1003930522-20211124 0076753521G-1 8503182730

...DEL ESTADO CIVIL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

0001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14950009610

(415)7707212489984(8020) 000001495000961 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 9 3 0 5 2 2	5	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 9 3 0 5 2 2	2 0 2 1 1 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA	MACHADO	HAIDTHER	YEFFERSON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0

41. Dirección principal
BRR PALENQUE

42. Correo electrónico machadohaidtheryeff@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 3 5 6 9 1 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 7 2 2	2 0 2 1 0 7 1 3	8 2 3 0	2 0 2 3 0 9 2 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 22 / 15 : 04: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA MACHADO HAIDTHER YEFFERSON
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Lunes, 23 de junio de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que HAIDTHER YEFFERSON MOSQUERA MACHADO identificado(a) con CC 1003930522, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	53631548497	2022-01-25	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CUENTA DE COBRO N° 001

Bogotá, 13 de abril de 2025

ASOCIACIÓN ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL.
Nit: 900244364-8

Debe A: Sasha Cecilia Stephens Bailey

Sasha Cecilia Stephens Bailey
Nombre/Razón Del Proveedor.

1007401322
CC o NIT.

La Suma De: cuatrocientos mil pesos M/CTE

$400.000

Por Concepto De:Equipo de logistica 447 de 2024 Saberes ancestrales comunidad NARP-Localidad Chapinero

Firma
Sashac.

Sasha Cecilia Stephens Bailey
Nombre/Razón Social Del Proveedor. Sasha Cecilia Stephens Bailey
CC o NIT:1007401322
Dirección: Carrera 8 # 8a 27
Teléfono: 3103943892
Banco: Caja social
Nro. Cuenta: 24090458831
Ahorro

O.C.C.R.E

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



CC 1007401322
SASHA CECILIA
STEPHENS BAILEY
Date of Birth 10/10/2000
Place of Birth SAN ANDRES ISLAS
RH B+ Heigth 1.74
Live in San Andrés

Catherine Archbold Q

RAIZAL

Signature

Date Issue
14/06/2019

Note

RAIZAL

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

0035075

INSULAR - ACARIBE - JIMEU'S

C 08/2003-41415

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134926372

(415)7707212489984(8020) 000014113492637 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 4 0 1 3 2 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 4 0 1 3 2 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
STEPHENS	BAILEY	SASHA	CECILIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal
CR 51 CL 25 14

42. Correo electrónico sashastephens00@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 9 4 4 8 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 1 0 0 2	9 0 0 8	2 0 2 4 0 9 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre STEPHENS BAILEY SASHA CECILIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-05-2025 06:29:3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

SASHA CECILIA STEPHENS BAILEY Identificado con CC 1007401322

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN ANDRES, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24090458831
Fecha de apertura:	17 de Diciembre de 2018
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 19 de Junio de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA

CUENTA DE COBRO

13 de abril de 2025

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural
NIT 9002443648

Debe a:
SERAFINA ORTIZ PALACIOS
C.C. N° 26 271 524 de Quibdó

Por concepto de:

Reconocimiento a la sabedora por el servicio de suministro de gastronomía ancestral para el desarrollo de la propuesta de saberes ancestrales de la comunidad raizal y afrocolombiana de la localidad de chapinero los días 10 y 17 de mayo.

La suma de:
$ 200.000

Valor en Letras: DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Declaro voluntariamente que pertenezco al Régimen Simplificado del impuesto sobre las ventas y en razón a ello cumplo con todas las condiciones señaladas en el artículo 499 y 499 - 1 del Estatuto Tributario.

Ciudad	Bogotá
Fecha	13 de abril del año 2025
Dirección	Calle 49 # 15 – 75
Teléfono	3124156689

Forma de Pago	**Efectivo**		**Consignación**	
INFORMACIÓN BANCARIA PARA CONSIGNACIÓN				
Nombre del Titular	Serafina ORTIZ Palacios			
Cédula	26 271 524			
Número Cuenta	0550488451968728			
Clase de cuenta	**Ahorros**	**X**	**Corriente**	
Banco	DAVIVIENDA			

Atentamente,

SERAFINA ORTIZ PALACIOS
C.C. 26 271 524



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 26.271.524
ORTIZ-PALACIOS
APELLIDOS
SERAFINA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1958
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-MAR-1978 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500114-42129216-F-0026271524-20050406
03012 05095A 02 154257143

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141102480117

(415)7707212489984(8020) 000014110248011 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 6 2 7 1 5 2 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 2 7 1 5 2 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	PALACIOS	SERAFINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERAFINA ORTIZ PALACIOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal
CL 9 SUR 7 A 49 BRR NARIÑO SUR

42. Correo electrónico seorpal@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 3 7 5 1 1	3 1 2 4 1 5 6 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 0 4 0 2 0 2	8 5 3 0	2 0 0 4 0 2 0 2			2 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 05-04-2025 02:45:0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

05/05/2025

BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora SERAFINA ORTIZ PALACIOS** con **Cédula de Ciudadanía** número **26271524**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488451968728**
Fecha de apertura	**05/04/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

13 de abril de 2025

CUENTA DE COBRO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural
NIT 9002443648

Debe a:
Lidia Sirley Valencia Cuesta
C.C. N° 54.257. 817 de Quibdó

Por concepto de:

Reconocimiento por el apoyo logístico de alimentos y menaje en el desarrollo de la propuesta de saberes ancestrales de la comunidad raizal y afrocolombiana de la localidad de chapinero los días 10 y 17 de mayo.

La suma de:
$ 200.000

Valor en Letras: DOSCIENTOS Mil Pesos M/CTE

Declaro voluntariamente que pertenezco al Régimen Simplificado del impuesto sobre las ventas y en razón a ello cumplo con todas las condiciones señaladas en el artículo 499 y 499 - 1 del Estatuto Tributario.

Ciudad	Bogotá
Fecha	13 de abril del año 2025
Dirección	Calle 49 # 15 – 75
Teléfono	3112369108

Forma de Pago	**Efectivo**		**Consignación**	
INFORMACIÓN BANCARIA PARA CONSIGNACIÓN				
Nombre del Titular	Lidia Sirley Valencia Cuesta			
Cédula	54257817			
Número Cuenta	32850910510			
Clase de cuenta	**Ahorros**	**X**	**Corriente**	
Banco	BANCOLOMBIA			

Atentamente,

Lidia Sirley Valencia C.

LIDIA SIRLEY VALENCIA CUESTA
C.C. 54257817

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **54.257.817**

VALENCIA CUESTA

APELLIDOS

LIDIA SIRLEY

NOMBRES

lidia Sirley Valencia Cuesta

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1971**

QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **F** SEXO

11-SEP-1990 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00758105-F-0054257817-20151028 0047193824A 2 1263566977

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14900803719

(415)7707212489984(8020) 000001490080371 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 4 2 5 7 8 1 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 4 2 5 7 8 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	CUESTA	LIDIA	SIRLEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal: CL 25 C 37 A 34

42. Correo electrónico: lisivacu0925@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 6 9 1 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 0 0 1 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VALENCIA CUESTA LIDIA SIRLEY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-04-2025 09:47:3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Jueves, 03 de abril de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LIDIA SIRLEY VALENCIA CUESTA identificado(a) con CC 54257817, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	32850910510	2015-11-12	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CUENTA DE COBRO N° 001

Bogotá, 13 de abril de 2025

ASOCIACIÓN ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL.
Nit: 900244364-8

Debe A:

Andrea Paola Katerinne Gómez Castro
Nombre/Razón Del Proveedor.

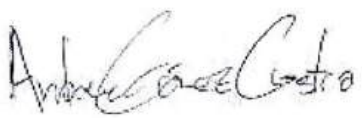
1010248480
CC o NIT.

La Suma De: ciento cincuenta mil pesos M/CTE

$150.000

Por Concepto De: alimentación proyecto 447 de 2024 Saberes ancestrales comunidad NARP-Localidad Chapinero

Firma



Andrea Paola Katerinne Gómez Castro
Nombre/Razón Social Del Proveedor.
CC o NIT: 1010248480
Dirección: Carrera 13#60-62
Teléfono: 3155949713
Banco: Bancolombia
Nro. Cuenta: 91240040544
Ahorro

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.010.248.480**

GOMEZ CASTRO
APELLIDOS

ANDREA PAOLA KATERINNE
NOMBRES

Andrea Gómez Castro
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1999**
SAN ANDRES
(SAN ANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

05-DIC-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00963839-F-1010248480-20171227 0058905854A 2 49665387

O.C.C.R.E

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



CC 1010248480

ANDREA PAOLA KATERINNE

GOMEZ CASTRO

Date of Birth 30/11/1999

Place of Birth SAN ANDRES ISLAS

RH A+ Heigth NA

Live in San Andrés

Catherine Archbold Q

Signature

RAIZAL

Powered by CamScanner

Date Issue
21/02/2019

Note

RAIZAL

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

0033096

©08/2003-41415

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14982766731

(415)7707212489984(8020) 000001498276673 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 0 2 4 8 4 8 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 2 4 8 4 8 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	CASTRO	ANDREA PAOLA	KATERINNE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal: CL 145 # 21 - 89 AP 407

42. Correo electrónico: andrepaokatte@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 2 1	3 1 5 5 9 4 9 7 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 3 0 2 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CASTRO ANDREA PAOLA KATERINNE

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 20-06-2025 08:06:5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Viernes, 20 de junio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANDREA PAOLA KATERIN GOMEZ CASTRO identificado(a) con CC 1010248480, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91240040544	2022-07-29	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CUENTA DE COBRO N° 001

Bogotá, 13 de abril de 2025

ASOCIACIÓN ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL.
Nit: 900244364-8

Debe A:

Krishna Lisseth Gómez Castro
Nombre/Razón Del Proveedor.

1123631331
CC o NIT.

La Suma De: ciento cincuenta mil pesos M/CTE

$150.000

Por Concepto De: alimentación proyecto 447 de 2024 Saberes ancestrales comunidad NARP-Localidad Chapinero

Firma



Krishna Lisseth Gómez Castro
Nombre/Razón Social Del Proveedor.
CC o NIT:1123631331

DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 215685

Apellidos : GOMEZ CASTRO

Nombres : KRISHNA LISSETH

Tipo de iden . : Cedula de Ciudadania

Identific . : 1123631331

Nacido : SAN ANDRES ISLA

Depto. : SAN ANDRES ISLA



VENCE

COPIA

NO ES VALIDO SIN LAMINAR

Observaciones:

RAIZAL



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14689503031

(415)7707212489984(8020) 000001468950303 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 3 6 3 1 3 3 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 3 6 3 1 3 3 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	San Andrés 8 8	San Andrés 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	CASTRO	KRISHNA	LISSETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal
CL 145 21 89 AP 407

42. Correo electrónico krishnagoca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 7 9 8 1 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 0 0 4 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACERO RIVEROS GILBERTO
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 19-05-2025 04:35:3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

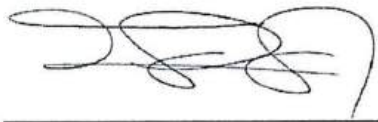
Que nuestro(a) cliente **KRISHNA LISSETH GOMEZ CASTRO**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 1.123.631.331** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 601022841** aperturada el **02 de febrero de 2017**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **19** días del mes de **mayo** del año **2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0601022841**
Cuenta de 16 dígitos: **0601000200022841**
Cuenta de 20 dígitos: **00130601000200022841**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CUENTA DE COBRO N° 001

Bogotá, 13 de abril de 2025

ASOCIACIÓN ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL.
Nit: 900244364-8

Debe A:

Cristian Cordoba
Nombre/Razón Del Proveedor.

1026268359
CC o NIT.

La Suma De: Quinientos veinticinco mil pesos M/CTE

$525.000

Por Concepto De: Pieza Audiovisual del proyecto 447 de 2024 Saberes ancestrales comunidad NARP- Localidad Chapinero

Cristian Cordoba
C.C. 1.026.268.359
Número Telefónico: 3192728891
Dirección: Calle 65 1f-25
Correo electrónico: Cristiancordobaaudiovisual@gmail.com
Cuenta: 60215214497 - ahorros



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.268.359
CORDOBA GONZALEZ

APELLIDOS
CRISTIAN

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1990
ISTMINA
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

18-ABR-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1500150-00087122-M-1026268359-20081002 0003960200A 2 28605011

Certificación
Bancaria

Jueves, 29 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CRISTIAN CORDOBA GONZALEZ identificado(a) con CC 1026268359, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	60215214497	2013-10-30	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183869601

(415)7707212489984(8020) 000014118386960 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1026268359	5	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1026268359

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 00

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORDOBA	GONZALEZ	CRISTIAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 00

41. Dirección principal: CR 1 F 65 26

42. Correo electrónico: cricogo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3192728891	6017226377

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9002	2012-11-09	8299	2014-01-22	9004	5912		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE COSTO DOCUMENTO SIN

Fecha generación documento PDF: 29-05-2025 11:53:5

CUENTA DE COBRO N° 001

Bogotá, 13 de abril de 2025

ASOCIACIÓN ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL.
Nit: 900244364-8

Debe A:

MALLELY BELEÑO POTES

CC31.567.357

La Suma De: UN millón de pesos M/CTE

$1.000.000

Por Concepto De: Reconocimiento económico a los Sabedores de comunidades ancestrales - Localidad Chapinero

Firma

Mallely Beleño Potes
C.C. 31567357
Cel. 3104547234

Banco: Bancolombia
Cuenta: No. 74972403940 Ahorros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **31.567.357**

BELEÑO POTES

APELLIDOS

MALLELY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1980**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

21-ENE-1999 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00929594-F-0031567357-20170803 **0056**85273A 1 1264553210

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14858397182

(415)7707212489984(8020) 000001485839718 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 1 5 6 7 3 5 7	0	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 5 6 7 3 5 7	1 9 9 9 0 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BELEÑO	POTES	MALLELY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0

41. Dirección principal
CL 55 B 42 100

42. Correo electrónico belenopm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 5 4 7 2 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 1 2 0 9 1 7	8 5 5 3	2 0 2 0 1 0 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovació

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 01 / 18 : 43: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BELEÑO POTES MALLELY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-04-2023 07:17:0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Establecimientos

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14858397182

(415)7707212489984(8020) 000001485839718 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 1 5 6 7 3 5 7	0	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artícu 4 7 7 1	

162. Nombre del establecimiento: MALLE´S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CR 7 13 70 LC 54

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 3 6 3 3 6	2 0 0 8 0 4 1 4	
168. Teléfono: 8 8 1 0 2 1 1	169. Fecha de cierre: 2 0 1 5 0 7 1 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Sábado, 9 de julio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MALLELY BELEÑO POTES identificado(a) con CC 31567357, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	74972403940	2011/08/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

CUENTA DE COBRO

13 de abril de 2025

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural
NIT 9002443648

Debe a:
MILKA ELAINE PEDROZA JACKSON
C.C. N° 1.018.433.338 de Bogotá D.C

Por concepto de:

Prestación de servicio para el concepto de Reconocimiento económico a los Sabedores decomunidades ancestrales; **SABERES ANCESTRALES EN SALUD DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALESY PALENQUERAS** dentro del marco del contratoFDLCH-CD-441-2024 entre la Alcaldía Local de Chapinero y Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural desarrollado el 17 de mayo del 2025

La suma de:
($ 1.000.000)

Valor en Letras: (Un millón) Mil Pesos M/CTE

Declaro voluntariamente que pertenezco al Régimen Simplificado del impuesto sobre las ventas y en razón a ello cumplo con todas las condiciones señaladas en el artículo 499 y 499 - 1 del Estatuto Tributario.

Ciudad	Bogotá D.C
Fecha	13 de abril del año 2025
Dirección	Calle 51 a #6ª - 15
Teléfono	3185653886

Forma de Pago	**Efectivo**		**Consignación**	
INFORMACIÓN BANCARIA PARA CONSIGNACIÓN				
Nombre del Titular	Milka Elaine Pedroza Jackson			
Cédula	1.018.433.338			
Número Cuenta	34861183825			
Clase de cuenta	**Ahorros**	**X**	**Corriente**	
Banco	Bancolombia			

Atentamente,

Milka Elaine Pedroza Jackson
C.C. 1.018.433.338



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.433.338
PEDROZA JACKSON

APELLIDOS
MILKA ELAINE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1990
SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
06-MAR-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-1500150-00072201-F-1018433338-20060917 0003414569A 1 25726413

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



CC 1018433336
MILKA ELAINE
PEDROZA JACKSON
Date of Birth 04/03/1990
Place of Birth SAN ANDRES ISLAS
RH O+ Height 1.65
Live in San Andrés

RAIZAL

Signature

Date Issue
13/11/2019

Note

RAIZAL

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

D038245

Certificado
Bancario

Viernes, 22 de marzo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MILKA ELAINE PEDROZA JACKSON identificado(a) con CC 1018433338, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	34861183825	2010/08/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. (vinculante Bancaria)

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141107511910

(415)7707212489984(8020) 000014110751191 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 3 3 3 3 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 3 3 3 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEDROZA	JACKSON	MILKA	ELAINE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal
CL 63 15 61

42. Correo electrónico milkapedroza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 6 5 3 8 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 0 0 6 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 07-01-2025 12:42:4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME FINANCIERO Y PROPUESTA ECONOMICA

Objeto: Fortalecer los Sabees Ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en familias negras,afros, raizales y palenqueras(NARP) de la localidad de chapinero".

No.	INSUMOS Y ELEMENTOS	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO FINAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL FINAL CON IVA	Pago.1	Saldo
1	Personal	Coordinador de proyecto de las comunidades	Se requiere un coordinador por parte de las comunidades para que realice las siguien-tes actividades: • Crear y coordinar espacios de encuentros internos con los sabedores con el fin de llevar a cabo la organización al plan de trabajo, propósitos, alcances, metodologías, acompañamiento y reportes de las actividades. • Realizar la gestión documental, garantizando el suministro de formatos actualizados y acordes a los parámetros establecidos por la institución. • Interlocutor entre la institución y la comunidad. • Dirigir y/o supervisar la logística para el desarrollo las actividades. • Apoyar en la ejecución de preparación y alistamiento que corresponden a las especi-ficaciones de gestiones, convocatorias, espacios que se llevaran a cabo los encuentros internos y colectivos con el acompañamiento de los sabedores. • Asistir de las reuniones convocadas por parte de la entidad. • Gestionar la entrega de insumos de acuerdo al cronograma y/o requerimientos de la institución • Elaboración y radicación del informe mensual, informe final y demás documenta-ción requerida por la entidad con el propósito de dar cumplimiento a la proyección de los tiempos establecidos según la propuesta presentada por la comunidad. • Socialización de cierre al informe ante la entidad.	1	Persona	$ 3.300.000	$ 3.300.000	$ 3.300.000	$ -
2	Personal	Dinamizador de proyecto de las comunidades	Se requiere un dinamizador por parte de las comunidades para que realice las siguientes actividades: • Apoyar a él(la) sabedor(a) en todas las actividades • Convocar a la población participante. • Apoyar en la asignación de convocatorias de las actividades. • Apoyar en el evento de cierre, teniendo en cuenta listados de asistencia, organización del mismo. • Mencionar algún reporte durante los encuentros.	1	Persona	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ -

INFORME FINANCIERO Y PROPUESTA ECONOMICA

Objeto: Fortalecer los Sabees Ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en familias negras,afros, raizales y palenqueras(NARP) de la localidad de chapinero".

No.	INSUMOS Y ELEMENTOS	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO FINAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL FINAL CON IVA	Pago 1	Saldo
3	Insumos y materiales	Refrigerio por actividad, para las comunidades	Los refrigerios incluirán alimentos que estén en consonancia con la cosmovisión y hábitos alimenticios de la comunidad, priorizando productos naturales, autóctonos y libres de procesamientos industriales, que incluyan de forma general los siguientes elementos: • Una bebida de 300 ml. • Una porción de Fruta fresca de (100-150 g) o Fruta entera. • Un snack salado. • Un snack dulce. Bebida natural (Sorril, tamarindo o fruta de temporada); fruta entera (manzana, mandarina, banano); flitars de harina de trigo y queso, torta o galleta tradicional.	50	Unidad	$ 20.000	$ 1.000.000		$ 1.000.000
4	Personal	Reconocimiento a la persona de la comunidad que preparara el refrigerio, por actividad.	Se seleccionará a una persona de la comunidad ancestral para encargarse de la preparación del refrigerio, garantizando el respeto a las tradiciones culinarias de la comunidad. La persona encargada de los refrigerios deberá elaborar los alimentos según los lineamientos establecidos en cuanto a calidad, balance nutricional, higiene y, de manera fundamental, respetando las costumbres y prácticas alimentarias tradicionales de la comunidad ancestral, utilizando ingredientes locales y técnicas propias de la cultura. Para incentivar y reconocer el esfuerzo, se realizará un reconocimiento económico a la persona que prepare el refrigerio, estableciendo un pago justo, acorde con las horas invertidas y la complejidad de la tarea.	2	Persona	$ 150.000	$ 300.000	$ 300.000	$ -
5	Insumos y materiales	Materiales para desarrollo de talleres	Los materiales para los talleres facilitaran el desarrollo de las actividades realizadas por las comunidades ancestrales. En estos se contempla, todo lo referente a papeleria y otros elementos necesarios: Marcadores permanentes, cartulinas en octavos y en pliegos, lápices, colores, hojas blancas o reciclables, sacapuntas, borradores y demás articulos de papeleria, tijeras, lapiceros, impresiones.	1	Paquete	$ 300.000	$ 300.000		$ 300.000

INFORME FINANCIERO Y PROPUESTA ECONOMICA

Objeto: Fortalecer los Sabees Ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en familias negras,afros, raizales y palenqueras(NARP) de la localidad de chapinero".

No.	INSUMOS Y ELEMENTOS	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO FINAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL FINAL CON IVA	Pago 1	Saldo
6	Insumos y materiales	Almuerzo por actividad, para Comunidades	Los almuerzos incluirán alimentos que estén en consonancia con la cosmovisión y hábitos alimenticios de la comunidad, priorizando productos naturales, autóctonos y libres de procesamientos industriales, que incluyan de forma general los siguientes elementos: •Una proteína entre (150-200 g). •Dos Carbohidratos cada uno de (150g). •Vegetales (100-150 g) •Grasas saludables. •Una bebida (300 ml). •Un postre •Un recipiente biodegradable* •Un vaso biodegradable* •Unos cubiertos biodegradables* Pollo o cerdo, arroz y plátano, vegetales, aguacate, jugo natural (fruta de temporada), torta o cuca.	50	Unidad	$ 35.000	$ 1.750.000		$ 1.750.000
7	Personal	Reconocimiento a la persona de la comunidad que preparara el almuerzo, por actividad.	Se seleccionará a una persona de la comunidad ancestral para encargarse de la preparación del almuerzo, garantizando el respeto a las tradiciones culinarias de la comunidad. La persona encargada de los almuerzos deberá elaborar los alimentos según los lineamientos establecidos en cuanto a calidad, balance nutricional, higiene y, de manera fundamental, respetando las costumbres y prácticas alimentarias tradicionales de la comunidad ancestral, utilizando ingredientes locales y técnicas propias de la cultura. Para incentivar y reconocer el esfuerzo, se realizará un reconocimiento económico a la persona que prepare el almuerzo, estableciendo un pago justo, acorde con las horas invertidas y la complejidad de la tarea.	2	Persona	$ 200.000	$ 400.000	$ 400.000	$ -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORME FINANCIERO Y PROPUESTA ECONOMICA

Objeto: Fortalecer los Sabees Ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en familias negras,afros, raizales y palenqueras(NARP) de la localidad de chapinero".

No.	INSUMOS Y ELEMENTOS	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO FINAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL FINAL CON IVA	Pago 1	Saldo
8	Personal	Reconocimiento económico a los Sabedores de comunidades ancestrales.	Los Sabedores son depositarios de conocimientos ancestrales, transmitidos de generación en generación, sobre plantas medicinales y prácticas de bienestar integral. Este saber no solo tiene un valor cultural, sino también un impacto directo en la salud y el cuidado de las personas dentro de la comunidad. Los Sabedores desempeñan un papel esencial como lideres y guías, manteniendo la cohesión cultural y social dentro de sus comunidades. En el contexto del proyecto de Medicinas Ancestrales, su participación asegura que los conocimientos y prácticas se mantengan enraizados en las tradiciones locales, respetando los principios que han sustentado la salud de la comunidad durante siglos. Por lo cual, se otorgará un reconocimiento económico a los Sabedores de las comunidades ancestrales invitados a las actividades, en agradecimiento por el tiempo, esfuerzo y dedicación que aportan en temas relacionados con la salud y la preservación cultural. (1 perfil raizal con conocimientos en plantas tradicionales curativas que ha participado en proyectos de medicina ancestral en años anteriores y en eventos con la Alcaldía local y Distrital. 1 perfil de las comunidades negras y afrocolombianas con conocimientos en plantas tradicionales, aceites para el cuidado de la piel y cabello, que ha participado en proyectos de medicina ancestral en años anteriores y en eventos con la Alcaldía local y Distrital).	2	Persona	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ -
9	Insumos y materiales	Materiales para la preparación de productos medicinales ancestrales Taller de Salud Capilar y Cuidado Integral.	Para llevar a cabo la elaboración y preparación de productos medicinales ancestrales, las comunidades utilizarán su conocimiento tradicional transmitido de generación en generación. Este saber está enraizado en el uso de plantas medicinales autóctonas y otros elementos naturales que han sido fundamentales para el bienestar y la salud comunitaria. La actividad no solo busca producir remedios que promuevan la sanación física y espiritual, sino también fortalecer la identidad cultural y el respeto por la relación entre la naturaleza y el ser humano. Para esta actividad, se dispone de una Bolsa de insumos solicitados por el equipo de sabedores y sabedoras NARP para realizar las actividades de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	1	Global	$ 3.550.000	$ 3.550.000		$ 3.550.000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORME FINANCIERO Y PROPUESTA ECONOMICA

Objeto: Fortalecer los Sabees Ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en familias negras,afros, raizales y palenqueras(NARP) de la localidad de chapinero".

No.	INSUMOS Y ELEMENTOS	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO FINAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL FINAL CON IVA	Pago 1	Saldo
10	Insumos y materiales	Materiales para la preparación de productos medicinales ancestrales	Para llevar a cabo la elaboración y preparación de productos medicinales ancestrales, las comunidades utilizarán su conocimiento tradicional transmitido de generación en generación. Este saber está enraizado en el uso de plantas medicinales autóctonas y otros elementos naturales que han sido fundamentales para el bienestar y la salud comunitaria. La actividad no solo busca producir remedios que promuevan la sanación física y espiritual, sino también fortalecer la identidad cultural y el respeto por la relación entre la naturaleza y el ser humano. Para esta actividad, se dispone de una Bolsa de insumos solicitados por el equipo de sabedores y sabedoras NARP para realizar las actividades de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	1	Global	$ 3.550.000	$ 3.550.000		$ 3.550.000
11	Alquiler de espacios y equipos	Alquiler de sillas	Dado que las actividades tendrán una duración de entre 3 y 8 horas, se requiere alquilar sillas plásticas de medidas estándar para los participantes de la comunidad.	50	Unidad	$ 4.000	$ 200.000	0	$ 200.000
12	Alquiler de espacios y equipos	Alquiler de mesas	Para la elaboración de productos medicinales ancestrales y la exposición de estos, se requiere el alquiler de mesas plásticas cuadradas tamaño estándar, incluye el transporte	10	Unidad	$ 13.000	$ 130.000	0	$ 130.000
13	Alquiler de espacios y equipos	Alquiler de salon comunal o espacio cerrado	Para realizar las actividades, se requiere alquilar un espacio amplio que pueda albergar a todos los participantes de las comunidades. El lugar debe permitir la elaboración de productos medicinales ancestrales, la socialización de experiencias, la exposición de productos, entre otras actividades.	1	Unidad	$ 800.000	$ 800.000		$ 800.000
14	Alquiler de espacios y equipos	Alquiler de equipo de sonido y micrófono	Teniendo en cuenta el numero estimado de participantes, se requiere el alquiler de equipo de sonido con capacidad para 50 personas, con 2 micrófonos.	1	Unidad	$ 1.000.000	$ 1.000.000		$ 1.000.000
15	Alquiler de espacios y equipos	Alquiler de Proyector	Para la presentación de videos e imágenes de apoyo durante las socializaciones de experiencias y conocimientos de medicinas ancestrales, se requiere alquilar un proyector.	1	Unidad	$ 200.000	$ 200.000		$ 200.000

INFORME FINANCIERO Y PROPUESTA ECONOMICA

Objeto: Fortalecer los Sabees Ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en familias negras,afros, raizales y palenqueras(NARP) de la localidad de chapinero".

No.	INSUMOS Y ELEMENTOS	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO FINAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL FINAL CON IVA	Pago 1	Saldo
16	servicio	Pieza audiovisual	**Documentación y Registro de Talleres** Realizar un registro integral de los dos talleres mediante medios audiovisuales y entrevistas, con el fin de preservar y difundir los conocimientos ancestrales compartidos por los sabedores y sabedoras de la comunidad NARP. **Metodología:** oFotografía: Captura de momentos clave en el desarrollo de los talleres. oVideo y Sonido: Grabación en alta calidad del desarrollo de los talleres, incluyendo: Sesiones completas de cada taller. Fragmentos específicos que reflejen dinámicas y participación de la comunidad. oEntrevistas: Realización de entrevistas a los sabedores y sabedoras para documentar sus conocimientos y reflexiones sobre los temas abordados. **Entregables:** 1.Registro Fotográfico: Una selección de fotografías de alta calidad que reflejen los momentos más representativos de los talleres. 2.Grabaciones Brutas: Archivo de las grabaciones de video y audio completas de cada taller para respaldo y consulta futura. 3.Entrevistas Individuales: Clips de entrevistas a sabedores y sabedoras, destacando sus aportes y conocimientos. 4.Video Documental Final: oDuración aproximada de 10-15 minutos. oIncluye momentos clave de los talleres, fragmentos de entrevistas y narrativa general del proceso. oFormato optimizado para proyección en eventos comunitarios y difusión en plataformas digitales.	1	Persoa	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 375.000	$ 1.625.000
17	Insumos y materiales	Detalle significativo por participación en el evento	Para cada participante del evento se le entregara un detalle por parte de la comunidad, el cual es: •Producto artesanal de comunidad NARP	50	Unidad	$ 53.500	$ 2.675.000		$ 2.675.000
18	Servicio	Equipo de logistica	El equipo de logística trabajará en estrecha colaboración con el coordinador, dinamizador y los sabedores, para prever y resolver cualquier requerimiento o ajuste logístico, garantizando que todos los materiales y equipos estén en el lugar y momento adecuados, optimizando así los tiempos de ejecución y minimizando riesgos o interrupciones en el desarrollo de las actividades del proyecto.	1	Unidad	$ 800.000	$ 800.000	$ 525.000	$ 275.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS							**$ 25.455.000**		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORME FINANCIERO Y PROPUESTA ECONOMICA

Objeto: Fortalecer los Sabees Ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en familias negras,afros, raizales y palenqueras(NARP) de la localidad de chapinero".

No.	INSUMOS Y ELEMENTOS	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO FINAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL FINAL CON IVA	Pago 1	Saldo
19	Costos Indirectos	Costos operativos y administrativos	Administración	10%	Porcentaje	$ 0	$ 2.545.000		$ 2.545.000
20	Costos Indirectos	Costos operativos y administrativos	Imprevistos		Porcentaje		$ -		$ -
TOTAL COSTOS INDIRECTOS							**$ 28.000.000**	$ 8.400.000	$ 19.600.000

SALDO PENDIENTE POR CANCELAR	
Pago 2	$ 11.200.000
Pago 3	$ 8.400.000
Total	$ 19.600.000

TOMO II: 441 - 2024

OBLIGACION 1

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Socializar requisitos para primer comité técnico Ct. 441-2024 (NARP)		
Fecha:	19/03/2025.	**Hora de inicio:** 3:13pm.	**Modalidad:** X Presencial; ___ Virtual; ___ Telefónica; ___ Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Chapinero S.J	**Hora de finalización:** 5:18pm.	
Dependencia:	AGDL-Salud	**Nombre del Responsable:** Zaira González	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
CC	1014238380	Zaira González	—	3204231893	Ch	A	32	B	F	B	6	H	N/A	No	
CC	53037664	Cinthia Moreno		53037664	Z	A	40	B	F	A	C	H	N/A	N/A	
CC	11[illegible]724	Víctor S. Díaz		[illegible]	Ch.	—	—	—	—			—	—	—	
CC	1123631352	Keisha Gómez		keishagomez c @gmail.com	Ch		51	—	—	—	Raizal	—	—	—	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Convenciones:

- A. Urbano; B. Rural
- A. Hombre; B. Mujer; C. Intersexual
- A. Femenino; B. Masculino; C. Transfemenino; D. Transmasculino; E. No binarie; F. No deseo responder
- A. Heterosexual; B. Homosexual; C. Bisexual; D. Pansexual; E. No deseo responder
- A. Indígena; B. Gitano(a)/Rom; C. Raizal; D. Negro/a, Afrocolombiano; E. Palenquero/a; F. No deseo responder; G. Ninguno
- A. Sisbén; B. Análfabeta; C. Víctima del conflicto armado; D. Desplazado; E. Migrante internacional; F. Veterano de la fuerza pública
- Condición poblacional - diferencial:
  A. Identidad Religiosa
  B. Campesino/a
  C. Víctima del conflicto armado
  D. Desplazado
  E. Migrante internacional
  F. Veterano de la fuerza pública

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Apoyo a la supervisión revisa compromisos del acta anterior (sesión no oficial) y complementa petición de compromisos pidiendo la carta de validación del talento humano. También menciona que para el comité técnico 1 debe haber presencia de veedores oficializados por secretaría de salud ya sea de manera presencial o virtual, para ello los veedores avalados por la comunidad deben hacer llegar a secretaría de salud por medio del apoyo a la supervisión una carta donde la mesa comisionada lo aprueba con veedor. este veedor debe ser vinculado por la veeduría distrital. Para la primera presentación pública se debe (el operador) enviar un oficio

a la JAL para hacerles una presentación pública. Se socializan lineamientos para la primera presentación pública. El operador concerta y modifica cronograma de actividades junto con el apoyo a la supervisión. Se habla de la meta: 161 personas y el operador aclara que se abordarán en 2 días de actividad - se acuerda con el apoyo a la supervisión que serán 2 días de 2 jornadas para abordar 50 en la mañana y 50 en la tarde 2 días respectivamente. El apoyo a la supervisión solicita al operador una ficha técnica o documento metodológico de las actividades del contrato teniendo en cuenta el documento técnico orientador expedido por Secretaría de Salud. El operador menciona que las memorias se recopilarán en un video corto y fotografías por lo que el apoyo a la supervisión invitará a prensa al primer comité técnico para ficha técnica de memorias. Apoyo a la supervisión enviará correos de invitación a representante de salud mencionados por la SS y el operador invitará a entidades que deben asistir al 1er comité técnico contempladas en los documentos del contrato. Apoyo a la supervisión le enviará al operador un ejemplo de presentación para

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
la presentación pública. Se acordó realizar 3 comités técnicos. En el 1er Comité se definirá la socialización de lineamientos entre Secretaría de Salud y Operadores con su talento humano. Se realizarán informes mensuales y el informe final, el primer informe debe gestionarse para mediados de Abril para el primer pago (30%) de Mayo. El apoyo a la supervisión debe facilitar al operador el formato de informe. Se habla de 4 cupos para gestionar 4 rituales de armonización (2 en comités c/u) y en cada actividad.			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Cronograma: Entre el 19 y el 21 de marzo enviar invitaciones ~~sin pieza gráfica~~ al ~~los~~ primer comité técnico.

- El operador debe enviar la pieza gráfica al apoyo a la supervisión para envío a comunicaciones para revisión el 21 de marzo.
- 26 de Marzo - Primer comité técnico - 9 am a 11 am en sala de juntas. ALCH.
- 12 de Abril - 1 Presentación pública (asistencia mínima de 20 personas) - 3 a 4 pm Auditorio ALCH.
- 26 de Abril - Actividad #1.
- 3 de Mayo - Actividad #2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Qué comunicaciones de plantilla y lineamientos para la pieza gráfica de pres. p.		
Fecha:	25/03/2025.	**Hora de inicio:** 04:00pm	**Modalidad:** X Presencial / X Virtual / ___ Telefónica / ___ Mixta
Lugar:	Virtual.	**Hora de finalización:** 05:00pm.	
Dependencia:	AGOL - Salud.	**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
CC	1014238380	Zaira González		3204731893	Chap.	A	32	B	E	B	G	H	No	no	
CC	71728780	Neiro Jaime	Neiro	71728280	Cit.	A	53	-	-	-	-	-	-	-	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gobiernobogotagov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-idg

Convenciones:

A. Urbana / B. Rural	Años cumplidos	A. Hombre / B. Mujer / C. Intersexual	A. Femenino / B. Masculino / C. Transfemenina / D. Transmasculino / E. No Binarie / F. No deseo responder	A. Heterosexual / B. Homosexual / C. Bisexual / D. Pansexual / E. No deseo responder	A. Indígena / B. Gitano(a)/Rrom / C. Raizal / D. Negro/a Afrocolombiano / E. Palenquero/a / F. No deseo responder / G. Ninguna	A. Física / B. Auditiva / C. Visual / D. Cognitiva / Intelectual / E. Psicosocial / F. Sordoceguera / G. Múltiple / H. Ninguna	Condición poblacional - diferencial: A. Mendidad Refugiada / B. Campesino/a / C. Víctima del conflicto armado / D. Desplazado / E. Migrante internacional / F. Ninguna de las anteriores

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Nos reunimos con operadores NARP y con Indígenas Contratos 440 y 441 - 2024 para dar línea por parte de comunicaciones con el fin de avalar las piezas gráficas para las presentaciones públicas de los contratos.

OBLIGACION 2

Outlook

RE: Invitación Primer Comité iniciativa Saberes Ancestrales NARP

Desde ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL mundodiverso <asafroscol42007@hotmail.es>

Fecha Mar 25/03/2025 1:40 PM

Para jalvarado@saludcapital.gov.co <jalvarado@saludcapital.gov.co>; geprieto@saludcapital.gov.co <geprieto@saludcapital.gov.co>; Mjmoreno@saludcapital.gov.co <Mjmoreno@saludcapital.gov.co>; jalvarado@saludcapital.gov.co <jalvarado@saludcapital.gov.co>; gemartinez@saludcapital.gov.co <gemartinez@saludcapital.gov.co>; Heider Lacera <heiderlacera@gmail.com>; sashastephens00@gmail.com <sashastephens00@gmail.com>; milkapedroza@gmail.com <milkapedroza@gmail.com>; alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co <alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co>

CC keishagomezc@gmail.com <keishagomezc@gmail.com>; gonzalezzarina1@gmail.com <gonzalezzarina1@gmail.com>; zarina.gonzalez@gobiernobogota.gov.co <zarina.gonzalez@gobiernobogota.gov.co>

Buen día, cordial saludo.
Estimados y estimadas Alcaldesa Local de Chapinero y sus delegados, representantes de la Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, representantes del FDL, representantes de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y demás interesados (as).

A través del presente, corregimos la información de la invitación a la primera reunión del comité técnico de seguimiento en el marco del proyecto 2024, Chapinero Promueve la Inclusión y el Cuidado por la Salud, bajo el cual se celebró el contrato FDLCH-CD-441-2024 para la iniciativa Saberes Ancestrales de las comunidades NARP.

- El encuentro se realizará para el día de **mañana 26 de marzo**, en el horario de **9 a.m. a 11 a.m.**
- Edificio de la **Alcaldía local de Chapinero,** ubicado en la **Carrera 13 #54-74**, Bogotá.

Lamentamos y pedimos disculpas por el cambio de día y horario y esperamos poder contar con su asistencia de manera presencial o virtual.

Este es el link para que se conecten quienes no puedan asistir de manera presencial.

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL mundodiverso te ha invitado a una reunión de Microsoft Teams:

Primer Comité iniciativa Saberes Ancestrales NARP
miércoles, 26 de marzo de 2025
9:00 a.m. - 11:00 a.m. (SAPST)
Vínculo de la reunión: Primer Comité iniciativa Saberes Ancestrales NARP | Microsoft Teams | Unirse a reunión rápida

Atentamente,

De: ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL mundodiverso <asafroscol42007@hotmail.es>
Enviado: martes, 25 de marzo de 2025 8:01 a. m.
Para: jalvarado@saludcapital.gov.co <jalvarado@saludcapital.gov.co>; geprieto@saludcapital.gov.co <geprieto@saludcapital.gov.co>; Mjmoreno@saludcapital.gov.co <Mjmoreno@saludcapital.gov.co>; jalvarado@saludcapital.gov.co <jalvarado@saludcapital.gov.co>; gemartinez@saludcapital.gov.co <gemartinez@saludcapital.gov.co>; Heider Lacera <heiderlacera@gmail.com>; sashastephens00@gmail.com <sashastephens00@gmail.com>; milkapedroza@gmail.com <milkapedroza@gmail.com>; alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co <alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co>
Cc: keishagomezc@gmail.com <keishagomezc@gmail.com>; gonzalezzarina1@gmail.com <gonzalezzarina1@gmail.com>; zarina.gonzalez@gobiernobogota.gov.co <zarina.gonzalez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Invitación Primer Comité iniciativa Saberes Ancestrales NARP

Buen día, cordial saludo.
Estimados y estimadas Alcaldesa Local de Chapinero y sus delegados, representantes de la Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, representantes del FDL, representantes de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y demás interesados (as).

A través del presente, les invitamos a la primera reunión del comité técnico de seguimiento en el marco del proyecto 2024, Chapinero Promueve la Inclusión y el Cuidado por la Salud, bajo el cual se celebró el contrato FDLCH-CD-441-2024 para la iniciativa Saberes Ancestrales de las comunidades NARP.

- Para garantizar la adecuada ejecución del proyecto se conformará un comité técnico de seguimiento específico para los conceptos de gasto de los encuentros; los cuales deben ser citados para hacer seguimiento y tomar las decisiones concernientes al desarrollo de la iniciativa de Saberes Ancestrales de las comunidades NARP.

El encuentro se realizará el día **jueves 27 de marzo,** en el horario de **2 a 4 p.m., edificio** de la **Alcaldía local de Chapinero,** ubicado en la **Carrera 13 #54-74**, Bogotá.

Esta reunión será de carácter mixto, por lo cual, también se habilitará un link para que quienes no puedan asistir de manera presencial.

Atentamente,

Asociación Étnica Mundo Diverso

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Primer Comité Técnico Contrato 441-CD-2024 Saberes Ancestrales NARP.

Fecha: 26/03/2025

Hora de inicio: 9:30am.

Hora de finalización:

Modalidad: X Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

Lugar: Comedor ALCH.

Dependencia: AGOL - Salud.

Nombre del Responsable: Zarina González Correa

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
CC	1014238380	Zarina Gonzalez	-	3204231893	Chap	A	31	B	E	B	G	H	No	No	
CC	31567357	Mallely Belano		3104597235	Chapinero	A	44	B	A	B	D	H		Si	
CC	53037044	Cindy Moreno		Cindymoreno@gobiernobogota	Z	A	40	B	A	A	H	H	NO	SI	
CC	52697116	Vanessa Alzate		vanessa.alzate@gobierno	chap	A	45	B	A	A	A	H			
CC	1123681382	Keisha Gomez		keishagomezc@gmail.com	Chap	-	-	-	-	-	R	-	-	-	
CC	1007240122	Sasha Stephens		—											

Convenciones:

A. Ochoa B. Bosa	Años cumplidos	A. Hombre B. Mujer C. Intersexual	A. Femenino B. Masculino C. Transfemenina D. Transmasculino E. No binarie F. No deseo responder	A. Heterosexual B. Homosexual C. Bisexual D. Pansexual E. No deseo responder	A. Indígena B. Gitano/a/Rrom C. Raizal D. Negro/a Afrocolombiano E. Palenquero/a F. No deseo responder G. Negro/a	A. Física B. Auditiva C. Visual D. Cognitiva Intelectual E. Psicosocial F. Sordoceguera G. Múltiple H. Ninguna	Condición poblacional – diferencial A. Identidad Religiosa B. Campesino/a C. Víctima del conflicto armado D. Desplazado E. Migrante internacional F. Veterano de la fuerza pública

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno; y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387600. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, e solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gde.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza presentación institucional por parte del EPLCH. La ruta del contrato sale de una consultoría entre el fondo y la comunidad. (Rex) Objetivo: Revisión de fase de alistamiento. Se presentan los profesionales en salud. Se presenta la Coordinadora y una integrante de la comunidad NARP. Y otra integrante de la comunidad que se conecta de manera virtual.

Meta vincular 132 personas NARP a las actividades de Saberes Ancestrales en Salud. (Talleres y espacios de intercambio cultural de medicina ancestral).

- Taller: Salud Capilar y corporal. Una sabedora hará promo de organización. Sabedora ayudará con la preparación de los productos (se enseñará a hacer estos productos a la comunidad). El cabello y piel de las mujeres NARP, muestra el operador requieren cuidados especiales. Se presenta a la sabedora, (ella interviene) mostrando la importancia de la salud capilar y lo negativo del uso de extensiones capilares. (estudios en USA) donde se evidencia que estos cabellos sintéticos están llenos de químicos que causan disrupciones hormonales. Este taller se realizará en 2 grupos de (25 y 25 personas). Incluye la alimentación propia. (se compra por parte del operador los materiales para la alimentación) - Sábado 3 de mayo. (es la fecha del primer taller).
- Taller: Plantas medicinales de S.A. NARP. Medicina preventiva y curativa a través de plantas. Act. de apertura espiritual. Preparación y consumo de productos. Refrigerio y termina con reflexiones y cierre. Se sugiere hacer pieza comunicativa para c/a.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar hojas de vida, perfiles y cartas de aval de T.H. (Sabedoras que hayan trabajado en actividades anteriores mínimo 3 certificados). - Certificados con MT. Enviar al apoyo a la supervisión. por parte del operador la carta.	Operador	28/03/25. Antes del medio día.
2	Pieza gráfica con lineamientos de (Comunicativa) Comunicaciones.		28/03/25.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

El sabado 10 de Mayo se realizara el 2do taller. (2S y 2S - 2 jornadas).
Se alquilaran salones en Camara de Comercio o por la AS. El operador esta evaluando precios. El festival (stand) gastronomico se realizara en parque. Ya se le solicito a los convocados por parte del operador las cartas de guia de talento humano (perfiles).
Se agenda el segundo comite técnico. para el dia lunes 21 de Abril, a las 4:00 pm.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
3	Acta en prensa.	Apoy. Sup.	26/03/25.
4	Realizar matriz de pagos (3).	Operador.	31/03/25.
5	Carpeta de Drive (Averiguar dónde se va a tener).	Ap. Superv.	26/03/25.
6	Segundo Comité técnico.		21/04/25. 4:00pm.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL

NIT 900244364-8

ACTA DE REUNIÓN

FECHA:	**26/03/2025**
HORA:	**9:00 am**
LUGAR:	**Alcaldía local de Chapinero**
TEMA:	**Primer comité técnico del FDLCH-CD-441-2024**
ORGANIZACIÓN:	**ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL – ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO**

Desarrollo de la agenda:

1. Para dar inicio al espacio se revisó el Quorum, el cual se cumplió con la presencia de los miembros del comité establecidos en el Anexo técnico.
2. La coordinadora socializó al comité la iniciativa de Saberes ancestrales y la PPT para la presentación pública:
   - META(S) DEL PROYECTO
     Fortalecer los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias Negras, Afros, Raizales y Palenqueras (NARP) de la localidad de Chapinero.

   - OBJETIVOS
     Objetivo general
     Generar procesos de construcción y apropiación colectiva de saberes ancestrales en salud de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la localidad de Chapinero.

     Objetivos específicos
     - Realizar talleres para la visibilización de los conocimientos ancestrales en salud de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

     - Propiciar espacios de intercambio intercultural de la medicina ancestral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

   - FASES DEL PROYECTO
     - Proceso Técnico Administrativo de Contratación de Proveedores (Metodología, Contrataciones).

- Etapa de Convocatoria y Socialización (Estrategias de Comunicación, Correos de Divulgación).
- Presentaciones Públicas.
- Talleres.
- Informes.

- LINEA DE INVERSIÓN
  28.000.000 millones de pesos.

- PERFILES
  Se realizó al comité la presentación de los perfiles avalados por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que representarían el recurso humano para el desarrollo de la iniciativa de saberes ancestrales.

  Coordinación: Keisha Gómez de la comunidad raizal (Profesional de las comunidades que coordina la iniciativa).
  Dinamización: Amable Arias de las comunidades negras y afrocolombianas (profesional de las comunidades que apoya a la coordinadora en el desarrollo de la iniciativa).
  Audiovisual: Cristian Córdoba de las comunidades negras y – afrocolombianas (profesional de las comunidades que desarrolla las piezas comunicativas, la toma de fotografías en presentaciones públicas y el video documental en los talleres de saberes ancestrales).
  Cocineras: Serafina Ortiz de las comunidades negras y afro (cocinera a cargo de los almuerzos con productos propios de las comunidades).
  Andrea Gómez de la comunidad raizal (cocinera a cargo de los refrigerios con productos propios de las comunidades).
  Sabedoras: Milka Pedroza de la comunidad raizal (sabedora ancestral con conocimientos en plantas medicinales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina).
  Malle Beleño de las comunidades negras y – afrocolombianas (sabedora ancestral con conocimientos en preparaciones para el cuidado capilar y corporal de las comunidades negras).

- INTERVENCIÓN SABEDORA
  La sabedora tradicional Malle Beleño expuso al comité técnico la importancia de los saberes ancestrales

- DESCRIPCIÓN TALLERES

  Taller teórico – práctico de salud capilar y cuidado corporal (3 de mayo)
  - Actividad de apertura o "rompe hielo".
  - Intervención del sabedor frente a los saberes ancestrales en productos de cuidado de las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras.
  - Preparación y exposición de productos (aprendizaje práctico).

- Refrigerio y almuerzo.
- Reflexiones y cierre.

Taller teórico – Cuidado capilar (9 de mayo)

- Actividad de apertura o "rompe hielo".
- Intervención del sabedor frente a los saberes ancestrales en cuidado capilar.
- Reflexiones.
- Cierre.

Taller teórico – Cuidado capilar (10 de mayo)

- Actividad de apertura o "rompe hielo".
- Intervención del sabedor frente a los saberes ancestrales en cuidado capilar.
- Reflexiones.
- Cierre.

Compromisos:

1. Reunión pieza gráfica para revisión con comunicaciones.
2. Primera presentación pública 12 de abril.
3. Realizar matriz de pago.
4. Carpeta de Drive.
5. Segundo comité técnico.

Proyectado por: Keisha Gómez

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Reunión Comunidad NARP		
Fecha:	10 Abril 2025	Hora de inicio: 4:00 pm	Modalidad: X Presencial; ___ Virtual; ___ Telefónica; ___ Mixta
Lugar:	Alcaldía local Chapinero	Hora de finalización: 7:00 pm	
Dependencia:		Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
CC	1007401322	Sasha Stupkins		sashastupkins oo@gmail.com			24	F	F	—	—	—	—	—	
CC	1077453811	Lylean J. Machado Mena	Lylean	lylean1518220@gmail.com	Chapinero		33	F	M	H	Afroc.	N/A	—	—	
CC	1032363826	Paola Andrea Padilla	Paola	paola.padilla@gobiernobogota.gov.co	Chapinero		38	F	F	F	—	N/A	—	—	
CC	52697119	Vanessa M. Abate	—	vanessa.abate@gobiernobogota...	Chapin.		44	B	A	A	G	H	N1	No	
CC	1030576	Heider Lucena	Heider	heiderlucenaguti	Chap		41	—	—	—	—	N/A	—	—	
CC	53037664	Carolina Novero		carolina.novero@gobiernobogota.	Chap		40	—	—	—	—	N/A	NA	No	

Convenciones:

A. Urbana B. Rural	Años cumplidos	A. Hombre B. Mujer C. Intersexual	A. Femenino B. Masculino C. Transfemenina D. Transmasculino E. No Binarie F. No deseo responder	A. Heterosexual B. Homosexual C. Bisexual D. Pansexual E. No deseo responder	A. Indígena B. Gitano(a)/Rrom C. Raizal D. Negro/a Afrocolombiano E. Palenquero/a F. No desea responder G. Ninguna	A. Física B. Auditiva C. Visual D. Cognitiva Intelectual E. Psicosocial F. Sordoceguera G. Múltiple H. Ninguna	Condición poblacional - diferencial: A. Identidad Religiosa B. Campesino/a C. Víctima del conflicto armado D. Desplazado E. Migrante internacional F. Veterano de la fuerza pública

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el desarrollo de la actividad en la reunión se estableció entre el FDLCH y la comunidad:

1. Presentación Pública: 103 Personas
Acorde lineamiento. Ya está avalado. Por las partes.

Perfiles:
- falta aval Diramadera
- Andrea Gómez Validar el aval. Subirlo al link
- Hoja de vida de 2 apoyos alimentación con aval.
- Sabedoras certifica conocimiento plantas - falta el certificado conocimiento
- Perfil logística: Falta HV. Aval
- Es necesario validar el anexo técnico y el lineamiento de la fase de alistamiento
- lista insumos para cada taller contar con tiempos elaboración
- Los cortes de aval debe tener nombre, Cedula y a que Comunidad pertenece, Logo
- Ficha metodologica: operador acta entrega elementos, acta elaboración producto Metodología taller, actas ejecución taller, acta de elaboración
- Entregable: Definirlo - Video: Archivo bruto sin editar. aprobado por Jurídica y toda la Lo detalle significativo. mesa.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Envio fotografia para pieza Comunicativa, Enviar por correo	Mundo Nuevo	11 Abril
2.	Por parte Alcaldia enviar correo Capacos, Sec salud	Alcaldia	11 Abril
3.	Fase de alistamiento armonizada lineamiento y Anexo	Mundo Nuevo	21 Abril.
4.	Ajustar avalar - Avales. - reconoce de la Comunidad	Mundo Nuevo	21 Abril
	Aval conocimiento x Sabedora	Mundo Nuevo	21 Abril
5.	Entrega norma de contratación Sostenible.	Alcaldia	21 Abril

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Forma de Pago.

Pago 1: Contratar Coordinador.
Presentación Pública inicial
Fase de Alistamiento
Equipos Contratación Sostenible.
} Mayo
Part. semana del 21 Abril. la tra cuenta

2 Pago Junio → Antes mayo
3 Pago Julio → 3 Pago.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Outlook

Convocatoria 2do Comité Técnico CPS 441-2025 comunidades NARP

Organizer	Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el hace 2 meses (Vie 4/04/2025, 'de' 2:00 PM a 3:00 PM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	keishagomezc@gmail.com, laceraheider@gmail.com, zoides.26@hotmail.com, ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL mundodiverso, Martinez Sanchez, Gloria Edith, jalvarado@saludcapital.gov.co, geprieto@saludcapital.gov.co, Mjmoreno@saludcapital.gov.co, Vanesa Maria Alzate Labrador, vente1978@hotmail.com
Asistentes opcionales	Ingrid Paola Martin Castillo, Lylean Machado
Mensaje enviado	Mié 2/04/2025 3:27 PM

Estimados miembros del comité,

Me complace invitarles al comité técnico de seguimiento del contrato CD No. 441 de 2024, que se llevará a cabo el **viernes 4 de abril de 2024 de 2:00 pm a 3:00 pm.**

El comité se desarrollará en una **modalidad virtual.** Por lo que estará disponible a través de la plataforma de Teams, a través del siguiente link:

Link de 2 pm a 3 pm:

Esperamos contar con su valiosa presencia y aportes en esta reunión.

Gracias por su atención y colaboración.

Saludos cordiales,

Carolina Moreno
Equipo de salud

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 253 263 398 491

Código de acceso: 43pu6q9j

Para organizadores: Opciones de la reunión

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL

NIT 900244364-8

ACTA DE REUNIÓN

FECHA:	**04/04/2025**
HORA:	**3:00 pm**
LUGAR:	**Virtual Meet**
TEMA:	**Segundo comité técnico del FDLCH-CD-441-2024**
ORGANIZACIÓN:	**ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL – ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO**

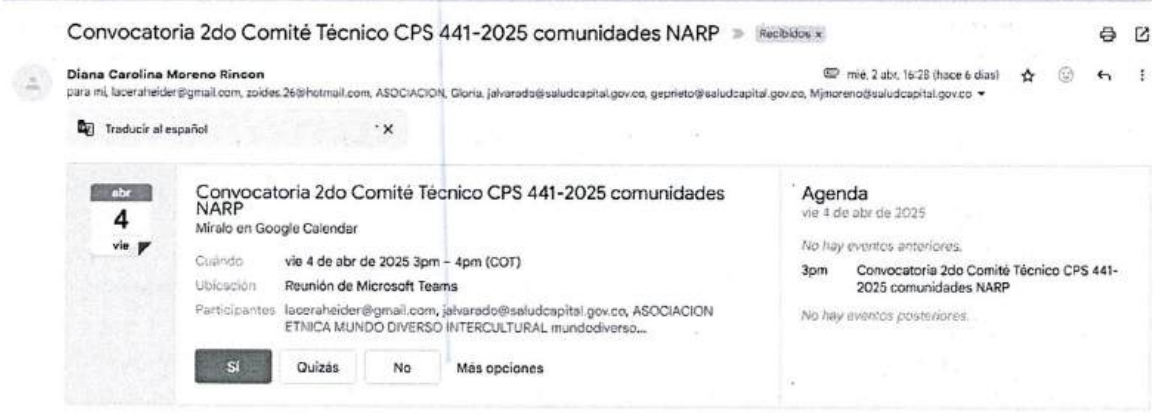
Desarrollo de la agenda:

1. Para dar inicio al espacio se revisó el Quorum, el cual se cumplió con la presencia de los miembros del comité establecidos en el Anexo técnico.
2. La coordinadora presentó en orden cada uno de los documentos del alistamiento (• Revisión por parte del FDLCH de las hojas de vida de los perfiles postulados para el desarrollo del Proyecto, • Conformación del comité técnico del Proyecto, • Presentación Pública, • Plan de medios (comunicaciones) acorde a los lineamientos establecidos por el FDLCH, el cual incluye piezas gráficas, hitos (eventos o actividades en los cuales se debe apoyar con prensa y la presencia del alcalde Local), • Plan de avance físico financiero de todo el Proyecto, • Metodologías para usar durante todo el Proyecto (talleres, actividades, otros) según los formatos definidos por el FDLCH, • Cronograma semanal de las actividades a desarrollar según lo definido en el presente anexo técnico el cual evidencie avances y/o ajustes, • Carpeta en Drive generada por el ejecutor del Proyecto con todos los documentos descritos en editable para el seguimiento respectivo que realizará el FDLCH, todos los documentos deben estar actualizados acorde a las dinámicas de avance del Proyecto semanalmente toda vez que se informará a despacho los avances de cada proceso).
3. La representante de la Alcaldía revisó cada una de las hojas de vida, incluyendo revisión detallada de años de experiencia y entidades en las que se desempeñaron cada una de las personas escogidas por las comunidades NARP, así como sus certificados de pertenencia étnica.
4. La coordinadora socializó la PPT para la presentación pública.
5. La representante de la Alcaldía solicitó qué además de basarse en los anexos se siguieran los lineamientos de la Secretaría de salud para el contenido y desarrollo del video-memoria que quedará como producto de los talleres. Miembros del comité manifestaron que esto se encontraba fuera del anexo, sin embargo, la representante de la Alcaldía manifestó que se debían seguir también los lineamientos de la Secretaría de salud.

Compromisos:

1. Documento de autoreconocimiento de dinamizadora.
2. Adicionar dos hojas de vida para perfiles de alimentación.
3. El operador étnico solicitó grabación y listado virtual de la reunión a la representante de la Alcaldía local de Chapinero.
4. La representante de la Alcaldía hizo los siguientes requerimientos:
   - Validación de la Mesa de comunidades NARP de todos los perfiles.
   - Validación de los conocimientos de las sabedoras.
   - Que las sabedoras se presentaran frente a todos los asistentes en la presentación pública.
   - Presentación del operador en la presentación pública.
   - Validación del operador de la revisión de Entes de control.
   - Que en el video de memoria se entrevistaran a personas diferentes a las sabedoras (asistentes) y en espacios fuera de los talleres.
   - La representante de la Alcaldía solicitó reunión de las sabedoras y del servicio audiovisual con Secretaría de salud para que la entidad diera sus lineamientos particulares para desarrollar videos de la iniciativa.

Anexos:


Convocatoria 2do Comité Técnico CPS 441-2025 comunidades NARP » Recibidos ×

Diana Carolina Moreno Rincon mié, 2 abr, 16:28 (hace 6 días)
para mí, laceraheider@gmail.com, zoides.26@hotmail.com, ASOCIACION, Gloria, jalvarado@saludcapital.gov.co, geprieto@saludcapital.gov.co, Mjmoreno@saludcapital.gov.co

Traducir al español

abr 4 vie

Convocatoria 2do Comité Técnico CPS 441-2025 comunidades NARP
Míralo en Google Calendar

Cuándo: vie 4 de abr de 2025 3pm – 4pm (COT)
Ubicación: Reunión de Microsoft Teams
Participantes: laceraheider@gmail.com, jalvarado@saludcapital.gov.co, ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL mundodiverso...

Sí | Quizás | No | Más opciones

Agenda
vie 4 de abr de 2025

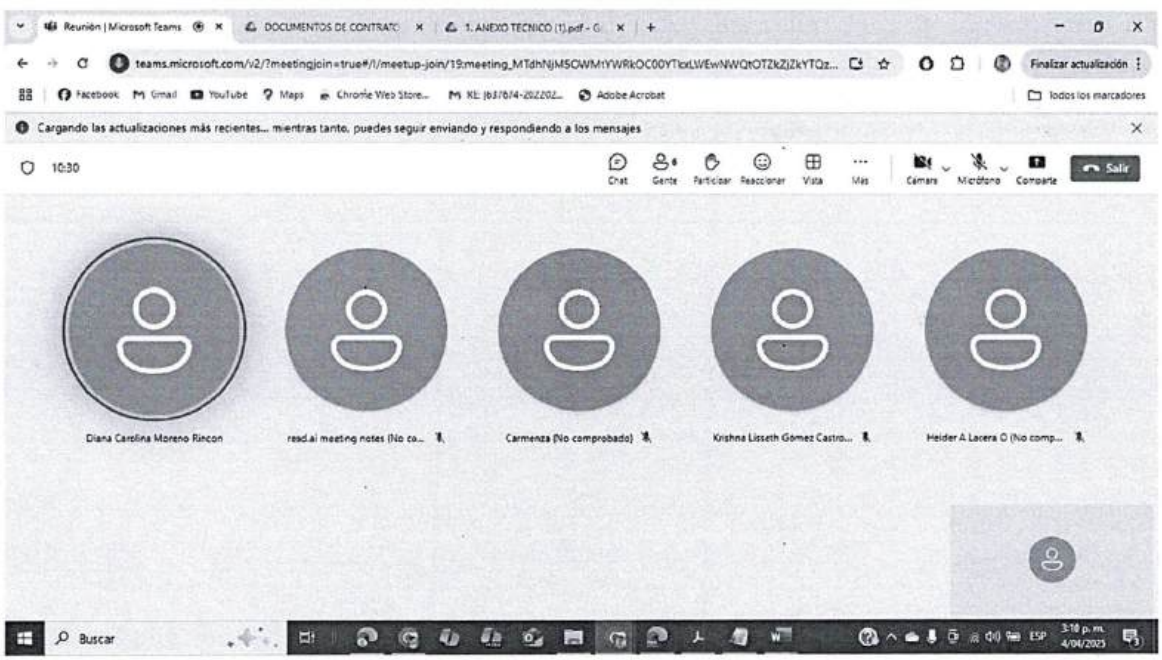
No hay eventos anteriores.

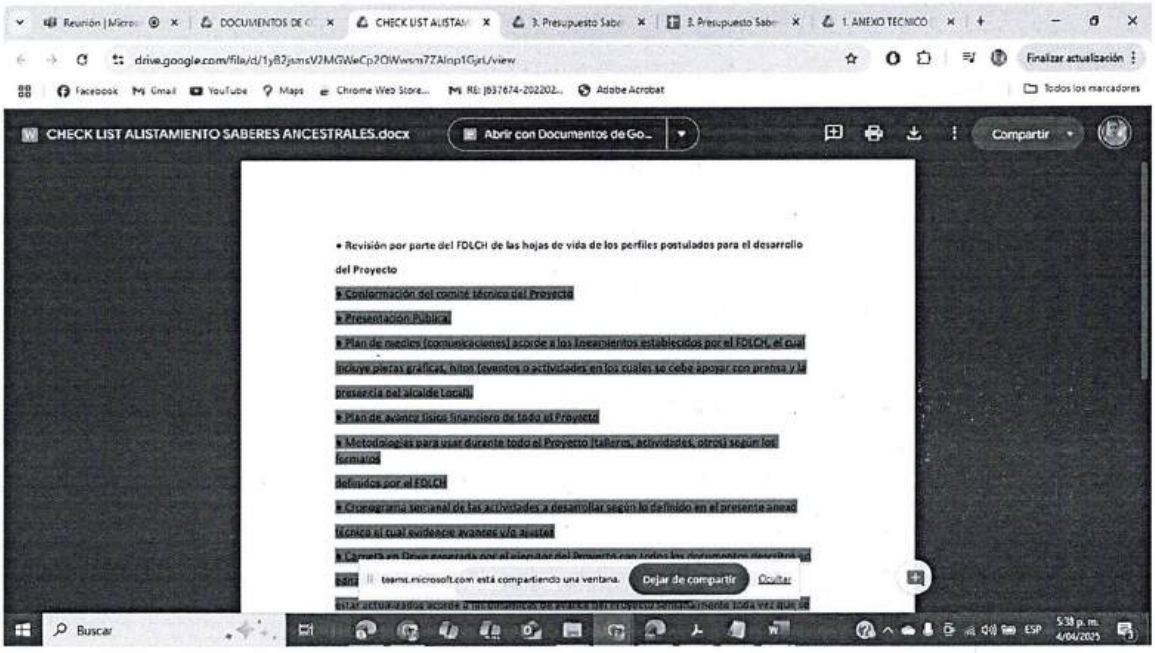
3pm Convocatoria 2do Comité Técnico CPS 441-2025 comunidades NARP

No hay eventos posteriores.

A1 | 1. Resumen

	A	B	C	D	E	F	G
1	1. Resumen						
2	Título de la r	Convocatoria 2do Comité Técnico CPS 441-2025 comunidades NARP					
3	Participante:	8					
4	Hora de inici	4/04/25, 2:41:59 PM					
5	Hora de final	4/04/25, 5:55:41 PM					
6	Duración de	3 h 13 min 42 s					
7	Tiempo med	1 h 58 min 4 s					
8							
9	2. Participantes						
10	Nombre	Primera entr	Última salida	Duración de	Correo elect	Id. de partici	Rol
11	Diana Caroli	4/04/25, 2:59	4/04/25, 5:55	2 h 46 min 12	carolina.mor	Carolina.Mor	Organizador
12	Victor Samue	4/04/25, 2:59	4/04/25, 3:07	7 min 42 s			Moderador
13	Carmenza (N	4/04/25, 2:59	4/04/25, 5:42	2 h 42 min 10 s			Moderador
14	read.ai meet	4/04/25, 2:59	4/04/25, 4:06	1 h 6 min 1 s			Moderador
15	KEISHA GOM	4/04/25, 3:00	4/04/25, 5:42	2 h 42 min 7 s			Moderador
16	Krishna Lisse	4/04/25, 3:05	4/04/25, 5:55	2 h 50 min 36	krishna.gom	krishna.gom	Moderador
17	Heider A Lac	4/04/25, 3:06	4/04/25, 5:47	2 h 31 min 54 s			Moderador
18	Gloria Edith,	4/04/25, 3:31	4/04/25, 4:29	57 min 51 s	GEMartinez@	GEMartinez@	Moderador
19							





Proyectado por: Keisha Gómez

1. Resumen

Título de la reu	Convocatoria 2do Comité Técnico CPS 441-2025 comunidades NARP
Participantes (	8
Hora de inicio	4/04/25, 2:41:59 PM
Hora de finaliz	4/04/25, 5:55:41 PM
Duración de la	3 h 13 min 42 s
Tiempo medio	1 h 58 min 4 s

2. Participantes

Nombre	Primera entra	Última salida	Duración de la	Correo electró	Id. de particip	Rol
Diana Carolin	4/04/25, 2:59:	4/04/25, 5:55:	2 h 46 min 12	carolina.more	Carolina.More	Organizador
Victor Samuel	4/04/25, 2:59:	4/04/25, 3:07:	7 min 42 s			Moderador
Carmenza (No	4/04/25, 2:59:	4/04/25, 5:42:	2 h 42 min 10 s			Moderador
read.ai meetin	4/04/25, 2:59:	4/04/25, 4:06:	1 h 6 min 1 s			Moderador
KEISHA GOME	4/04/25, 3:00:	4/04/25, 5:42:	2 h 42 min 7 s			Moderador
Krishna Lisset	4/04/25, 3:05:	4/04/25, 5:55:	2 h 50 min 36	krishna.gome	krishna.gome	Moderador
Heider A Lace	4/04/25, 3:06:	4/04/25, 5:47:	2 h 31 min 54 s			Moderador
Gloria Edith, M	4/04/25, 3:31:	4/04/25, 4:29:	57 min 51 s	GEMartinez@s	GEMartinez@s	Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entra	Hora de salida	Duración	Correo electró	Rol
Diana Carolin	4/04/25, 2:59:	4/04/25, 5:42:	2 h 42 min 19	carolina.more	Organizador
Diana Carolin	4/04/25, 5:49:	4/04/25, 5:49:	22 s	carolina.more	Organizador
Diana Carolin	4/04/25, 5:50:	4/04/25, 5:52:	1 min 42 s	carolina.more	Organizador
Diana Carolin	4/04/25, 5:53:	4/04/25, 5:55:	1 min 49 s	carolina.more	Organizador
Victor Samuel	4/04/25, 2:59:	4/04/25, 3:07:	7 min 42 s		Moderador
Carmenza (No	4/04/25, 2:59:	4/04/25, 5:42:	2 h 42 min 10 s		Moderador
read.ai meetin	4/04/25, 2:59:	4/04/25, 4:06:	1 h 6 min 1 s		Moderador
KEISHA GOME	4/04/25, 3:00:	4/04/25, 5:42:	2 h 42 min 7 s		Moderador
Krishna Lisset	4/04/25, 3:05:	4/04/25, 5:55:	2 h 50 min 36	krishna.gome	Moderador
Heider A Lace	4/04/25, 3:06:	4/04/25, 3:28:	22 min 28 s		Moderador
Heider A Lace	4/04/25, 3:30:	4/04/25, 5:28:	1 h 57 min 44 s		Moderador
Heider A Lace	4/04/25, 5:35:	4/04/25, 5:47:	11 min 42 s		Moderador
Gloria Edith, M	4/04/25, 3:31:	4/04/25, 4:29:	57 min 51 s	GEMartinez@s	Moderador

Outlook

Invitación Presentación Pública Iniciativa Saberes ancestrales de las Comunidades Negras Afrcolombianas Raiales y Palenqueras

Desde ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL mundodiverso <asafroscol42007@hotmail.es>

Fecha Mié 9/04/2025 4:41 PM

Para Jalchapinero.2020@gmail.com <Jalchapinero.2020@gmail.com>; Jalchapinero.2020@gmail.com <Jalchapinero.2020@gmail.com>; jalvarado@saludcapital.gov.co <jalvarado@saludcapital.gov.co>; geprieto@saludcapital.gov.co <geprieto@saludcapital.gov.co>; Mjmoreno@saludcapital.gov.co <Mjmoreno@saludcapital.gov.co>; gemartinez@saludcapital.gov.co <gemartinez@saludcapital.gov.co>; Heider Lacera <heiderlacera@gmail.com>; sashastephens00@gmail.com <sashastephens00@gmail.com>; milkapedroza@gmail.com <milkapedroza@gmail.com>; alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co <alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co>; Heider Lacera <heiderlacera@gmail.com>; Cricogo@gmail.com <Cricogo@gmail.com>; orgraizal@gmail.com <orgraizal@gmail.com>; Lylean151824@gmail.com <Lylean151824@gmail.com>; ddforbesj@unal.edu.co <ddforbesj@unal.edu.co>; Belenomalle@gmail.com <Belenomalle@gmail.com>; Melodylever960919@gmail.com <Melodylever960919@gmail.com>; milkapedroza@gmail.com <milkapedroza@gmail.com>; neygethro@hotmail.com <neygethro@hotmail.com>; vente1978@hotmail.com <vente1978@hotmail.com>

Este **sábado 12 de abril** a las **2:00 P.M**. te invitamos a conocer la **iniciativa Saberes Ancestrales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Chapinero**, en la cual te contaremos cómo puedes participar en los espacios de cuidado capilar y corporal y medicina con plantas • . Te esperamos en la **Alcaldía Local de Chapinero**, Carrera 13#54-74.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GD1-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Primera Presentacion Pública FDLCH-CD 441 2024 NARP
Fecha:	12 Abril 2024 - 2025
Lugar:	Alcaldia local chapinero
Dependencia:	
Hora de inicio:	
Hora de finalización:	
Modalidad:	Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1007763373	Xilena Caicedo Vivas	—	—										donsxilena@gmail.com	
CC	1007763360	Maria Isabel Caicedo	—	—										mariaisabelcaicedo501@gmail.com	
CC	1077453811	Lyleant Machado H	—	—										lyleant151824@gmail.com	
CC	53039864	Carolina Rivera	—	Alcaldia local chapinero			X						X	carolina.rivera@gobiernobogota.gov	
CC	52697119	Vanessa M. Alzate	—	FDLCH			X						X	vanessa.alzate@gobiernobog.	Vanessa A.
CC	1123631332	Keisha Gómez	Keisha	Mundo Diverso			X							keishagomezc@gmail.com	
CC	1183022?4	Victor Diaz	AFRO	Mundo Diverso										Victorsamuel	
CC	1026265359	Cristian Cordoba	Afro	Audiovisuales			X							Cristcg@gmail.com	Cristian Cordoba.
CC	31697357	Marleny Beltrán	Afro				X						-	belenomail@gmail.com	Marleny Beltrán

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Coordinadora: Keisha Gomez - Digitadora: Yiomara Arias M.

La Coordinadora Keisha da la Bienvenida a los participantes de este encuentro.
Para El dia 12 de Abril del 2025 Se socabro con la Comidad NARP + personas de la Alcaldia del Grupo de participación Afros Hombres del RPL y Miembros de la Comunidad Raizal, Alcalde de Chapinero. Cuyo tema fue la: Armonización Afrocolombiana y Espiritual y Raizal.

puntos a tratar

1. Presentación General del proyecto
2. Operador técnico donde se presento a la persona de la Comidad NARP
3. Categorias de Accion
4. Metas del proyecto
5. Objetivos
6. programación Fisica
7. Fases del proyecto
8. Estructuras del proyecto
9. Intervención Talleres
10. Descripcion talleres
11. Reflexiones y Agradecimientos

En 1a instancia la Coordinadora Keisha de la Comidad Raizal da la Bienvenida y Contextualiza al público presente los puntos a tratar en la sesión o encuentro de las Comidades. NARP y Raizal.

Luego Damos paso a la presentación del Operador Victor Diaz donde nos contextualiza sus orgenes y el Recorrido que ha tenido con las Comidades desde su saber

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Primera presentación pública FDLCH - CD 441-2024 NARP

Fecha: 12 - Abril | 2025

Lugar: Alcaldía local de chapinero

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

Dependencia:

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	54252662	Yomara Arias M.	Afro	—			X							Domy102020162@gmail.com	
CC	1018433338	Milka Pedroza Jackson	Raizal	—			X							milkapedroza@gmail.com	
CC	1020841118	BERNARDO CLAVIJO D.		—										bclavijo99@gmail.com	
CC	1010248480	Andrea Gómez Castro	Raizal	—										andgomezkatt@gmail.com	
CC	40985929	Ethel Castro Manol	Raizal	—										etcastromanol@gmail.com	
CC	1003930522	Haidther Y Mosquera M	Afro	—										machadohaidther_yth@gmail.com	
CC	53103781	Diana quiñones	Afro	—										quino1617@gmail.com	
CC	52.294.492	Lina Bejarano Newball	Raizal	SDG - DAE			✓						✓	lina.newball@g	
CC	1000,63,80,95	Beayaa Zapata	—	—										BLza20es@1920@gmail.com	Zapata

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Ancestral y Como ha Aporta desde los emprendimientos a labores sociales en las personas tambien se presentaron los dos Sabedores que van a hacer y dirigir los dos eventos que se van a llevar a Cabo: Milka pedrosa y Maria Belen Mayo donde realizaron una Breve introducción a Cerca de el Cuidado del Cabello sus productos y Estrategias a tener en cuenta el cual Aporta a una Mejor Autoestima, Imagen en los Jovenes en general.
La Sabedora Reizal explico Como las Plantas y Flores Aportan a la Estabilidad Fisico, Emocional y Salud Mental en Los personas
Para esta reunión Contamos con la Participación de 24 personas en el Auditorio de la Alcaldia de Chapinero.
Por ultimo se llevaron a cabo las Replicas, Sugerencias y Varios desarrollados en este evento.
Se dieron los Agradecimientos por la Asistencia de este evento a todos los participantes
Para esta reunión se Utiliza el Material Audiovisual por parte de la Coordinadora Keisha Gomez para facilitar y Visualizar el entendimiento y Organización de las Actividades a Realizar.
Se Anexa listado de los participantes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Averiguar el sitio para Realizar los talleres	Yiouca Arias.	
	Fechas a Realizar los talles 3 y 10 de Mayo/2025		
	Contar con el Video Beam, sillas, Mesas.		
	Convocatoria para la Realización del taller de población NARP y Raizal.		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

n: Primera Presentación public FDLCH CD 44/24

12-04-2025

Alcaldía de Chapinero

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

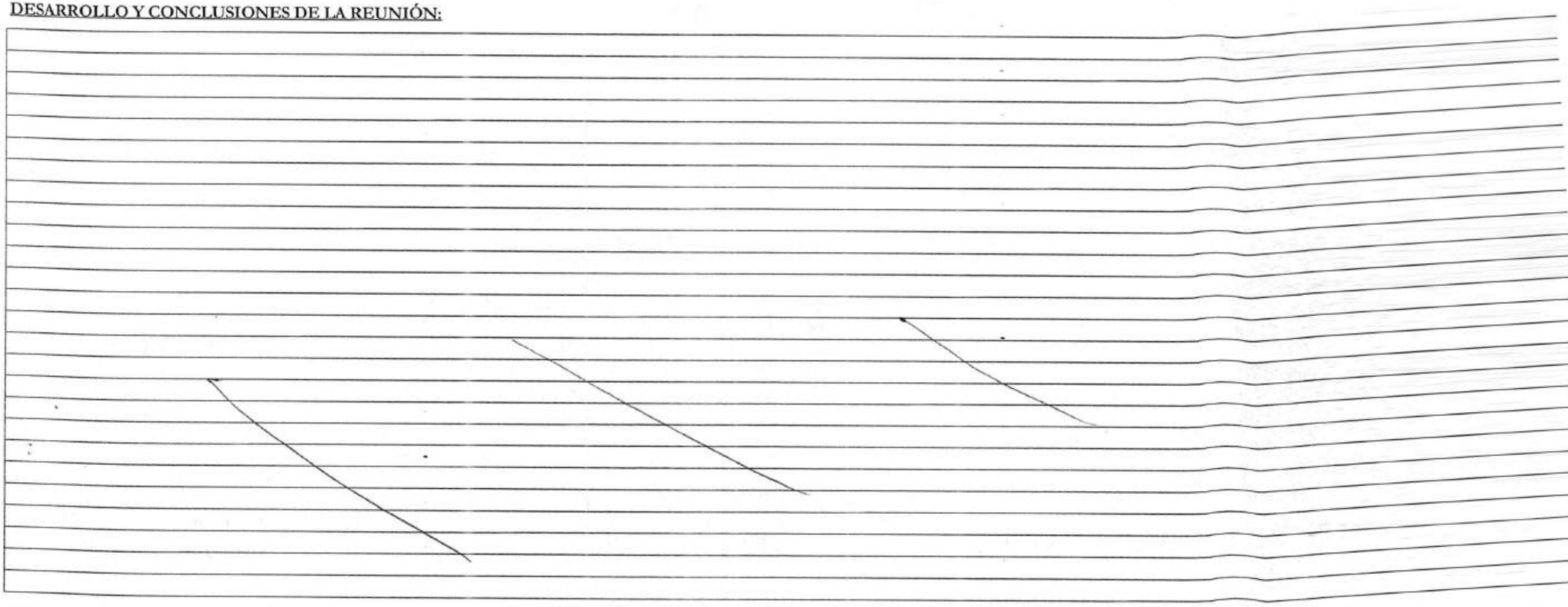
Nombre del Responsable:

RO DE NTO DE CACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
				ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
6845	Leyla Martinez	3496845	SPISDE			X							3116651179	
6364	Carmenza Uribe	3147276829	FDLCH			X								
0465	Diego Neira Md.	3												
0666	Diana Arglo G	—	Subred C.C			X						X	Política.chapinero@ Subredcentrooriente	
21382	Edwin Chaverio	—	CLACP										edwin.chaverio 26@Gmail.com	

IMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. **Acepta** que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es **Manifiesta** que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos **Puede** revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría de Gobierno.

NOTA 2 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Primera Presentación public FDLCH CD 441/24		
Fecha:	12-04-2025	Hora de inicio: _____	Modalidad: ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	Alcaldía de Chapinero	Hora de finalización: ____	
Dependencia:		Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	3496845	Ligia Martinez	3496845	e Pisda			X							3116651179	
CC	59676364	Carmenza Uribe	3142276364	FDLCH.			X								
CC	1031140405	Diego Neira Mad.	3												
CC	1023001686	Diana Agudelo G	—	Subred C.C			*						*	Politicaytheory@ Subredcentrooriente	
CC	1202138822	Edwin Chaverra	—	clacP										edwinchaverra 26@Gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Primera presentacion pública FDLCH CD 441-2024 NARP		
Fecha:	12 Abril 2025	**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:** Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldia local de chapinero	**Hora de finalización:** _____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	60300556	Heider Lagos	Heider	Consultivo local MPO			X							lacerahuider@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gua.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

PRIMERA PRESENTACIÓN PÚBLICA FDLCH- CD- 441-2024

Saberes ancestrales en salud Mesa de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Chapinero

12 de Abril
de 2025

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Información General del Proyecto

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	"Nuevo Contrato Social y Ambiental Para Chapinero"
PILAR/EJE	Hacer un nuevo Contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
PROGRAMA	Sistema Distrital de Cuidado
CODIGO DEL PROYECTO Y NOMBRE	2024, Chapinero Promueve la Inclusión y el Cuidado por la Salud
NOMBRE DEL PROYECTO	Medicinas Ancestrales
COMPONENTE	1. Saberes Ancestrales y 2. Flexible
AÑO DE VIGENCIA	2024
RECURSO	$28.000.000
META(S) DEL PROCESO	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina
DURACIÓN DEL PROYECTO	(3) meses

CATEGORIAS DE ACCIÓN

- **Categoría 1: Memorias de saberes ancestrales milenarios y culturales en salud.**

  Son aquellas acciones que estarán enfocadas en identificar, visibilizar y/o reconocer los saberes ancestrales, dirigidas a las comunidades con o sin pertenencia y reconocimiento étnico interesadas en conocer la información general sobre los saberes ancestrales.

- **Categoría 3: Acciones colectivas.**

  Comprende acciones de orden colectivo dirigido a personas con o sin pertenecía y reconocimiento étnico en busca de promover la pervivencia y transmisión de saberes ancestrales en el territorio.

META(S) DEL PROYECTO

- Vincular 103 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina de las comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueras (NARP) de la localidad de Chapinero.

Objetivo General

Generar procesos de construcción y apropiación colectiva de saberes ancestrales en salud de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la localidad de Chapinero.

Objetivos Específicos

-Realizar talleres para la visibilización de los conocimientos ancestrales en salud de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

-Propiciar espacios de intercambio intercultural de la medicina ancestral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

PROGRAMACIÓN FÍSICA

FEBRERO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 Firma Acta de inicio	25	26 PROYECCIÓN DE CRONOGRAMA	27	28		

MARZO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4 Proyección Plan de trabajo	5	6 REVISIÓN DE DOCUMENTOS	7	8	9
10	11	12 CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE TRABAJO	13 Proyección Plan de trabajo	14	15 Revisión de perfiles	16
17 Proyección PPT	18 Reunión con	19 Reunión Alcaldía	20 COMPRA Y BÚSQUEDA DE INSUMOS	21 Proyección pieza	22	23
24 CREACIÓN DE PIEZA COMUNICATIVA	25 Reunión con sabedoras	26 Reunión COMITÉ	27 Proyección de	28	29	30
31 DOCUMENTOS ALISTAMIENTO						

PROGRAMACIÓN FISICA

ABRIL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1 Reunión segumiento	2	3 Comité	4	5	6
7 Compra y búsqueda	8 Alquiler salón	9	10 REUNIÓN CON SABEDORAS	11	12 PRESENTACIÓN PÚBLICA	13
14 Semana Santa	15 Semana Santa	16 Semana Santa	17 Semana Santa	18 Semana Santa	19 Semana Santa	20 Semana Santa
21 Reunión COMITÉ	22	23 Reunión con audiovisual	24 Reunión con alimentación	25	26 Encuentro preparatorio	27
28	29 ENTREGA DE INFORME MENSUAL	30				

MAYO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3 TALLER 1:SABERES ANCESTRALES	4
5	6 Encuentro preparatorio	7	8	9 TALLER 3	10 TALLER 2: SABERES ANCESTRALES	11
12	13	14 EDICIÓN DE PRODUCTO AUDIOVISUAL	15	16	17	18
19	20 ENTREGA DE INFORME FINAL	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FASES DEL PROYECTO

Estrategias de comunicación

Presentación Publica Inicial

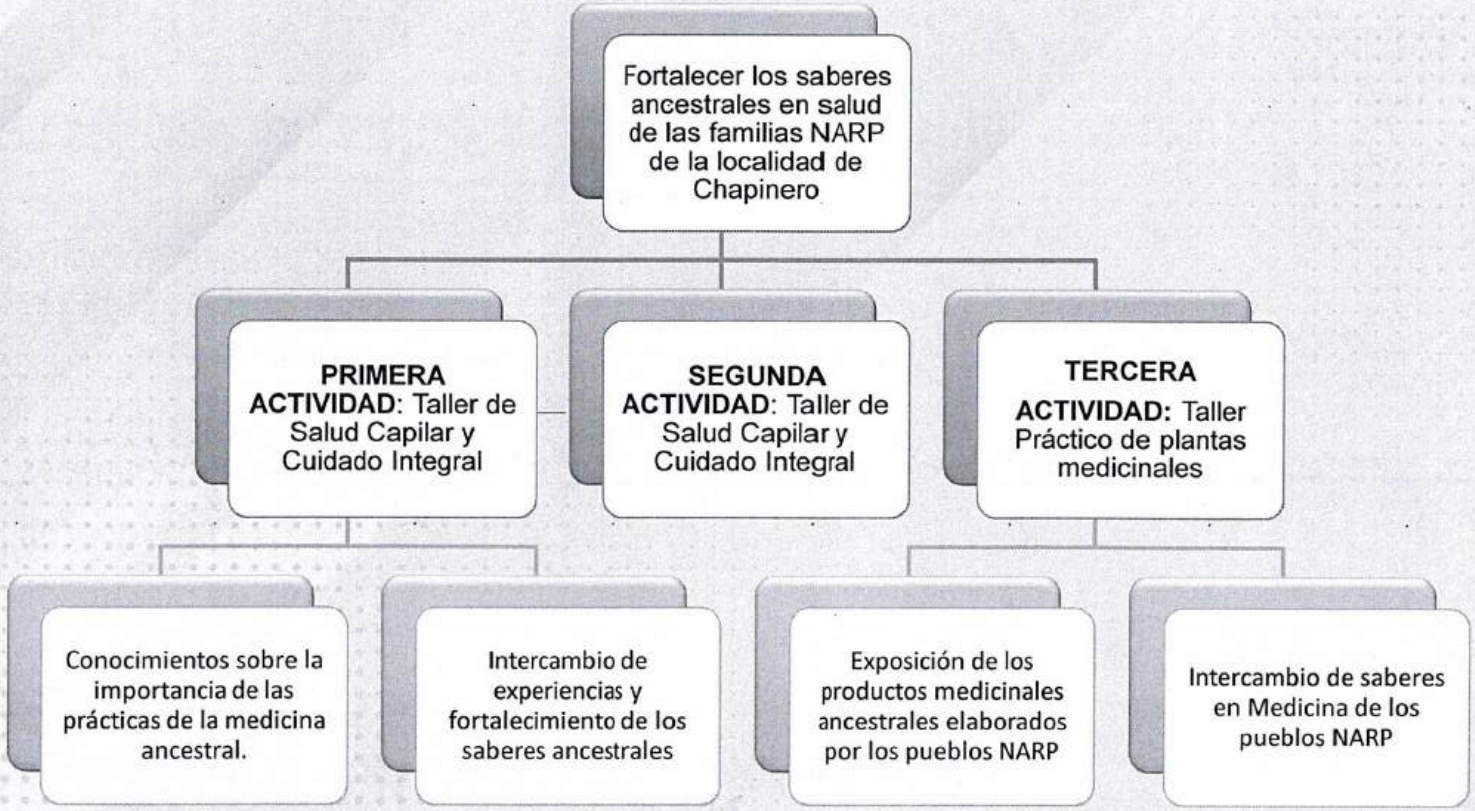
Inscripción de beneficiarios

Desarrollo de actividades en saberes ancestrales

Presentación Publica después del transcurso del 80% del Proyecto

Evaluación y cierre del proyecto

ESTRUCTURA DEL PROYECTO



Taller teórico – práctico de salud capilar y cuidado corporal

(Sábado 3 de mayo)

- Actividad de apertura o "rompe hielo".
- Intervención de la sabedora frente a los saberes ancestrales en productos de cuidado de las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras.
- Preparación y exposición de productos (aprendizaje práctico).
- Refrigerio y almuerzo.
- Reflexiones y cierre.

Conversatorio en salud capilar – Comunidad general

(Viernes 9 de mayo)

Intervención de la sabedora frente a los saberes ancestrales en productos de cuidado de las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras.
- Preparación y exposición de productos

Taller teórico – práctico de plantas medicinales

(Sábado 10 de mayo)

- Actividad de apertura o "rompe hielo".
- Intervención de la sabedora frente a los saberes ancestrales en plantas medicinales.
- Preparación y exposición de productos (aprendizaje práctico).
- Refrigerio y almuerzo.
- Reflexiones y cierre.

GRACIAS



← Presentación pública FDLCH - CD - 2024 Saberes Ancestrales en Salud - Mesa autónoma NARP - Operador Mundo Diverso.

· Publicado: sábado, 12 de abril 15:18

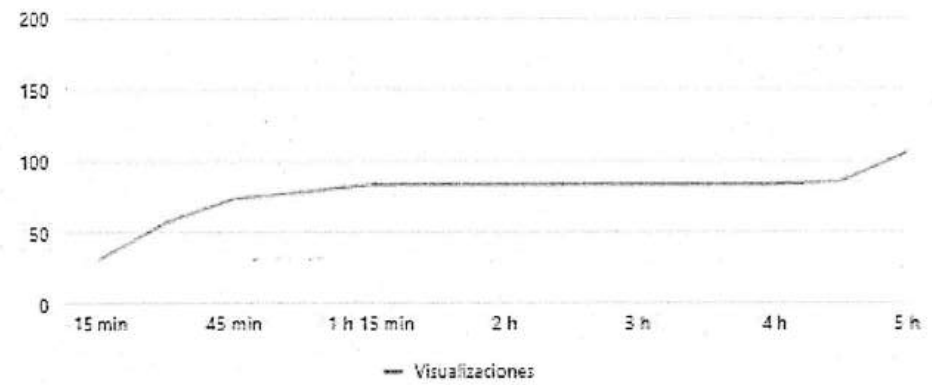
Promocionar

Resumen

Visualizaciones	Alcance	Interacciones	Clics en enlaces
118	72	17	--

Visualizaciones

118



De no seguidores 80%

De seguidores 20%

Interacciones

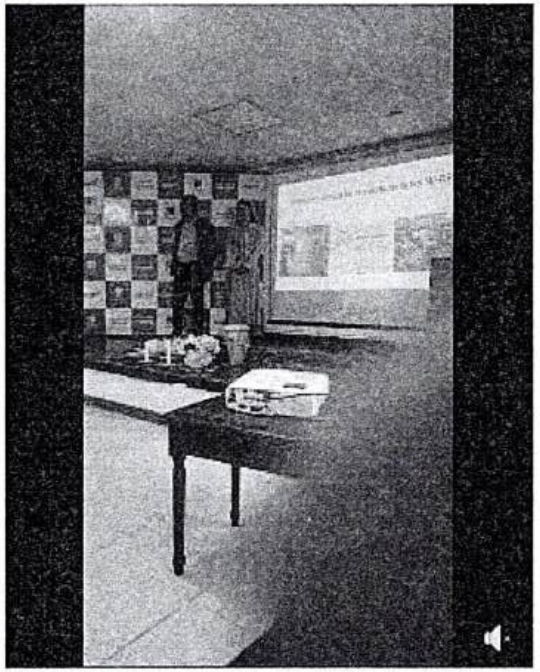
17

Reacciones	Comentarios	Veces que se compartió	Veces que se guardó
8	3	5	1

Agrupación Pattaki transmitió en vivo.
Publicado por Heider Lacera

· 5 h · Público

Presentación pública FDLCH - CD - 2024 Saberes Ancestrales en Salud - Mesa autónoma NARP - Operador Mundo Diverso.— me siento bendecido(a).



Promocionar

Ver publicación en Facebook

← 

Presentación pública FDLCH - CD - 2024 Saberes Ancestrales en Salud - Mesa autónoma NARP - Operador Mundo Diverso.

· Publicado: sábado, 12 de abril 15:18

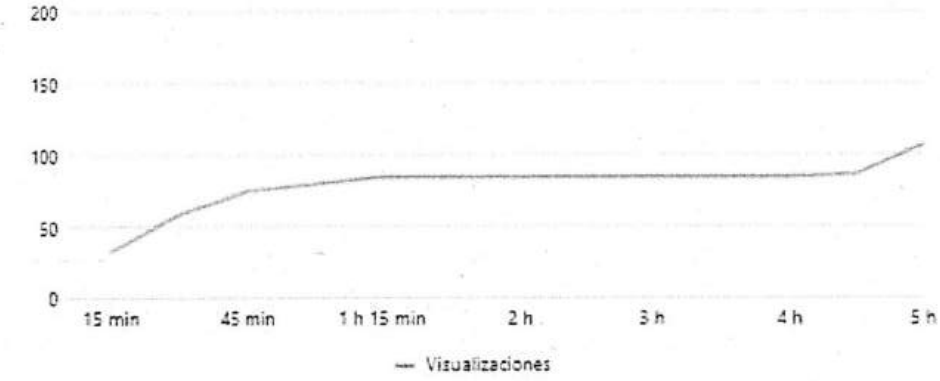
Promocionar

Resumen

Visualizaciones	Alcance	Interacciones	Clics en enlaces
118	72	17	--

Visualizaciones

118



De no seguidores 80%

De seguidores 20%

Interacciones

17

Reacciones	Comentarios	Veces que se compartió	Veces que se guardó
8	3	5	1



Promocionar

Tú y 7 personas más 3 5

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes

Comentar como Agrupación ...

Marisol Torres
Buenas tardes.
4 h · Me gusta · Responder · Enviar mensaje · Ocultar

Sasha Sthepnes
Buenas tardes
4 h · Me gusta · Responder · Enviar mensaje · Ocultar

Sasha Sthepnes
Excelente transmisión
4 h · Me gusta · Responder · Enviar mensaje · Ocultar

Ver publicación en Facebook


ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ
PRIMERA PRESENTACIÓN
PÚBLICA FDLCH- CD- 441-2024
Saberes ancestrales en salud Mesa de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Chapinero
12 de Abril
de 2023
BOGOTÁ


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACION 3

Durante la ejecución de este periodo, no se presentaron anomalías para informar al supervisor en periodo reportado.

OBLIGACION 4

En el presente informe de ejecución del contrato no se presentaron modificaciones para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.

OBLIGACION 5

MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural NIT. 900244364-8, Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, No. S0032902, Resolución No. 0293 de 2010 de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, ID entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución I.C.B.F, # 1648 Reconocida el 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991, Ley 2160 del 2021

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2025

PARA: Alcaldía Local Chapinero

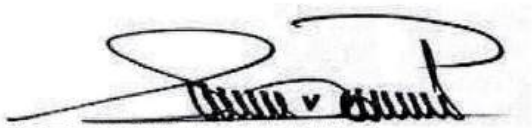
DE: Víctor Samuel Díaz Perea
Contratista prestación de Servicios – Contrato FDLCH-CD-441-2024

Asunto: **DECLARACION JURAMENTADA-** cumplimiento a la Directiva 006 de 2012

Yo Víctor Samuel Díaz Perea, identificado(a) con la C.C. No. 11830224 de Iloro, chocó, mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., manifestó bajo la gravedad del juramento, que:

De acuerdo a la ficha técnica de contratación sostenibles, especificación técnica ficha 23/catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento), se garantiza que el personal que preste el servicio a su nombre cuenta con la edad mínima para trabajar, así como también no promueve el trabajo infantil.

Manifiesto, que todo lo declarado anteriormente es verdadero y para tal efecto firmo, este documento.



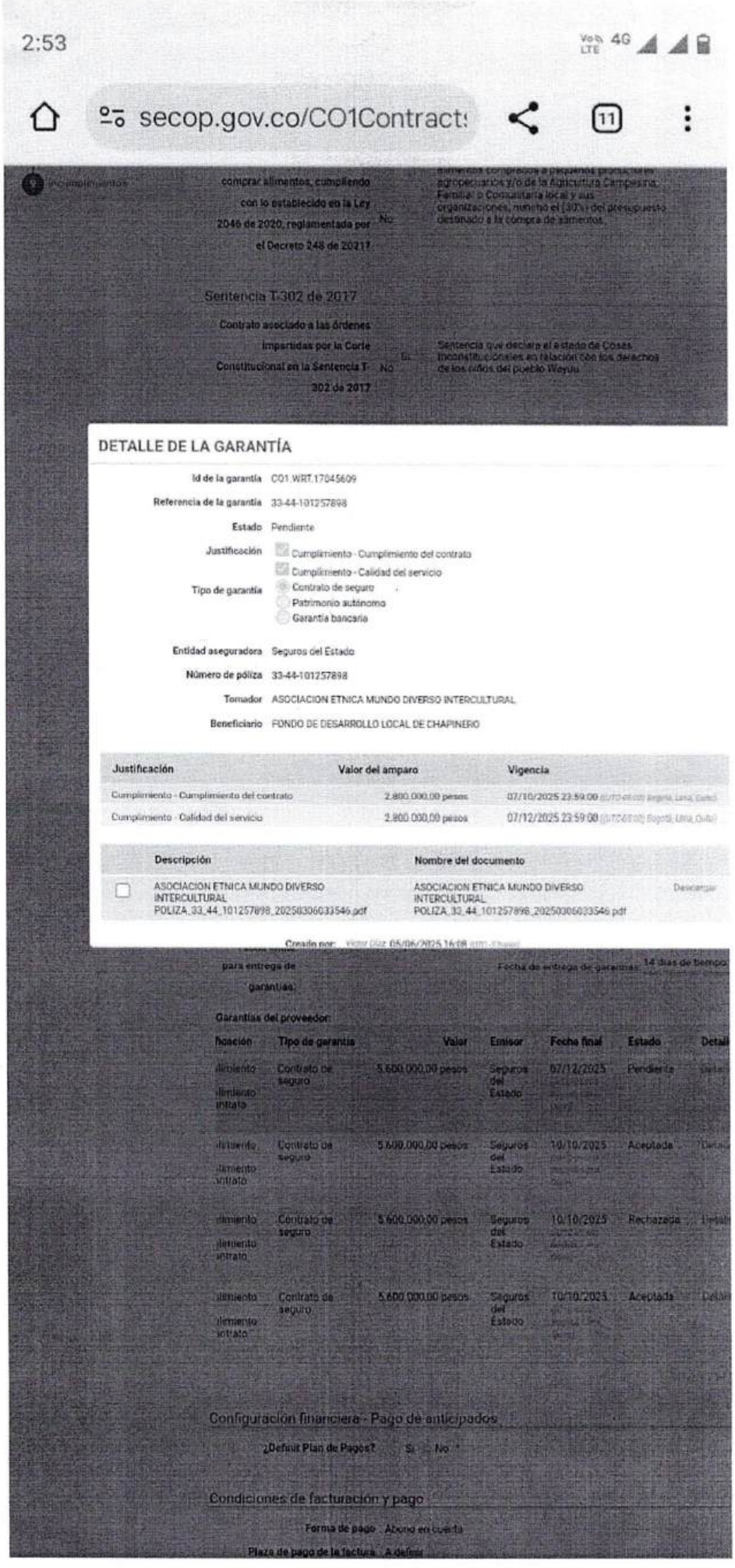
VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA

C.C. # 11.830.224 de Lloro Choco Cel. 3168339323

Representante Legal ***MUNDODIVERSO***

Email. asafroscol42007@hotmail.es

OBLIGACION 6



2:53

secop.gov.co/CO1Contracts

comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

No

alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local y sus organizaciones, mínimo el [30%] del presupuesto destinado a la compra de alimentos.

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Es... No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.17045609

Referencia de la garantía 33-44-101257898

Estado Pendiente

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora Seguros del Estado

Número de póliza 33-44-101257898

Tomador ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL

Beneficiario FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	2.800.000,00 pesos	07/10/2025 23:59:00 (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	2.800.000,00 pesos	07/12/2025 23:59:00 (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento	
[ ]	ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL POLIZA_33_44_101257898_20250306033546.pdf	ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL POLIZA_33_44_101257898_20250306033546.pdf	Descargar

Creado por: Víctor Díaz 05/06/2025 16:08 (GMT -5 Bogotá)

para entrega de garantías

Fecha de entrega de garantías: 14 días de tiempo

Garantías del proveedor

ficación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha final	Estado	Detalle
limiento limiento ontrato	Contrato de seguro	5.600.000,00 pesos	Seguros del Estado	07/12/2025	Pendiente	Detalle
limiento limiento ontrato	Contrato de seguro	5.600.000,00 pesos	Seguros del Estado	10/10/2025	Aceptada	Detalle
limiento limiento ontrato	Contrato de seguro	5.600.000,00 pesos	Seguros del Estado	10/10/2025	Rechazada	Detalle
limiento limiento ontrato	Contrato de seguro	5.600.000,00 pesos	Seguros del Estado	10/10/2025	Aceptada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipados

¿Definir Plan de Pagos? Si No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

102

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101257898	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2025	24	02	2025	00:00	07	12	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL	NIT: 900.244.364-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 G SUR NRO. 5 - 18 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3168339323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DC - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 13 NRO. 54 - 74	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3486200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVCIO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 441-2024-CIA (123558)., RELACIONADO CON FORTALECER LOS SABERES ANCESTRALES EN SALUD DE MANERA INTERNA Y COMUNITARIA EN LAS FAMILIAS NEGRAS, APROS, RAIZALES Y PALENQUERAS (NARP) DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/02/2025	07/10/2025	$2,800,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	24/02/2025	07/12/2025	$2,800,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DEL 24 DE FEBRERO DE 2025, E AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA EN MENCION

NOTA: TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********5,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AFIANZAMOS ASESORES DE SEGUROS LTDA	72993	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

33-44-101257898

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

104

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101257898	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2025	24	02	2025	00:00	07	12	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL		NIT: 900.244.364-8
DIRECCIÓN: CL 51 G SUR NRO. 5 - 18 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3168339323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DC - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 54 - 74	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3486200

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101257898

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA

OBLIGACION 7

EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

TE INVITAMOS A LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO

CONTRATO FDLCH-CD-441-2024



Iniciativa:

Saberes ancestrales en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Chapinero.

Sabado 12 de abril

3:00 - 5:00 p. m.
Auditorio Alcaldía Local de Chapinero
Cr. 13 # 54 - 74

Información: asafroscol42007@hotmail.es - mesaafrochapinero@gmail.com

MUNDO DIVERSO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

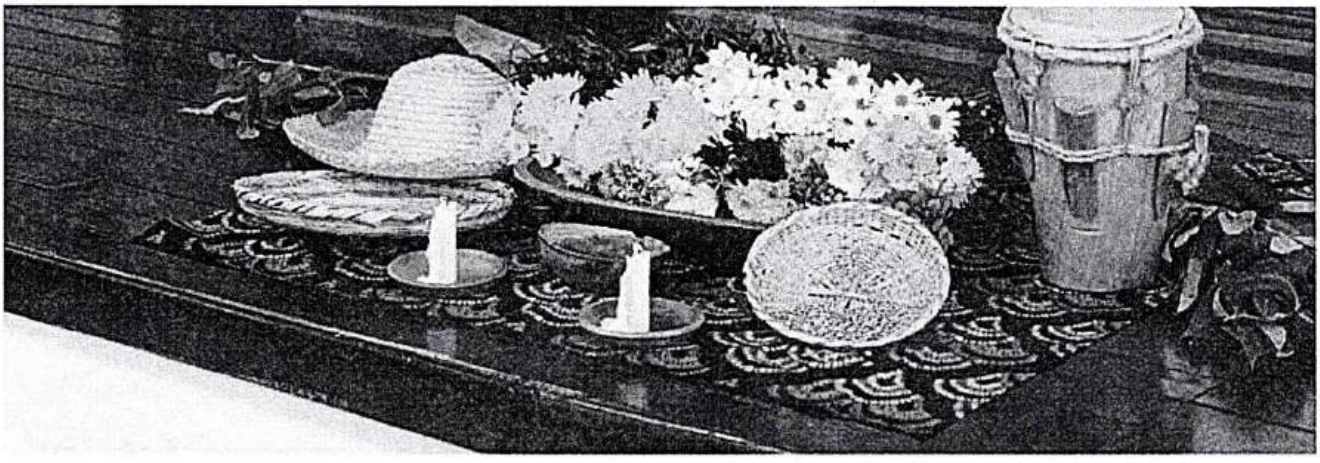
BOGOTÁ

EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

TE INVITAMOS A LA CHARLA DE SABERES ANCESTRALES EN CUIDADO CAPILAR

CONTRATO FDLCH-CD-441-2024



Iniciativa:
Saberes ancestrales en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Chapinero

Viernes 09 de Mayo

5:00 - 6:00 p. m.
Auditorio Alcaldía Local de Chapinero
Cr. 13 # 54 - 74

Información: keishagomezc@gmail.com

MUNDO DIVERSO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

TE INVITAMOS AL TALLER TEÓRICO - PRÁCTICO DE SABERES ANCESTRALES EN PLANTAS MEDICINALES

CONTRATO FDLCH-CD-441-2024



Iniciativa:
Saberes ancestrales en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Chapinero

Sabado 10 de Mayo

10:00 am - 2:00 p. m.
Portal de la 55 Chapinero
Calle 55 # 14 - 47

Información: keishagomezc@gmail.com

MUNDO DIVERSO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

TE INVITAMOS AL TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO DE SABERES ANCESTRALES EN CUIDADO CAPILAR Y CORPORAL

CONTRATO FDLCH-CD-441-2024



Iniciativa:

Saberes ancestrales en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Chapinero.

Sabado 17 de Mayo

09:00 am - 1:00 p. m.
Portal de la 55 Chapinero
Calle 55 # 14 - 47

Información: asafroscol42007@hotmail.es - mesaafrochapinero@gmail.com

MUNDO DIVERSO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ



KEISHA JULIETH GÓMEZ CASTRO
CC. 1.123.631.332
Cel: 3188007955
keishagomezc@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Antropóloga, especialista en Derechos Humanos y DIH, con experiencia profesional en el sector público, en pedagogía, investigación y atención a población vulnerable con enfoque de género y enfoque étnico, referente raizal y coautora de la actualización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y asesora en la resignificación de Planes Educativos Institucionales en los colegios del Distrito de Bogotá. Asimismo, poseo experiencia en trabajo comunitario, Políticas públicas, y atención a víctimas del conflicto armado, mujeres, niños, niñas y adolescentes y población LGBTI.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
Universidad Nacional de Colombia.
Bogotá D. C., Colombia, 2021.

Antropóloga.
Universidad Del Rosario.
Bogotá D.C., Colombia, 2018.

Bachiller Académico.
Colegio Luis Amigó.
San Andrés Isla, 2010.

IDIOMAS

INGLÉS, B2
Escrito (bueno), leído (bueno) y hablado (bueno)
Michigan English Test – MET.

cc. 1123631332

421

CREOLE, lengua nativa

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **Profesional con experiencia en Unidad para las Víctimas**
  Bogotá, marzo 2024 – a diciembre 2024
  Realizar valoración de solicitudes de sujetos colectivos, a través del análisis de los Formatos Únicos de Declaración Colectica para su inclusión en el Registro Único de Víctimas en la Subdirección de Valoración y Registro.

- **Profesional contratista en la Secretaría de Educación del Distrito, Alcaldía Mayor de Bogotá**
  Bogotá, marzo 2023- diciembre 2023
  Prestar servicios profesionales para realizar acompañamiento pedagógico dirigido a orientar y apoyar a las IED en la resignificación del PEI a través de pedagogías interculturales, con enfoque étnico y de género, la actualización del plan de desarrollo curricular y la incorporación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos para la sostenibilidad del proceso en el marco del proyecto 7686 "Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C".

- **Profesional contratista en la Secretaría de Educación del Distrito, Alcaldía Mayor de Bogotá**
  Bogotá, enero 2022- diciembre 2022
  Prestar servicios profesionales para realizar acompañamiento pedagógico dirigido a orientar y apoyar a las IED en la resignificación del PEI a través de pedagogías interculturales, con enfoque étnico y de género, la actualización del plan de desarrollo curricular y la incorporación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos para la sostenibilidad del proceso en el marco del proyecto 7686 "Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C".

- **Profesional contratista en la Secretaría de Educación del Distrito, Alcaldía Mayor de Bogotá**
  Bogotá, marzo 2021- diciembre 2021
  Prestar servicios profesionales para realizar acompañamiento pedagógico dirigido a orientar y apoyar a las IED en la resignificación del PEI a través de pedagogías interculturales, con enfoque étnico y de género, para incidir en la eliminación de todas las formas de racismo y discriminación, la actualización del plan de desarrollo curricular y la incorporación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos para la sostenibilidad del proceso en el marco del proyecto 7686 "Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C".

- **Antropóloga contratista en la Secretaría de Salud, Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**
  San Andrés Isla, febrero 2021- diciembre 2021

Realizar socialización, inspección y vigilancia de implementación del Modelo Integral en Salud con enfoque diferencial de étnico y de género tendientes a garantizar lo establecido en la resolución 1438 de 2011 para grupos étnicos fortaleciendo el componente salud en etnias de la dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables.
Atención a la comunidad étnica raizal sobre temas en salud en el idioma creole, especialmente lo concerniente al Covid-19, teniendo en cuenta sus prácticas culturales y su estado de vulnerabilidad. Realizar procesos de sensibilización y profundización en derechos y leyes en salud de la etnia raizal en el marco conceptual y enfoques del PDSP. Sensibilizar a la comunidad raizal sobre la importancia de preservar su enfoque cultural.

- **Antropóloga contratista en la Secretaría de Salud, Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

San Andrés Isla, junio 2020

Realizar socialización, inspección y vigilancia de implementación del Modelo Integral en Salud con enfoque diferencial étnico y de género tendientes a garantizar lo establecido en la resolución 1438 de 2011 para grupos étnicos fortaleciendo el componente salud en etnias de la dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables.
Atención a la comunidad étnica raizal sobre temas en salud en el idioma creole, especialmente lo concerniente al Covid-19, teniendo en cuenta sus prácticas culturales y su estado de vulnerabilidad. Realizar procesos de sensibilización y profundización en derechos y leyes en salud de la etnia raizal en el marco conceptual y enfoques del PDSP. Sensibilizar a la comunidad raizal sobre la importancia de preservar su enfoque cultural.

- **Antropóloga contratista en la Secretaría de Desarrollo Social, Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

San Andrés Isla, junio de 2019 - diciembre 2019

Apoyar las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social como enlace de los grupos de familia con alto nivel de vulnerabilidad en articulación con entidades encargadas de la Ruta de Atención: ICBF y Comisarías de Familia. Capacitación a madres, padres y tutores en Educación sexual integral, acoso sexual y la erradicación de la violencia infantil y de género.
Investigación social para la caracterización de las familias del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la creación del Observatorio de Familias y la Oficina de Familias, así como su política pública. Promover y asegurar la implementación de acciones estratégicas dirigidas a la participación de las familias y la comunidad en dicho proceso. Desarrollo de talleres de sensibilización comunitarias para la promoción de Escuelas de Padres en los diferentes sectores vulnerables del departamento, así como en los Centros de Desarrollo Infantil, Hogares Comunitarios e instituciones educativas.

- **Docente en el colegio bilingüe George Washington**

Bogotá, septiembre de 2018 - noviembre de 2018

Formación en ciencias sociales e inglés a estudiantes de primaria (de primero a quinto grado).

Coordinadora de la asamblea general e investigadora en la organización defensora de derechos humanos Temblores ONG Bogotá, septiembre de 2017 - marzo de 2019.

Pedagogía en colegios y universidades a través de talleres de género, sexualidad e investigación social. Investigación social participativa en proyectos de defensa de derechos humanos para la eliminación de la violencia de género, dirigida a población LGBTI, mujeres y habitantes de calle. Formulación de proyectos para la atención a poblaciones vulnerables.

- **Mediadora en la exposición 'Voces para transformar a Colombia' del Centro Nacional de Memoria Histórica.**

Bogotá, abril de 2018.

Mediación a estudiantes de nivel escolar y universitario, víctimas del conflicto armado, empleados públicos o de organizaciones defensoras de derechos humanos y demás visitantes a la primera exposición itinerante de lo que será el Museo de Memoria Histórica de Colombia del Centro Nacional de Memoria Histórica.

- **Asistente de investigación en la ONG Pares en Acción-Reacción Contra la Exclusión Social (PARCES).**

Bogotá, marzo - julio de 2017.

Sistematización de base de datos de casos de violencia policial. Creación de instrumentos cualitativos de recolección de datos, trabajo de campo, análisis y sistematización de información de prensa sobre casos de violencia policial. Creación de folletos y cartillas informativas para la prevención de la violencia policial, especialmente dirigida a trabajadoras sexuales y población LGBTI. Planeación de talleres y colaboración en jornadas de cuidado y aseo personal dirigidas a habitantes de calle.

PROYECTOS

- Diseño del proyecto Saberes ancestrales en salud Mesa de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Chapinero, 2024.
- Semillero de mujeres jóvenes raizales 2022- 2024.
- Caracterización de la población raizal residente en Bogotá para el diseño de Política Pública Distrital para la comunidad Raizal.
- Curso de CREOLE para la comunidad raizal en Bogotá, 2023 y 2024.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS

- **Miembro activa de la organización raizal ORFA**

- **Asistente en la "Escuela de género y feminismos, interseccionalidad y políticas públicas", patrocinada por la UNESCO.**

Agosto - noviembre 2016, Universidad del Rosario, Bogotá.

Participante en la creación del programa académico de la cátedra.

- **Curso de corta duración "Experiencias y propuestas de paz a nivel local: el caso del Chocó".**
Noviembre 2016, Universidad del Rosario, Bogotá.

- **Ponente: debate "¿Y ahora qué? Perspectivas juveniles y de género para la paz".**
Noviembre 2016, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Ponente invitada en representación de la Colectiva Rosario Sin Bragas, organizado por PeaceWorks Sweden y la Escuela de Género de la Universidad Nacional.

- **Asistente al XV Congreso de Antropología en Colombia: "Regiones, "posconflicto" y futuros posibles".**
Junio 2015, Universidad del Magdalena, Santa Marta.

- **Taller de Antropología visual**
Noviembre 2013, Festival de Cine y Video de San Agustín, San Agustín, Huila.

EXPERIENCIA ACADÉMICA

- **Escuela de campo de formación antropológica, trabajo investigativo "Pescadores del Río Magdalena".**
Junio de 2016, Universidad del Rosario, Honda, Tolima.

- **Pasante en el Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa.**
Febrero - abril de 2016.

Sistematización de bases de datos y participación en la creación de instrumentos cualitativos para la aplicación de consultas previas en comunidades.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y VOLUNTARIADOS

- **Integrante de la colectiva feminista Rosario Sin Bragas**
Febrero 2015 – mayo 2018
Participante en la introducción de perspectivas de género en el espacio universitario desde la investigación social, el activismo y el arte.

Integrante del semillero de investigación sobre acoso sexual de la Universidad del Rosario. Febrero 2017 – abril 2018.

Participante en la construcción del instrumento de investigación cualitativo y cuantitativo para la caracterización del acoso sexual al interior de la universidad.

125

DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 215684



Apellidos : GOMEZ CASTRO

Nombres : KEISHA JULIETH

Tipo de Iden . : Cedula de Ciudadania

Identific . : 1123631332

Nacido : SAN ANDRES ISLA

Depto. : SAN ANDRES ISLA

VENCE

NO ES VALIDO SIN LAMINAR

Observaciones :
RAIZAL

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1123631332 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/02/2025 07:56 AM

Código Verificación: **NSWGB2HM7L**

Válida hasta: **11/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y Orden

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Luís Amigó

Orden de Frailes Menores Capuchinos
San Andrés - Isla

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento, según
Resolución No. 2758 del 26 de Octubre de 2004

Confiere a:

Keisha Julieth Gómez Castro

Identificado (a) con T.I. *No.* 940114-16270 *Expedida en.* San Andrés

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en
Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, Según los Planes y Programas Vigentes

Aury S. Guerrero B.
Aury Guerrero Bowie
Rectora

Regina Cadavid de Camacho
Secretaría

Registrado bajo el No. 13 Libro No. 1 Folio No. 39

No se requiere registro, según decreto No. 921 del 6 de Mayo
de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional

SGS
Certificado CO 09/3213

Colegio Luís Amigó

Orden de Frailes Menores Capuchinos
San Andrés Isla

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

Inscripción S.E.No 2001
Dane No.388001000681

En la ciudad de San Andrés Isla, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año 2010, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria Académica, en la Rectoría del COLEGIO LUIS AMIGO, Institución aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media , y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller Académico, con profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, según Resolución No 2758 del 26 de octubre de 2004.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO,** al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación: **KEISHA JULIETH GOMEZ CASTRO,** con T.I. No. 94011416270, expedida en San Andrés Isla.

Es fiel copia del Acta Original General No.21- Folio 81, de fecha noviembre 27 de 2010, que consta de cuarenta y siete (47) alumnos, que inicia con el nombre de SALOMON ELIAS ABRAHAM ECHEVERRY y finaliza con JUAN DAVID ZUÑIGA MEDINA..

Dada en san Andrés Isla, a los 27 días del mes de noviembre de 2010.

AURY GUERRERO BOWIE
C.C.40.985.575 de San Andrés
RECTORA

REGINA CADAVID DE CAMACHO
C.C.39.151 058 de San Andrés Isla
SECRETARIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS, SALUD EN EL SEÑOR

POR EL TENOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE Keisha Julieth Gómez Castro IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1.123.631.332 UNA DE NUESTRAS alumnas DESPUÉS DE GRADUARSE BACHILLER, HA OÍDO CON LAUDABLE PUNTUALIDAD Y APLICACIÓN LAS LECCIONES DE NUESTRA escuela DE Ciencias Humanas EN TODA LA EXTENSIÓN QUE PIDEN NUESTRAS TRADICIONES Y REGLAMENTOS, HABIENDO DADO MUESTRAS PLENAMENTE SATISFACTORIAS DE SU APROVECHAMIENTO EN TODOS LOS ESTUDIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, POR LO CUAL, EN VIRTUD DE NUESTRAS VENERANDAS CONSTITUCIONES, LAS LEYES 89 DE 1892, 39 DE 1903, 30 DE 1992 Y EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CONFERIMOS EN NOMBRE Y POR AUTORIDAD DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, A LA PRECITADA alumna EL CARÁCTER Y TÍTULO DE Antropóloga CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PREEMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO. PARA QUE CONSTE LE EXPEDIMOS LAS PRESENTES LETRAS, FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR, EL DECANO, SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO, REGISTRADAS EN EL Nº 56888, LIBRO 41, FOLIO 338 Y REFRENDADAS POR LA SECRETARIA EN EL AULA MÁXIMA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS veinte DÍAS DEL MES DE junio DEL AÑO DEL SEÑOR DE dos mil dieciocho (2018)

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

LA SECRETARIA GENERAL

REAL CÉDULA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1651 - RESOLUCIÓN 50 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1653

15604/10778

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS
Programa de ANTROPOLOGÍA

Acta individual de Grado No. 30081 - 56888

En la ciudad de Bogotá D.C., el día veinte (20) de junio de dos mil dieciocho (2018) siendo las 11:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título profesional de:

ANTROPÓLOGA

a

KEISHA JULIETH GÓMEZ CASTRO

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 1123631332, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 10778, registrado bajo el No. 56888 del libro No. 41 folio 338.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 30081 firmada por:

CARLOS GUSTAVO PATARROYO GUTIÉRREZ	Decano
RICARDO GÓMEZ BOHÓRQUEZ	Secretario Académico

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

ACTA DE GRADO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Keisha Julieth Gomez Castro
C.C. 1123631332 de San Andrés

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 9 días del mes de diciembre de 2021

Decanatura de Facultad	Rectoría	Secretaría General

Registro No 9751, Folio 48 del Libro de Diplomas n.° 8
de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá

66467

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ACTA DE GRADO NÚMERO 009722

El Consejo de Facultad en su sesión del día 3 de noviembre de 2021 - Acta No. 31

CONSIDERANDO QUE

Keisha Julieth Gomez Castro

C.C. 1123631332 de San Andrés

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 66467 *consignado en el Registro No.* 9751, Folio 48 del Libro 8
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., *a los 3 días del mes de noviembre de 2021*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

LA JEFE DE RELACIONES LABORALES DE
OUTSOURCING S.A.S. BIC
NIT 800.211.401-8

CERTIFICA

Que **KEISHA JULIETH GOMEZ CASTRO** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1123631332** laboró para nuestra compañía desde el **01 de marzo de 2024** hasta el **31 de diciembre de 2024** con un contrato a termino **OBRA O LABOR** desempeñando el cargo de **AGENTE PROFESIONAL CON EXPERIENCIA ADICIONAL** para la cuenta **UARIV REGISTRO.**

Dentro de las responsabilidades del cargo se encuentran:

5.1.1 Analizar la información proporcionada por las victimas a través del Formato Único de Declaración (FUD), con el propósito de proyectar los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), presentadas bajo las diferentes normatividades, para hechos individuales, masivos, colectivos y aquellos derivados de una orden judicial; mediante el estudio de las herramientas jurídicas, técnicas y de contexto, cumpliendo con la asignación y necesidades del proceso.

5.1.2 Identificar y relacionar las declaraciones que contengan información incompleta y notificarlas a la persona indicada, de acuerdo con los lineamientos y directrices del procedimiento.

5.1.3 Realizar la búsqueda de Actos Administrativos, notificaciones y expedientes de los casos asignados en las herramientas institucionales, de acuerdo con los lineamientos y necesidades del procedimiento de valoración.

5.1.4 Realizar el registro diario, semanal y/o mensual en las herramientas que dispone la Unidad, de las declaraciones valoradas con acto administrativo proyectado, de acuerdo con la asignación y los tiempos establecidos por el procedimiento.

5.1.5 Actualizar los estados y validar/completar la información registrada en el FUD de los casos asignados, en la herramienta institucional dispuesta y escalar los casos que no permitan su finalización, cuando sea requerido dentro del procedimiento.

5.1.6 Corregir los proyectos de actos administrativos de acuerdo con la revisión realizada por la persona asignada a calidad, de acuerdo con los tiempos y necesidades del procedimiento.

5.1.7 Apoyar el proceso de calidad en la revisión e intervención de actos administrativos y/o solicitudes administrativas, siempre que sea requerido por el supervisor, de acuerdo con la asignación establecida para el proceso y teniendo en cuenta las directrices y términos indicados para tal fin.

5.1.8 Asistir a las sesiones, reuniones o mesas de trabajo relacionadas con el desarrollo del objeto del contrato.

5.1.9 Demás funciones solicitadas por la Entidad Compradora

La anterior certificación se expide por solicitud del interesado (a) con destino a **QUIEN INTERESE**, en la ciudad de **Bogotá** a los **17 días del mes de enero de 2025.**

Para verificar y corroborar la certificación, lo podrá hacer a través del correo certificacioneslaborales@outsourcing.com.co
Cordialmente

MARIA DEL PILAR AYA
JEFE DE RELACIONES LABORALES

Página Web: www.outsourcing.com.co
E-mail: maya@outsourcing.com.co
Teléfonos: (571) 6000222 Fax: (571) 6000222 Opción 5
Calle 31 B N°14-25 Bogotá D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista KEISHA JULIETH GOMEZ CASTRO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1123631332, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.4680305 - 24-02-2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para realizar acompañamiento pedagógico y asistencia técnica a las IED en la resignificación del PEI y la actualización del plan de desarrollo curricular para la incorporación de la catedra de estudios afrocolombianos en el marco del proyecto 7686 "Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C".
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Acompañar a las IED en la resignificación del PEI, la actualización del plan de desarrollo curricular para la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos. 2. Elaborar los documentos de orientaciones conceptuales y pedagógicas para la incorporación de los contenidos de la cátedra de estudios afrocolombianos. 3. Realizar las actividades indispensables para garantizar el cumplimiento de

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	las acciones afirmativas que permitan la adopción de la cátedra de estudios afrocolombianos en las instancias institucionales. 4. Dinamizar en las IED la comprensión acerca de las realidades históricas y actuales de las poblaciones afrodescendientes que habitan en Bogotá desde un marco interdisciplinario. 5. Concertar de acuerdo con las dinámicas particulares de las instituciones educativas el plan de trabajo en torno a los tópicos para la resignificación del PEI y el Plan de Desarrollo Curricular con base en el documento de orientaciones y lineamientos pedagógicos de la Direcciones de Educación Preescolar y Básica y, Educación Media de la SED en el marco del proyecto 7686. 6. Dinamizar en cada institución educativa las actividades encaminadas al fortalecimiento de las didácticas y los ambientes de aprendizaje en las diferentes áreas en coherencia con el horizonte institucional y el modelo pedagógico institucional para lograr los aprendizajes acordados en el consejo académico. 7. Presentar al supervisor los informes mensuales de ejecución en los cuales se evidencian las actividades realizadas. 8. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la entidad. 9. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19. 10. Adelantar otras actividades que el proyecto 7686 "Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá", requiera siempre y cuanto se encuentren en el marco del objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 44,570,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de Diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE INICIO:	01-03-2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato ($44,570,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	30-12-2023
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 03 días del mes de noviembre de 2023.

LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista KEISHA JULIETH GOMEZ CASTRO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1123631332, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.3380639 - 24-01-2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para realizar acompañamiento pedagógico y asistencia técnica a las IED en la resignificación del PEI y la actualización del plan de desarrollo curricular para la incorporación de la catedra de estudios afrocolombianos en el marco del proyecto 7686 "Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C".
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1.Acompañar a las IED en la resignificación del PEI, la actualización del plan de desarrollo curricularpara la implementación de la cátedra deestudios afrocolombianos.2.Elaborar los documentos de orientaciones conceptuales y pedagógicas para la incorporación de los contenidos de la cátedra de estudios afrocolombianos. 3.Realizar las actividades indispensables para garantizar el cumplimiento de las

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	acciones afirmativas que permitan la adopción de la cátedra de estudios afrocolombianos en las instancias institucionales.4.Dinamizar en las IED la comprensión acerca de las realidades históricas y actuales de las poblaciones afrodescendientes que habitan en Bogotádesde un marco interdisciplinario.5.Concertar de acuerdo con las dinámicas particulares de las instituciones educativas el plan de trabajo en torno a los tópicos para la resignificación del PEI y el Plan de Desarrollo Curricular con base en el documento de orientaciones y lineamientos pedagógicos de la Direcciones de Educación Preescolar y Básica y, Educación Media de la SED en el marco del proyecto 7686.6.Dinamizar en cada institución educativa las actividades encaminadas al fortalecimiento de las didácticas y los ambientes de aprendizaje en las diferentes áreas en coherencia con el horizonte institucional y el modelo pedagógico institucional para lograr losaprendizajes acordados en el consejo académico.7.Presentar al supervisor los informes mensuales de ejecución en los cuales se evidencian las actividades realizadas.8.Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvocon la entidad.9.Seguir losprotocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	, contenciónу mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.10.Adelantar otras actividades que el proyecto 7686 "Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechaseducativas de Bogotá", requiera siempre y cuanto se encuentren en el marco del objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 46,684,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de once (11)meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE INICIO:	01-02-2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato ($46,684,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	30-12-2022
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 30 días del mes de noviembre de 2022.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista KEISHA JULIETH GOMEZ CASTRO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1123631332, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.2356398 - 18-03-2021
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para realizar acompañamiento pedagógico dirigido a orientar y apoyar a las IED en la resignificación del PEI, la actualización del plan de desarrollo curricular y la incorporación de la catedra de estudios afrocolombianos para la sostenibilidad del proceso en el marco del proyecto 7686 "Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C".
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Acompañar a las IED en la resignificación del PEI, la actualización del plan de desarrollo curricular para la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos. 2. Apoyar la formulación de documentos de orientaciones para la incorporación de los contenidos de la cátedra de estudios afrocolombianos. 3. Contribuir con el fortalecimiento de

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	afirmativas para la adopción de la cátedra de estudios afrocolombianos en las instancias institucionales. 4. Dinamizar en las IED la comprensión acerca de las realidades históricas y actuales de las poblaciones afrodescendientes que habitan en Bogotá desde un marco interdisciplinario. 5. Concertar de acuerdo con las dinámicas particulares de las instituciones educativas el plan de trabajo en torno a los tópicos para la resignificación del PEI y el Plan de Desarrollo Curricular con base en el documento de orientaciones y lineamientos pedagógicos de la Direcciones de Educación Preescolar y Básica y, Educación Media de la SED en el marco del proyecto 7686. 6. Dinamizar en cada institución educativa las actividades encaminadas al fortalecimiento de las didácticas y los ambientes de aprendizaje en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias en coherencia con el horizonte institucional y el modelo pedagógico institucional para lograr los aprendizajes acordados en el consejo académico. 7. Apoyar los proyectos de respuesta a solicitudes, derechos de petición y demás comunicaciones presentadas por la comunidad, contratistas y entes de control, relacionadas con el proyecto 7686 "Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá". 8. Presentar al supervisor los informes mensuales de ejecución en los cuales se evidencian las

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	actividades realizadas. 9. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la entidad. 10. "Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19". 11. Adelantar otras actividades que el proyecto 7686 "Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá", requiera siempre y cuanto se encuentren en el marco del objeto contractual. NOTA: Las obligaciones de acompañamiento a IED deberán realizarse con observancia del procedimiento 04-PD-15 denominado "Acompañamiento a Instituciones Educativas Distritales en la gestión pedagógica para la actualización del Proyecto Educativo Institucional", Numeral 08 "Subsecretaría de Calidad y Pertinencia - Proceso de Calidad educativa integral", adoptado mediante Resolución Nº 006 del 23 de diciembre de 2020.

VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 41,200,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de diez (10) meses contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	24-03-2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato ($41,200,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	31-12-2021
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado PSP
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 30 días del mes de noviembre de 2022.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que la señora KEISHA JULIETH GOMEZ CASTRO, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.123.631.332, estuvo vinculada en la Gobernación Departamental –Secretaría de Salud en la modalidad de contratación directa en las vigencias 2020, prestando sus servicios profesionales como Antropóloga en la Secretaría de Salud, en la realización de la construcción de un Modelo de Integral en Salud con enfoque diferencial teniendo a garantizar lo establecido en la resolución 1438 de 2011 para grupos étnicos fortaleciendo el componente salud en etnias de la Dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables. El contrato mediante el cual fue contratada:

Año	No. Contrato	Fecha inicio	Fecha terminación	Plazo Contrato
2020	1497	19/06/2020	18/12/2020	seis (6) meses

Este certificado se expide a solicitud del contratista, a los diecinueve (19) días del mes enero de 2021.

JULIAN DAVIS ROBINSON
Secretario de Salud Departamental

Reviso: Julian Davis R.
Proyecto: Wendy Smith
Archivo: Wendy SMith

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA

Que revisando los archivos de esta Secretaria, se encuentra que el señor (a) **KEISHA JULIETH GOMEZ CASTRO** , mayor de edad, titulada con cédula de ciudadanía Nro.1.123.631.332, expedida en San Andrés Isla, estuvo vinculada en la gobernación Departamental –Secretaria de Desarrollo Social, mediante:

Contrato de prestación de servicios profesionales **Nro.1975 de 2019,** con un plazo de Seis (6) meses, dando cumplimiento a los siguientes alcances: 1) Apoyar en las acciones de la secretaria de desarrollo socia como enlace de los grupos de familia con alto nivel de vulnerabilidad en articulación con entidades encargadas de la ruta de atención con son ICBF, Comisarias de familia y todas las entidades involucradas. 4) Apoyar promover y asegurar que se implementen acciones estratégicas dirigidas a la participación de familia y la comunidad. 5) Apoyar la coordinación, la implementación y la construcción de política pública de familia , así como el observatorio de Familia del Departamento . 2) Establecer lineamiento para la construcción de política publica y de familia, así como del observatorio de familia del Departamento. 3) Realizar el seguimiento al cumplimiento de las líneas estratégicas fortalecimiento familiar promoción y prevención . 4) Realizar talleres de sensibilización comunitarias para la promoción de escuelas de padres en diferentes sectores e instituciones educativas. 5) Organizar actividades socio comunitario que expongan las manifestaciones, cultural, deportiva, para las familias raizal y residentes. 6) Consolidar y entregar informes de actividades realizadas por los contratistas del programa en los formatos para tal fin con evidencias físicas y digitales sin excepción. 7) apoyar todas las actividades a realizarse cuando sea requerido bajo la responsabilidad de la Secretaria de Desarrollo Social.

Fecha de inicio: 21/06/2019 Fecha terminación: 20/12/2019

La presente solicitud, se expide a petición del interesado. Dado en San Andrés Isla, a los Dieciséis (16) días del mes de Marzo de 2020

JOSE LUIS PARDO HERNANDEZ
Secretario de Desarrollo Social

#130

Proyectó: pgm
Revisó: Dr. José Luis Pardo Hernández
Ruta de contratación 2019/2020

TEMBLORES.

Bogotá, mayo de 2019.

A quien pueda interesarle

Asunto: Certificación TEMBLORES ONG.

Reciba usted un cordial saludo,

Por medio de la presente carta, yo, Emilia Márquez Pizano, Coordinadora del área de **Sexo y Género** de Temblores ONG, certifico que KEISHA JULIETH GÓMEZ CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.123.631.332 de San Andrés se vinculó a la organización desde septiembre de 2017 hasta marzo de 2019 en calidad de investigadora.

Durante su trayectoria por la organización ha participado en el desarrollo, investigación y ejecución de diferentes proyectos:

1. "Buseta Electoral": Ejercicio callejero sobre la participación política y la democracia en Colombia.
2. "Los Nunca Nadie": Informe de derechos humanos sobre la situación de violencia contra personas habitantes de calle en Colombia.
3. "Sexo en la Ciudad: Proyecto de investigación participativa y formulación de acciones pedagógicas colectivas frente las formas de violencia a las que se enfrentas las personas LGTBI en el espacio público.
4. "Sistema Callejero de Documentación de Violencias Policiales".

Adicionalmente, KEISHA ha contribuido a la construcción del área "Formando Temblores" que pretende generar activismos sostenibles y liderazgos encaminados a la transformación social a través de talleres de formación en género y diversidad sexual y construcción de prácticas de reducción de daños con personas que usan de drogas. Dentro de esta, tuvo funciones de planeación de formaciones y tallerista en los siguientes espacios:

1.
2. Universidad Agustiniana: Formación de dieciséis horas sobre Investigación Acción Participativa con docentes.
3. Colegio El Japón: Formación sobre sexualidad y género
4. Colegio La Candelaria: Formación sobre sexualidad y género.

Si usted desea tener más información sobre esta certificación puede comunicarse con Emilia Márquez Pizano en el correo info@tremblores.org o en el teléfono 3164676818.

Cordial saludo,

Emilia Márquez Pizano,
Coordinadora
Área de Sexo y género
Temblores ONG
901111987-9

TEM_BLO_RES.

GEORGE WASHINGTON SCHOOL

"Educando con excelencia un compromiso para el futuro"

Resolución 1226 del 06 de Abril de 2006

Carrera 8 C No. 185A - 24 • Teléfono: 678 3572 - Telefax: 678 9945

E-mail: gws_school@yahoo.com - Web Site: www.georgewashington.edu.co

La suscrita Rectora del GEORGE WASHINGTON SCHOOL, con registro del DANE No. 31100109867de abril de 2001, NIT No. 830.068.742 -0,

CERTIFICA:

Que **GOMEZ CASTRO KEISHA JULIETH**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.631.332 de San Andrés, laboró en la Institución como **DOCENTE DE SOCIALES,** desde el 19 de Septiembre hasta el 30 de Noviembre del año 2018 con contrato a término fijo.

Expedido en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2018.

LUZ HELENA MAHECHA LEON
Rectora

10MUSIC

Bogotá D.C., 12 de junio de 2018

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE
UNIÓN TEMPORAL 10-911
NIT. 900.492.141-5
CERTIFICA QUE:

KEISHA JULIETH GOMEZ CASTRO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.631.332 de San Andres, prestó sus servicios dentro del Equipo de Mediación para realizar los recorridos guiados y orientación al público asistente al Pabellón del Centro Nacional de Memoria Histórica, aplicando las metodologías de mediación definidas y socializadas, todo en el marco de la Feria Internacional del Libro llevada a cabo del 17 de abril al 2 de mayo de 2018.

Cabe resaltar que el objeto del contrato se cumplió a satisfacción y el servicio prestado fue excelente.

Cordialmente,

10 MUSIC

CONSTANZA RAMÍREZ DÍAZ
Director Administrativo

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:23:32 AM horas del 11/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1123631332**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ CASTRO KEISHA JULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/02/2025 10:24:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123631332 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110232017** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KEISHA JULIETH GOMEZ CASTRO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1123631332** de SAN ANDRES
(MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 264041831

PIB
10:30:34

Bogotá DC, 11 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEISHA JULIETH GOMEZ CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123631332:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de febrero de 2025, a las 10:34:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123631332
Código de Verificación	1123631332250211103425

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.631.332

GOMEZ CASTRO

APELLIDOS

KEISHA JULIETH

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1994
SAN ANDRES
(SAN ANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
16-ENE-2012 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-5600100-00660108-F-1123631332-20150124 0042468857A1 2123231150

KATERINNE GÓMEZ CASTRO

Publicista

Sobre mí

Soy una persona entregada y optimista que busca realizar todas las tareas de la mejor manera, con aprendizaje rápido y responsabilidad. Soy versátil y flexible en mi ambiente laboral. Poseo habilidades en softwares de diseño y edición de video que utilizo para buscar soluciones creativas e innovadoras para las necesidades de comunicación, lingándolas con temas de interés actual y cultura popular.

CONTACTO

katerinne.gomez@goula.lat

www.linkedin.com/in/katerinnegomez/

HABILIDADES PERSONALES

- Trabajo en equipo
- Pensamiento estratégico
- Gramática
- Idioma español
- Idioma inglés

Experiencia Laboral

GOULA SAS
2023 - actualidad

Ejecutiva de Cuentas

- Empresa enfocada en la industria de alimentos y bebidas.
- Gestión y desarrollo de relaciones con clientes, asegurando la satisfacción y fidelización.
- Coordinación y ejecución de estrategias comerciales y de marketing para el crecimiento de cuentas.
- Supervisión de campañas publicitarias y de comunicación, garantizando el cumplimiento de objetivos.

KEIK
2024 - actualidad

Cocina

- Emprendimiento de postres y tortas con influencia raizal.

Educación

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Publicidad Internacional
2018 - 2023

Durante mis estudios en la universidad, sobrepasé las notas del promedio estudiantil. Inicié relaciones buenas y cordiales con mis profesores y realicé trabajos extracurriculares en compañía profesores.

Logros

1er Logro - Colaboré con la obtención del 30,87% de los votantes que llevaron a Jorge Méndes a integrar la cámara de representantes por San Andrés Islas.

2do Logro - Desarrollé una estrategia para la creación de un proyecto de emprendimiento de artesanías ecológicas.

3er Logro - Colaboré con la realización del marco teórico conceptual de un proyecto investigativo publicitario próximo a ser publicado.

Habilidades Profesionales

- ADOBE PHOTOSHOP
- ADOBE ILLUSTRATOR
- ADOBE PREMIERE PRO
- GOOGLE ANALYTICS
- FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA
- CREACIÓN DE DIAPOSITIVAS

Andrea Gómez Castro
cc. 1010248480

194

O.C.C.R.E

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



CC 1010248480

ANDREA PAOLA KATERINNE

GOMEZ CASTRO

Date of Birth 30/11/1999

Place of Birth SAN ANDRES ISLAS

RH A+ Heigth NA

Live in San Andrés

RAIZAL

Catherine Archbold Q

Signature

Powered by CamScanner

15

Date Issue
21/02/2019

Note

RAIZAL

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

0033096

INSULAR - ACARIBE - JIMEU'S

© 08/2003-41415

Powered by CamScanner

196



HAIDTHER MOSQUERA

INGENIERO AMBIENTAL Y SANIRARIO

CONTACTO

(305) 3569101

Machadohaidtheryeff@gmail.com

C.C: 1003930522

Tv 3#52b-14
Localidad de chapinero

REFERENCIAS

Carolina Estrada
(310)4692139

periodontal.clinicbogota@gmail.com

SITIOS WEBS

Instagram: Hayemomaxx
Facebook: Haidther Mosquera

IDIOMAS

Inglés A2

SOBRE MÍ

Tengo 21 años, Soy del chocó- Quibdo, Me he formado en muchos temas, aparte de mi profesion, desempeño un rol importante en la juventud de mi pais, lo que me permite contribuir al desarrollo de mi comunidad. Mis intereses se centran en temas ambientales y culturales.

EDUCACIÓN

2021 Agricultura, Potabilizacion del agua

Cursos en el SENA

2023 Atención y sevicio al cliente

Curso en universidad EAN

2023 Formulación de proyecto

Curso Institucion FORMA

2024 Análisis finaciero intermedio y bases de datos

Universidad ECCI

2024 Estudiante de ingenieria ambiental y sanitaria

Universidad de la SALLE- Acualmente curso noveno semestre de ingenieria Ambiental y Sanitaria

EXPERIENCIA

Cargo auxiliar administrativo funciones agendamiento de citas atención al paciente atención al cliente diligenciamiento de historia clínica y facturación

HABILIDADES

Liderazgo
Comunicación
Toma de decisiones
Gestión del tiempo
Trabajo en equipo
Pensamiento estratégico y aprendizaje

132

Contactar

Tv3#52b-14
3053569101 (Mobile)
machadohaidtheryeff@gmail.com

www.linkedin.com/in/haidther-yefferson-mosquera-machado-10783619a (LinkedIn)

Aptitudes principales

Medio ambiente, salud y seguridad
Liderazgo de equipos
Coordinación de proyectos

Haidther Yefferson Mosquera Machado

Ingeniero ambiental y sanitario en desarrollo| Educación ambiental| Coordinador de proyectos| Liderazgo| Actualmente Consejero De juventud Afro de Chapinero
Bogotá, Distrito Capital, Colombia

Extracto

Mi compromiso con el desarrollo sostenible y el liderazgo se manifiesta en mi rol de liderazgo en mi comunidad actualmente consejero local de juventud afro de chapinero y consultivo local afro. Aplicando mis conocimientos de trabajo en equipo, Toma de desiciones, Resolver problemas entre otros, mi profesion ingeniería ambiental y sanitaria actualmente cursando noveno de semestre en estos he adquirido promover proyectos que benefician a mi comunidad con soluciones innovadoras y sostenibles.

La atención al cliente y el servicio excepcional son pilares en mi trayectoria profesional. En cada iniciativa, busco integrar una perspectiva ambiental con habilidades de comunicación efectiva, lo que me permite conectar con las necesidades de los demás y contribuir a crear un impacto positivo en el entorno.

Experiencia

Periodontal clinic

Cargo auxiliar administrativo
marzo de 2023 - enero de 2025 (1 año 11 meses)
Bogotá, Distrito Capital, Colombia

Cargo auxiliar administrativo funciones agendamiento de citas atención al paciente atención al cliente diligenciamiento de historia clínica y facturación, Jefa inmediato: Carolina Estrada cell: 3104692139 Corrreo:periodontal.clinicbogota@gmail.com

Educación

Universidad de La Salle

123

Ingeniería, Ingeniería ambiental y sanitaria · (2021)

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Operacion de sistemas de potabilizacion de agua · (agosto de 2021 - septiembre de 2021)

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Agricultura ecologia

Universidad EAN

Atención y servicio al cliente, Atención al cliente/Centro de llamadas/ Teleasistencia/Teleoperador · (enero de 2023 - enero de 2023)

FORMA

Formulacion de proyectos, Administración y gestión de empresas, general · (septiembre de 2023 - octubre de 2023)



Matthew Mosquera Machado
CC: 1003936522

124

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO DE QUIBDÓ
Con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Aprobado mediante Resolución de Reconocimiento
Oficial Nro. 1048 del 1 de Noviembre del 2019del
grado Cero (0) hasta el grado Undecimo (11)
DANE 127001000853 - Nit: 818 000 302 – 7

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN N° 43 AÑO 2020

El día 27 del mes de Noviembre del año 2020, se reunieron en la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa Gimnasio de Quibdó – Chocó, el señor Rector del plantel y la Secretaria del mismo, analizaron los documentos y demás exigencias que se deben aportar y cumplir, para obtener el titulo de Bachiller. Una vez comprobado, verificado este proceso, el estudiante que a continuación se relaciona, si cumplió con los requisitos académicos y acuerdos de la Institución, alcanzando los logros establecidos por este plantel, por lo tanto, se determinó, que:

MOSQUERA MACHADO HAIDTHER YEFFERSON
CON D.I. # 1.003.930.522 DE QUIBDÓ

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de este plantel, por lo cual
Se le confiere el título de:

BACHILLER ACADEMICO
CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL

Previo juramento de rigor, el Rector del plantel hizo entrega del Diploma correspondiente, anotado en el libro de registro de diploma Nro. 04 Folio 261 año 2019-2020 y en el libro de actas generales de graduación Nro. 002, folio Nro. 42, Numeral 116, año 2011-2026.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente acta individual de graduación, en la Ciudad de Quibdó-Chocó, el día 27 de Noviembre del año 2020

Nombre del Rector: JAFETH BUENAÑOS RENTERÌA Nombre de la Secretaria: JOSEFINA MENA DEDIEGO

Firma: _____ Firma: _____
Rector Secretaria

175

Interior

Al responder cite este número
EXT_S23-00000327-SIDACN-A000327-DACN

LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

En cumplimiento de las facultades legales conferidas por el artículo 14 del Decreto 2893 del 2011, modificado por el Decreto 2353, en concordancia con la Resolución No. 1969 del 28 de diciembre de 2017, tiene como función expedir la certificación de Auto reconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera.

Que el artículo 3 de la Resolución No. 0762 de julio 8 de 2020 establece los requisitos para la expedición de la certificación autorreconocimiento

Que conforme a la petición radicada con EXT_E22-00055474-SIDACN-A055360, el dia 31/12/2022, se solicita la expedición de una certificación de autorreconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera. Una vez aportada la documentación es validada por el Grupo de Seguimiento y Monitoreo.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto la Dirección,

CERTIFICA

Que el **Señor, HAIDTHER YEFFERSON MOSQUERA MACHADO. identificado** con documento de identidad No **1003930522, el mismo se AUTORRECONOCE** como miembro de la comunidad Afrocolombiana. La presente se expide a solicitud del interesado para fines personales a los 1 dias del mes de Abril del año 2025.

LA EXPEDICION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO GENERA NINGUN COSTO PARA EL SOLICITANTE.

Amelia Rocio Cotes Cortes
Directora de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Para verificar la Autenticidad de este Certificado por favor ingrese al link https://datos.mininterior.gov.co/Ventanillaunica/Dacnrp/Auto-Reconocimiento/Certificado-Validacion/6bea01fb-25a7-40bf-9f12-39f054c981ba
Gestionó: Yocasta Cury Palacios

Ministerio del Interior

176

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.930.522

MOSQUERA MACHADO

APELLIDOS

HAIDTHER YEFFERSON

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-2003

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

19-OCT-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01268328-M-1003930522-20211124 0076753521G 1 8503182730

...L DEL ESTADO CIVIL

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: Mosquera	Xiomara Amable Arias
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEINTO:	11 de marzo de 1965
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	54252662 de Quibdó
SEXO:	Femenino
ESTADO CIVIL:	Soltera
DIRECCIÓN:	Cll 55. Bogotá, Colombia
TELÉFONO:	3108577200
E-MAIL:	xiomy10202016@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Psicológico orientar desde algunos enfoques psicológicos las conductas sociales del comportamiento humano desde lo biopsicosocial familiar, espiritual y personal, haciendo un introspección, de lo individual hacia lo particular, realizando un proceso de sensibilización a las personas para brindar contención emocional ante problemáticas que afectan su calidad de vida desde su ciclo vital. También observo aptitudes, actitudes, y conductas que tienen cierta estabilidad en la persona que las posee, y las faculta para ejercer adecuadamente determinadas actividades, cumplir roles específicos y tomar ciertos tipos de decisiones.

FORMACIÓN ACADÉMICA

INSTITUTO FEMENINO INTEGRADO| BACHILLERATO PEDAGOGICO
1982

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA | PSICOLOGA
1998

Xiomara Arias M.
CC 54 252 662

EXPERIENCIA LABORAL

-Secretaria Distrital de Integración Social

Del año 2007 Apoyos económicos Adulto Mayor

Localidad Rafael Uribe

-Secretaria Distrital de Integración Social

Año 2009 proyecto Madres Gestantes y Lactantes

Subdirección de Venecia

-Año 2010 Proyecto Niños, Niñas y Adolescentes en condición de Discapacidad

Localidad Rafael Uribe

-Centro Día Casa de la Sabiduría Macondo

Subdirección de Venecia

Año 2015 al 2025

FUNCIONES

Talleres con adultos Mayores

Orientación en crisis con adultos Mayores

Orientación con familia de Adultos mayor

Manejo de Crisis

Contención Emocional y Psicoafectiva

Fortalecimiento de relaciones Familiares desde la orientación Psicológica

REFERENCIAS

ZENIT VALENCIA ARIAS
REFERENCIA PERSONAL
Teléfono: 3202789324
Abogada

YESID ARIAS MOSQUERA

144

REFERENCIA PERSONAL
Teléfono: 3113219367
Odontólogo- ortodoncista

LUZ GALINDEZ
REFERENCIA LABORAL
Teléfono: 3227867494
Enfermera

Interior

Al responder cite este número
EXT_S25-00010142-SIDACN-A010141-DACN

LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

En cumplimiento de las facultades legales conferidas por el articulo 14 del Decreto 2893 del 2011, modificado por el Decreto 2353, en concordancia con la Resolución No. 1969 del 28 de diciembre de 2017, tiene como función expedir la certificación de Auto reconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera.

Que el artículo 3 de la Resolución No. 0762 de julio 8 de 2020 establece los requisitos para la expedición de la certificación autorreconocimiento

Que conforme a la petición radicada con EXT_E25-00010181-SIDACN-A010122, el dia 06/04/2025, se solicita la expedición de una certificación de autorreconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera. Una vez aportada la documentación es validada por el Grupo de Seguimiento y Monitoreo.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto la Dirección,

CERTIFICA

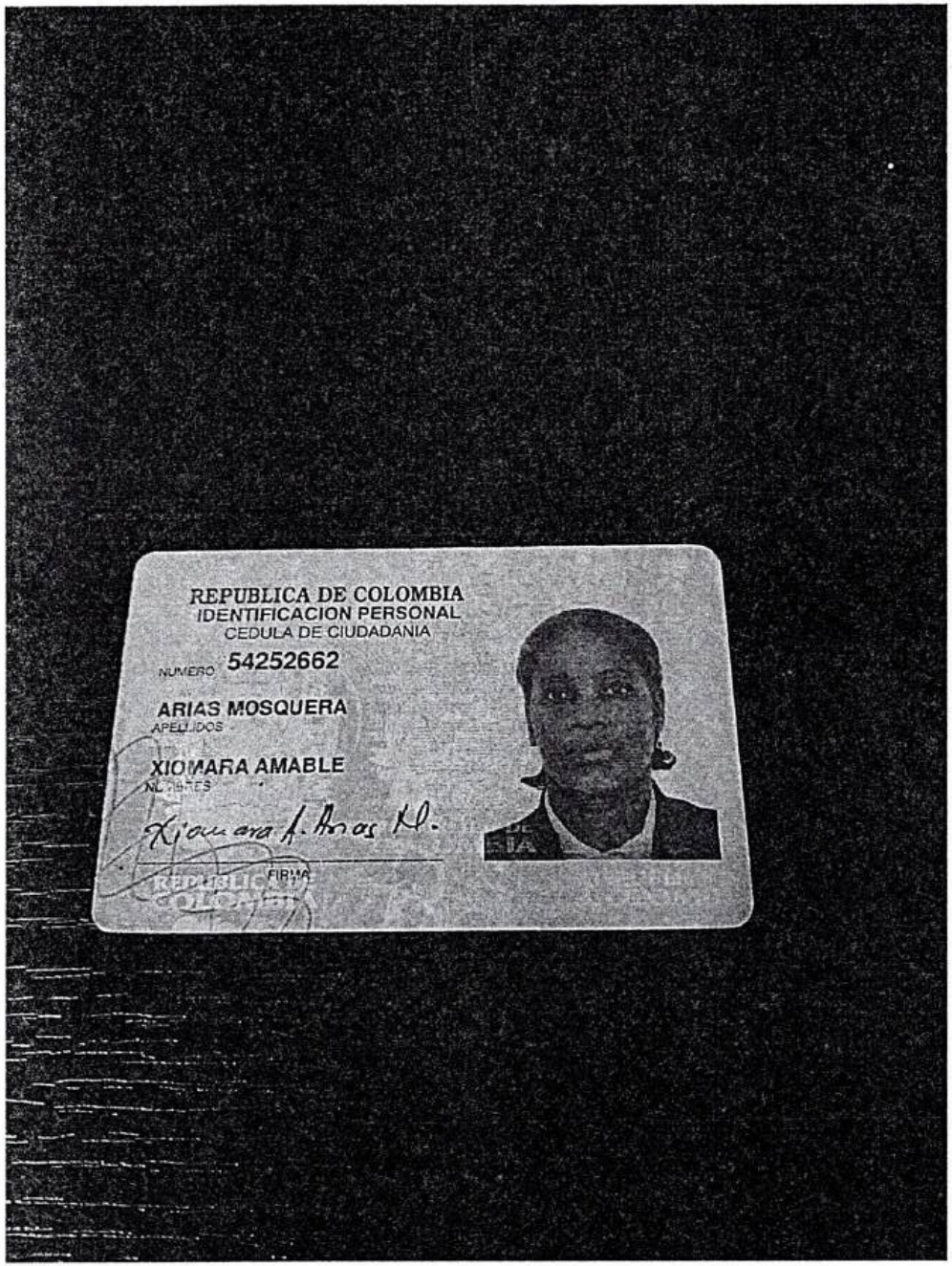
Que la **Señora, XIOMARA AMABLE ARIAS MOSQUERA. identificada** con documento de identidad No **54252662, la misma se AUTORRECONOCE** como miembro de la comunidad Afrocolombiana. La presente se expide a solicitud del interesado para fines personales a los 28 dias del mes de Abril del año 2025.

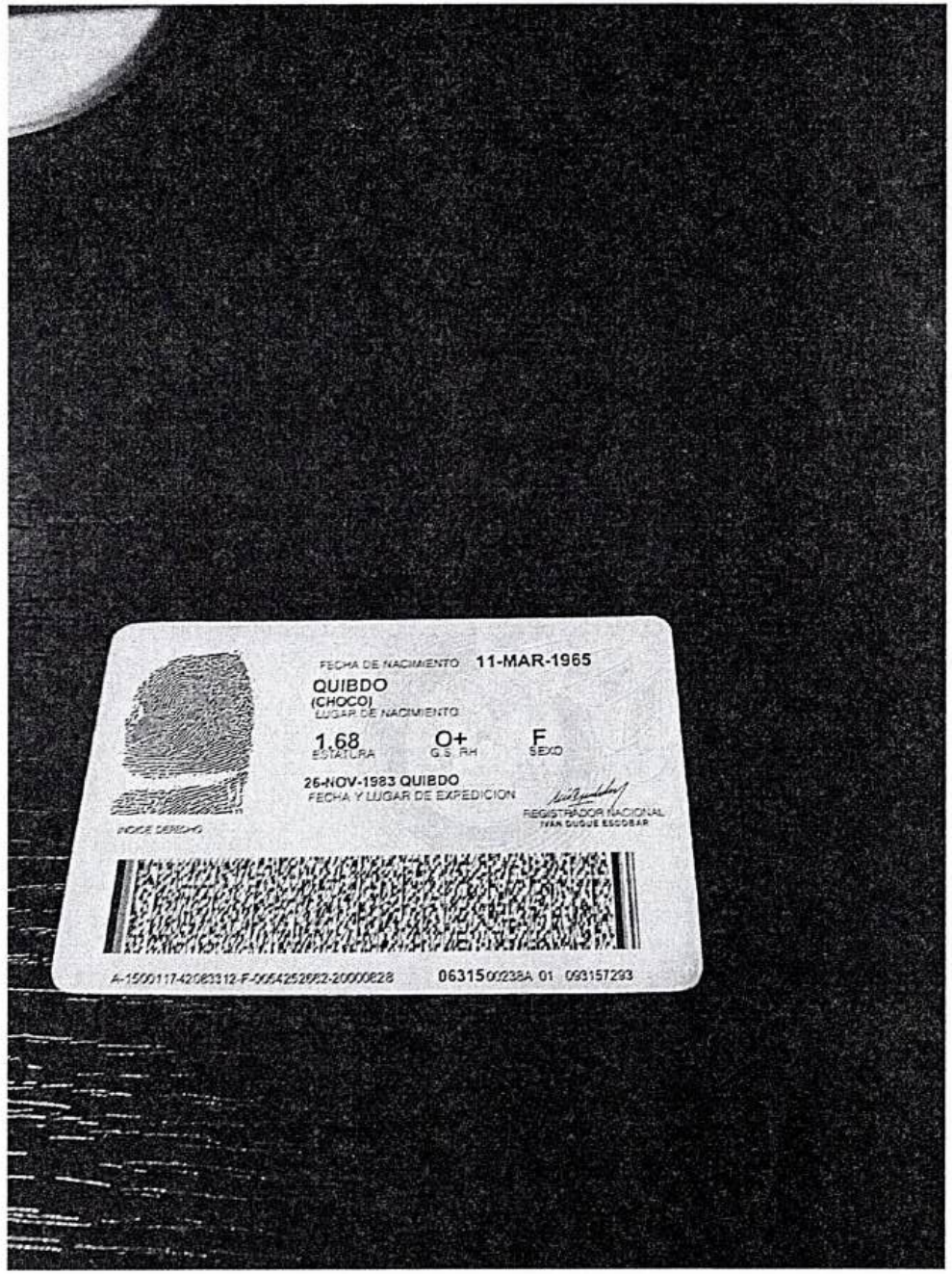
LA EXPEDICION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO GENERA NINGUN COSTO PARA EL SOLICITANTE.

Amelia Rocio Cotes Cortes
Directora de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Para verificar la Autenticidad de este Certificado por favor ingrese al link https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Dacnrp/Auto-Reconocimiento/Certificado-Validacion/7ddf3de0-0788-4292-9b70-46309354e69b
Gestionó: Yocasta Cury Palacios

Ministerio del Interior


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 54252662
ARIAS MOSQUERA
APELLIDOS
XIOMARA AMABLE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1965
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
26-NOV-1983 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO



LIDIA SIRLEY VALENCIA CUESTA
54.257.817 de Quibdó
Calle 9 # 7 - 49
Cel. 3112369108
www.linkedin.com/in/sirley-valencia-52a234283

sirle422@gmail.com

Perfil

Soy un profesional proactivo y altamente motivado, con experiencia en diversas áreas que me permiten adaptarme rápidamente a nuevos entornos y desafíos. Mi enfoque en la mejora continua me impulsa a aprender nuevas habilidades y a contribuir positivamente al equipo y la organización. Busco oportunidades donde pueda aplicar mis capacidades y crecer de manera profesional.

Formación

Tecnóloga en gestión documental archivo y documentación

Servicio nacional de Aprendizaje SENA, Bogotá jun 2014- sep. 2016

- Desarrollo de sistemas de gestión documental, incluyendo la digitalización de archivos y el uso de software especializado para la organización de la información.
- Implementación de estrategias para la creación y mantenimiento de archivos organizacionales, facilitando la recuperación de información y la toma de decisiones.
- Capacitación en políticas de gestión de información y gestión del cambio, promoviendo la cultura documental en las organizaciones.

Tecnólogo en laboratorio de rehabilitación dental Medellín ene. 1996 – ago. 2000

- Estudio de procesos de rehabilitación dental, centrándome en las técnicas de restauración y prótesis dentales.

- Capacitación en el uso de herramientas y equipos de laboratorio dental, garantizando la precisión y calidad en las prácticas.
- Investigación y análisis de las últimas tecnologías y tendencias en rehabilitación dental y su aplicación en el laboratorio.

Experiencia

Técnico en gestión documental mar. 2023 – dic. 2024

Fundación Tecnalia Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, Bogotá

- Desarrollé sistemas de gestión documental eficientes, optimizando la digitalización de archivos.
- Capacité a empleados en políticas de gestión de información, fomentando la cultura documental en la organización.
- Apliqué software especializado para la gestión documental, aumentando la eficiencia en la organización de la información.
- Realice el seguimiento operativo y la organización logística de la Dirección de Gestión de Recursos

Técnico en gestión documental oct. 2022 – dic. 2022

Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, Bogotá

- Ejecute las transferencias documentales primarias de las series documentales del grupo Interno de trabajo de apoyo financiero y Presupuestal.
- Realice la Organización, clasificación, rotulación, y foliación de documentos de archivo.

Técnico 3100 grado 15 servidora pública mar 2020 – ago. 2022

Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, Bogotá

- Desarrollé y mantuve un sistema eficiente de gestión documental en el Despacho del ministro/a, mejorando la accesibilidad de la información.
- Implementé un protocolo de manejo de documentos sensibles, asegurando la confidencialidad y cumplimiento de normativas.
- Colaboré en la elaboración de informes estadísticos sobre la actividad del despacho, apoyando la toma de decisiones informadas.

Técnico en gestión documental abr. 2019 – dic. 2019

Ministerio de Vivienda Ciudad y territorio, Bogotá

- Desarrollé sistemas de gestión documental eficientes, optimizando la digitalización de archivos.
- Realicé el seguimiento operativo y la organización logística de la Dirección de Gestión de Recursos.
- Apoye en el proceso de gestión documental para el manejo organización, conservación y custodia de los archivos
- Apoye en la recolección de información para la actualización de tablas de retención documental de la entidad.

Auxiliar de archivo

Servicios postales nacionales 4/72– Proyecto Mintic, Bogotá mar. 2015 – dic.2018

- Desarrollé sistemas de gestión documental eficientes, optimizando la digitalización de archivos en la organización.
- Realicé el seguimiento operativo y la organización logística de los archivos para mejorar la accesibilidad y el uso de la documentación.
- Organice fondos acumulados.
- Realice la indexación de documentos.
- Control de calidad de los documentos.

Auxiliar de archivo

Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, Bogotá ene. 2014 – jun 2014

- Organización y clasificación de documentación en archivo, asegurando el acceso rápido y eficiente a la información.
- Capacitación y formación constante de personal en prácticas de gestión documental y uso de herramientas digitales.
- Desarrollo e implementación de sistemas de gestión documental en entornos corporativos, mejorando la eficiencia del manejo de archivos.

Auxiliar de inventarios de bienes y muebles

Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, Bogotá abr.2012 - dic 2013

- Elaborar informes de inventario detallados, asegurando la precisión y la integridad de los datos de bienes y muebles

- Colaborar con otros departamentos para la planificación y realización de inventarios físicos periódicos
- Desarrollar y mantener procedimientos para la gestión eficiente de inventarios, garantizando una correcta rotación de los activos

Habilidades

- Digitalización de archivos
- Uso de software especializado
- Rotulación de archivos
- Clasificación de documentos
- Organización de información
- Indexación de documentos
- Control de calidad de documentos

Cursos

- Ingles intermedio

Elaboración, aprobación, evaluación y convalidación de tablas de retención documental oct – 2022

- Elaboración de tablas de retención documental conforme a normativas vigentes.
- Evaluación periódica de la efectividad de las tablas de retención documental existentes.
- Capacitación a personal sobre la correcta aplicación de tablas de retención documental.

Elaboración del Plan Institucional de Archivos – PINAR nov – 2022

- Desarrollo e implementación del Plan Institucional de Archivos (PINAR) para la organización de la documentación.
- Optimización de procesos de digitalización y gestión documental a través de PINAR, mejorando la eficiencia organizativa.
- Diseño de estrategias de archivística en el contexto de PINAR, adaptadas a las necesidades de la institución.

Expediente electrónico de archivo dic – 2022

- Desarrollo e implementación de un expediente electrónico de archivo para mejorar la eficiencia en la gestión documental.

- Capacitación de personal en el uso de herramientas para la gestión electrónica de documentos.
- Diseño de políticas de gestión documental que promuevan el uso de archivos electrónicos.

Logros

- Desarrollé sistemas de gestión documental que mejoraron la eficiencia en un 30%.
- Apliqué software especializado que incrementó la organización de la información en un 40%.
- Implementé estrategias innovadoras para la creación y mantenimiento de archivos que facilitaron la recuperación de información.
- Ejecuté con éxito transferencias documentales primarias, organizando más de 10,000 documentos en menos de un mes.
- Mejoré la logística de la Dirección de Gestión de Recursos, optimizando los procesos operativos en un 25%.
- Optimicé la digitalización de archivos, logrando una reducción del 20% en el tiempo de acceso a la información.
- Desarrollé un programa de capacitación que elevó en un 35% el cumplimiento de las políticas de gestión documental entre los empleados.
- Establecí un sistema de clasificación que mejoró la localización de documentos en un 50%, reduciendo los tiempos de búsqueda.
- Desarrollé un sistema integral de organización y clasificación de archivos, que permitió un acceso más rápido a la información y redujo los errores de documentación.
- Capacité a más de 50 empleados en políticas de gestión de información, mejorando la cultura documental en la organización.
- Mejoré los procesos de transferencia documental al implementar un protocolo estandarizado, garantizando que más de 10,000 documentos fueran organizados eficientemente en un mes.
- Optimicé la implementación de políticas de gestión documental, logrando que más del 90% de los empleados adoptaran prácticas eficientes.
- Desarrollé herramientas de seguimiento y control de documentación que facilitaron la gestión en tiempo real, reduciendo errores en un 15%.

- Realicé auditorías internas que permitieron identificar y corregir debilidades en el manejo de documentos, mejorando la integridad de la información en un 30%.
- Implementé un protocolo de seguridad para la protección de archivos confidenciales, reduciendo incidentes de pérdida de información en un 40%.
- Realicé el diseño de un archivo digital interactivo que facilitó el acceso a la información clave para la toma de decisiones, aumentando la satisfacción del equipo en un 30%.
- Desarrollé un sistema de gestión documental que facilitó la digitalización y organización de más de 10,000 documentos, reduciendo el tiempo de búsqueda en un 30%.

Referencias

Yesenia Paola Moreno

Psicóloga

Cel. 3214216434

Jully Corina Torres

Fisioterapeuta

Cel. 3125926486

Firma

LIDIA SIRLEY VALENCIA CUESTA

C.C. 54257817 de Quibdó

202

Ministerio del Interior - DACN
Organización de Base Comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras
RESOLUCIÓN 261 DEL 10 DE diciembre de 2019

Agrupación
Pattaki

Bogotá 22 de febrero del año 2025

CERTIFICACIÓN

Que, la señora LIDIA SIRLEY VALENCIA CUESTA identificada con cédula de ciudadanía No. **54.257.817** de la cuidad de **Quibdó, Chocó**, hace parte de la comunidad negra y afrocolombiana y reside en la localidad de Chapinero. La señora LIDIA SIRLEY VALENCIA CUESTA, se auto reconoce como una mujer afrocolombiana y participa de las actividades locales y distritales que se desarrollan en la ciudad de Bogotá.

Este certificado de reconocimiento étnico se expide bajo los preceptos de la ley 70 de 1993, Sentencia T-680/2016, T-576/2014 del Corte Constitucional y el amparo del artículo 7 de la Constitucional Nacional a los 22 días del mes de febrero del 2025.

att.

Cristian C. González
Presidente de Asamblea General

Agrupación
Pattaki

Asociación de Profesionales Afrodescendientes de las Artes y Humanidades, Agrupación Pattaki – ASOAGPA Nit. 901257444-9
Carrera 1a No. 65-25 Apto 603 B, Bogotá D.C. Tels: 57 1 6176036 - Celular: 3005242560 - Email: agrupacionpattaki@gmail.com
www.agrupacionpattaki.org

Powered by CamScanner

CRISTIAN CORDOBA G.

cricogo@gmail.com

+57 319 272 8891

Bogotá, D.C., Bogotá D.C., Colombia

C.C: 1.026.268.359

Redes y enlaces

www.behance.net/cristiancordoba1

Habilidades

Grabación de video

Postproducción de video

Grabación de audio

Cámara

Posproducción de audio

Trabajo virtual

Hobbies

Música

Video

Cine

Motion

Profesional en Audio y Medios Audiovisuales con énfasis en cine del Politécnico Grancolombiano, destacado por su liderazgo y responsabilidad. Experiencia en Montaje, Graffer, Sonido, Asistencia de Arte y Guión, con habilidades en equipos cinematográficos y tecnológicos. Competente en trabajo en equipo e individual, toma de decisiones y desarrollo de ideas creativas. Especialista en optimización y diseño sonoro, con destrezas en software como AVID PROTOOLS, CUBASE, REASON, FL STUDIO, ADOBE SUITE, DAVINCI RESOLVE, y conocimientos en consolas análogas y digitales como ALLEN & HEATH, YAMAHA y AVID. Experto en Sistema Meyer Sound, masterización digital de audio, construcción y reparación de cableado, manejo de cámaras digitales y videobeams, y experiencia en Songwriting, Postproducción de audio, Foley, Producción de Audio y Producción Musical.

Experiencia laboral

Feb 2018 – May 2024

Realizador Audiovisual

Agrupación Pattaki

Planeación y producción de contenido

Feb 2019 – Ago 2019

ANIMADOR JUNIOR

Politécnico Grancolombiano

ANIMADOR JUNIOR

Oct 2024 – Dic 2024

Realizador Audiovisual

MINISTERIO TIC

Grabación, Edición, Postproducción,

Cubrimiento de eventos.

Estudios

Jun 2015 – Sep 2019

Medios Audiovisuales

Politécnico Grancolombiano

Feb 2009 – Dic 2011

Productor de Audio

Escuela de Música y Audio Fernando Sor

181


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.026.268.359
CORDOBA GONZALEZ
APELLIDOS
CRISTIAN
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1990
ISTMINA
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-ABR-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500150-00087122-M-1026268359-20081002
00039902A 2
28606011

Interior

Al responder cite este número
EXT_S18-00007242-SIDACN-A004475-DACN

LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

En cumplimiento de las facultades legales conferidas por el artículo 14 del Decreto 2893 del 2011, modificado por el Decreto 2353, en concordancia con la Resolución No. 1969 del 28 de diciembre de 2017, tiene como función expedir la certificación de Auto reconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera.

Que el artículo 3 de la Resolución No. 0762 de julio 8 de 2020 establece los requisitos para la expedición de la certificación autorreconocimiento

Que conforme a la petición radicada con EXT_E18-00004625-SIDACN-A004268, el día 26/03/2018, se solicita la expedición de una certificación de autorreconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera. Una vez aportada la documentación es validada por el Grupo de Seguimiento y Monitoreo.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto la Dirección,

CERTIFICA

Que el **Señor, CRISTIAN CORDOBA GONZALEZ. identificado** con documento de identidad No **1026268359, el mismo se AUTORRECONOCE** como miembro de la comunidad Negra. La presente se expide a solicitud del interesado para fines personales a los 2 días del mes de Abril del año 2025.

LA EXPEDICION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO GENERA NINGUN COSTO PARA EL SOLICITANTE.

Amelia Rocio Cotes Cortes
Directora de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Para verificar la Autenticidad de este Certificado por favor ingrese al link https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Dacnrp/Auto-Reconocimiento/Certificado-Validacion/c63d5c9e-1fb4-4660-aa4c-13e7ec724450
Gestionó: Sindy Paola Arango Marin

190

SERAFINA ORTIZ PALACIOS
Trabajadora Social
CEDULA: 26271524
TELEFONOS: 3337511 - 3124156689
DIRECCION: Calle 49 # 15 - 75 edificio Tundama
Localidad 2 Chapinero
E-MAIL: Seorpal@yahoo.es

PERFIL

TARJETA PROFESIONAL: 065752607-R

Trabajadora social, con desempeño y manejo en trabajo comunitario e intervención de casos en contextos familiares y sociales, manejo de liderazgo en procesos organizativos, realización y ejecución de proyectos; desempeño como docente orientadora en colegios de la rama oficial, trabajo con madres gestantes y lactantes, trabajo con jóvenes, formación y capacitación de talleres en gestión social.

FORMACION ACADEMICA

UNIVERSITARIOS: Trabajadora Social
Universidad Tecnológica del Choco DIEGO LUIS CORDOBA
Quibdó 1987

SECUNDARIA: Bachiller Normalista
Escuela Normal Superior de Villavicencio
Villavicencio 1977

OTROS ESTUDIOS / CAPACITACIONES Y SEMINARIOS

- ✓ Encuentro Nacional de Red de Socios Estratégicos ICBF
  Diciembre 4 y 5 / 2012
  Encuentro: Rol y Sentido de la Orientación
  Octubre 21 / 2010

- ✓ Seminario de _Fortalecimiento de los Proyectos d Educación Sexual con énfasis en la Diversidad Sexual.
  Agosto 10 / 2009

127

- ✓ III Encuentro de Experiencia de Suicidios en Contextos Escolares
  Mayo 28 / 2009

- ✓ Simposio: Intimidación Escolar, Realidades, Desafíos y Alternativas
  Junio 13 / 2008

- ✓ I Congreso Orientación de la Invisibilidad a un Sujeto de Derechos
  Octubre 8 / 2007

- ✓ Encuentro de Educación en Valores y Comunicación
  Librería Paulinas
  Bogotá / 2005

- ✓ Programa de Formación Avanzada en Gestión Social de lo Público Nivel 1 y 2
  Universidad Nacional
  Bogotá Semestre I y II
  Agosto a Diciembre / 2003 y Febrero 20 a Julio 30 / 2004

- ✓ Congreso Colombiano de Prevención y Atención del Maltrato Infantil
  Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
  Bogotá 13 al 15 de Agosto de 2003

- ✓ Curso Liderazgo y Alta Productividad
  Noviembre de 2000

- ✓ Seminario Taller sobre Modificabilidad Estructural Cognitiva
  Ministerio de Educación Nacional
  3 Días
  Albán – Cundinamarca 1996

- ✓ Técnicas Campamentales
  Agosto / 1989

- ✓ Curso de Recreación Dirigida
  Julio 11 al 23 / 1988

EXPERIENCIA LABORAL

SECRETARIA DISTRITAL DE NTEGRACION SOCIAL

Profesional De Trabajo Social de Seguimiento en Comisaria De Familias

Contratos 2022-24
Febrero 12/2024-Enero 20/2025
Calle 32 Sur -62 Barrio Quiroga
Telefono 6013666554

SECRETARIA DISTRITAL DE NTEGRACION SOCIAL

Profesional De Trabajo Social de Seguimiento en Comisaria De Familias

Contratos 1509-23
Febrero 06/2023- Enero 27/2024
Calle 32 Sur -62 Barrio Quiroga
Telefono 6013666554

SECRETARIA DISTRITAL DE NTEGRACION SOCIAL

Profesional en Trabajo Social de Seguimiento en Comisaria de Familia

Contrato: 1239 - 2022
Enero 28/2022 – Enero 27/2023
Calle 32 sur 23 – 62 Barrio Quiroga
Teléfono: 3666554

SECRETARIA DISTRITAL DE NTEGRACION SOCIAL

Profesional en Trabajo Social de Seguimiento en Comisaria de Familia

Contrato: 6106 - 2021
Mayo 10/2021 – Enero 09/2022
Calle 32 sur 23 – 62 Barrio Quiroga
Teléfono: 3666554

SECRETARIA DISTRITAL DE NTEGRACION SOCIAL

Profesional en Trabajo Social de Seguimiento en Comisaria de Familia

Contrato: 13432 - 2020
Noviembre 12/2020 – Abril 30/2021
Calle 32 sur 23 – 62 Barrio Quiroga
Teléfono: 3666554

SECRETARIA DISTRITAL DE NTEGRACION SOCIAL

Profesional en Trabajo Social de Seguimiento en Comisaria de Familia

Contrato: 743 - 2019
Febrero 07/2019 – Mayo 31/2020
Calle 32 sur 23 – 62 Barrio Quiroga
Teléfono: 3666554

SECRETARIA DISTRITAL DE NTEGRACION SOCIAL

Profesional en Trabajo Social de Seguimiento en Comisaria de Familia
Contrato: 5259 - 2018
Julio 16/2018 – Enero 30/2019
Calle 32 sur 23 – 62 Barrio Quiroga
Teléfono: 3666554

SECRETARIA DISTRITAL DE NTEGRACION SOCIAL

Profesional en Trabajo Social de Seguimiento en Comisaria de Familia
Contrato: 8650 - 2017
Diciembre 07/2017 – Julio 06 / 2018
Calle 32 sur 23 – 62 Barrio Quiroga
Teléfono: 3666554

SECRETARIA DISTRITAL DE NTEGRACION SOCIAL

Profesional en Trabajo Social de Seguimiento en Comisaria de Familia
Contrato: 623 - 2017
Enero 30/2017 – Noviembre 29 / 2017
Calle 32 sur 23 – 62 Barrio Quiroga
Teléfono: 3666554

SECRETARIA DISTRITAL DE NTEGRACION SOCIAL

Profesional en Trabajo Social de Seguimiento en Comisaria de Familia
Contrato: 1326 - 2016
Febrero 02/2016 – Enero 21 / 2017
Calle 32 sur 23 – 62 Barrio Quiroga
Teléfono: 3666554

SECRETARIA DISTRITAL DE NTEGRACION SOCIAL

Profesional en Trabajo Social de Seguimiento en Comisaria de Familia
Contrato: 1077 - 2015
Enero 26/2015 – Enero 25 / 2016
Calle 32 sur 23 – 62 Barrio Quiroga
Teléfono: 3666554

SECRETARIA DISTRITAL DE NTEGRACION SOCIAL

Profesional en Trabajo Social de Seguimiento en Comisaria de Familia
Contrato: 4161 - 2014
Agosto 12 /2014 – Abril 22 / 2015
Calle 32 sur 23 – 62 Barrio Quiroga
Teléfono: 3666554

SECRETARIA DISTRITAL DE NTEGRACION SOCIAL

Profesional en Trabajo Social de Seguimiento en Comisaria de Familia
Contrato: 6233 - 2013
Julio 11 /2013 – Agosto 10 / 2014
Calle 32 sur 23 – 62 Barrio Quiroga
Teléfono: 3666554

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

Docente Orientadora
Desempeño en labores de atención de casos de estudiantes y familias: Dificultades escolares y de comportamiento
Colegios Distritales en Bogotá – Juan Rey y La Chucua.
Mayo 11 /2004 – Octubre 26 / 2012
Avenida el Dorado 66 - 63
Teléfono: 3241000

COMUNIDAD RELIGIOSA HIJAS DEL CORAZON MISERICORDIOSO DE MARIA – HOGAR BETANIA

Trabajadora Social
Atención e intervención de casos a madres gestantes y familias
Julio 07 /2002 – Abril 04 / 2006
Calle 11 sur 7 – 29 Barrio Quinta Ramos
Teléfono: 3337868

ASOCIACION CRISTIANA NUEVO MUNDO "Restaurando seres humanos "

Trabajadora Social
Febrero 01 /2002 – Junio 30 / 2002
Calle 18 N. 14 - 56
Teléfono: 4815884

RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS ESCUELA DE TRABAJO EL REDENTOR

Trabajadora Social
Intervención de casos a jóvenes y familias con problemas de comportamiento, consumo de SPA y rediseños de proyectos de vida
Enero 13 / 1998 – Agosto 30 / 2000
Transversal 30 No. 57 – 01 Sur
Teléfono: 2382005

FUNLIBRE

Trabajadora Social
Orientación y capacitación a jóvenes de grado 10 y 11 en servicio social
Cra 50 No. 27 - 70
Teléfono: 2215338

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO

Trabajadora Social
Docente de Desarrollo Comunitario
Marzo 10 a Junio 17 / 1988
Cra 2 No. 25 - 22
Teléfono: 6711735

COLDEPORTES DEL CHOCO

Trabajadora Social
Coordinación de programas de recreación, planeación y ejecución de proyectos con los deportistas
Mayo / 1988 – Febrero / 1992
Coliseo cubierto Quibdó Choco

REFERENCIAS LABORALES

- **LUCY ESTELA PALACIOS VALOYES**
  Ingeniera de sistemas
  Ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones
  Tel. 3124806901

- **DR. VICTOR HUGO GALINDO BUITRAGO**
  Rector Colegio Juan Rey - SED
  Tel. 3138104457

- **DR. GUSTAVO ADOLFO MANOTAS**
  Comisario de Familia – Secretaria de integración Social
  Tel 3008055429



SERAFINA ORTIZ PALACIOS
C.C. 26271524 Quibdó - Choco

Interior

Al responder cite este número
EXT_S21-00066170-SIDACN-A064713-DACN

LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

En cumplimiento de las facultades legales conferidas por el artículo 14 del Decreto 2893 del 2011, modificado por el Decreto 2353, en concordancia con la Resolución No. 1969 del 28 de diciembre de 2017, tiene como función expedir la certificación de Auto reconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera.

Que el artículo 3 de la Resolución No. 0762 de julio 8 de 2020 establece los requisitos para la expedición de la certificación autorreconocimiento

Que conforme a la petición radicada con EXT_E21-00062607-SIDACN-A061605, el dia 24/10/2021, se solicita la expedición de una certificación de autorreconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera. Una vez aportada la documentación es validada por el Grupo de Seguimiento y Monitoreo.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto la Dirección,

CERTIFICA

Que la **Señora, SERAFINA ORTIZ PALACIOS . identificada** con documento de identidad No **26271524, la misma se AUTORRECONOCE** como miembro de la comunidad Afrocolombiana. La presente se expide a solicitud del interesado para fines personales a los 2 dias del mes de Abril del año 2025.

LA EXPEDICION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO GENERA NINGUN COSTO PARA EL SOLICITANTE.

Amelia Rocio Cotes Cortes
Directora de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Para verificar la Autenticidad de este Certificado por favor ingrese al link https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Dacnrp/Auto-Reconocimiento/Certificado-Validacion/7aebd865-26a8-4053-ab42-04eb334c03ad
Gestionó: Karold Nathalia Sandoval Chau

Ministerio del Interior

134


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 26.271.524
ORTIZ-PALACIOS
APELLIDOS
SERAFINA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1958
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-MAR-1978 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500114-42129216-F-0026271524-20050406
03012 05095A 02 154257143

HOJA DE VIDA

MALLELY BELEÑO POTES

DATOS PERSONALES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	Quibdó, 19 de Agosto de 1980
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC: 31.567.357 de Cali
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	D 54 # 14-80, Bogotá
CELULAR	3104547234.
E-MAIL	belenomalle@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL.

Soy profesional en Educación, gestora cultural y portadora de los patrimonios inmateriales relacionados con los oficios tradicionales que preservan el valioso acervo cultural de la población afrodescendiente del Pacífico colombiano. Me especializo en prácticas estéticas vinculadas al cuidado de la piel y el cabello, profundamente conectadas con los saberes botánicos y medioambientales de la región, mediante el uso de frutas y hierbas nativas cuyas propiedades naturales han sido transmitidas de generación en generación. Soy miembro activa de la Asociación de Portadores para la Salvaguarda de la Cultura y Tradiciones del Pacífico Colombiano y lidero una sociedad de beneficio colectivo que ofrece productos y servicios para mejorar la salud capilar de las mujeres afrodescendientes. Mi compromiso con la justicia social me lleva a participar activamente en organizaciones de mujeres y en el movimiento social afrocolombiano. Creo firmemente en principios fundamentales como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad, y tengo habilidades para el trabajo en equipo y la organización. Me caracterizo por ser honesta, disciplinada y entregada a todas las actividades que me apasionan.

14

HOJA DE VIDA

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIOS
Colegio Cesar Conto
Santiago de Cali, 1997.

Bachiller comercial

UNIVERSITARIOS.

Licenciada en Educación con Énfasis en humanidades y Lengua Castellana

Pontificia universidad javeriana.
Bogotá D.C, 2012

CURSOS, DIPLOMADOS, CONVENCIONES Y EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

2025 **UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**
Curso Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: Historia, derechos
De diciembre de 2024 al marzo de 2025
Participante

2024 **SECRETARIA DE CULTURA DE CALI**
Foro Gestion del Patrimonio Cultural Inmaterial del Pacífico Colombiano
Dicembre 11 de 2024 en Cali
Organizadora.

2024 **MUSEO AFRO DE COLOMBIA**
Comité de Incidencia Comunitaria
De noviembre de 2023 a diciembre de 2024 en Bogotá
Participante.

2024 **SECRETARIA DE CULTURA DE SANTIAGO DE CALI**
Festival de Música del Pacifico "Petronio Álvarez
Del 14 al 19 de agosto en Cali
Expositora desde el 2023.

2024 **MINISTERIO DE CULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES**
Consulta Previa del Decreto Reglamentario de la Ley del Viche
Del 3 al 5 de agosto de 2024 en Quibdó
Asesora.

2024 **EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBO AMERICANO**
Aceleradora de Emprendimientos
Del 19 de febrero al 6 de marzo en Bogotá
Participante.

2023 **MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**
Mesa de Diálogo para la reglamentación de la Ley del Viche
Del 16 al 21 de noviembre en Beté, Chocó
Participante.

2023 **SECRETARIA DE CULTURA DE SANTIAGO DE CALI**
Festival de Música del Pacifico "Petronio Álvarez
Del 16 al 21 de agosto en Cali
Expositora desde el 2023.

2023 **VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**
Conmemoración Día internacional de la Mujer Afrodescendiente.
Del 25 al 26 de julio en Bogotá
Participante.

2022 **CASA HUB**
Festival Feira Preta
Del 1 al 12 de diciembre en São Paulo, Brasil
Expositora.

2018 **MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DE CUBA**
Festival de Poesía
Del 28 de mayo al 3 de junio en La Habana

Ponente.

2017 **CONFERENCIA NACIONAL DE ORGANIZACIONES AFROCOLOMBIANAS**
I Foro Internacional Participación Política de las Mujeres Afrocolombianas
26 y 28 de abril en Bogotá
Ponente.

2017 **UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**
IX Feria del Empresarismo y el Emprendimiento Innovador
23 Noviembre en Bogotá
Participante

2015 **ASOCIACIÓN DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS**
11 Encuentro de Peinadoras y Concurso de Peinados Afro "Tejiendo Esperanzas"
Del 16 al 17 de mayo en Cali
Ponente.

2014 **BIOINNOVA**
Encuentro nacional de bionegocios
Del 12 al 17 de Septiembre en Quibdó
Expositora.

2013 **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ**
I Congreso Nacional del pueblo Negro, afrocolombiano, palenquero y raizal
Del 22 al 27 de Agosto en Quibdó
Delegada.

2013 **CASA CULTURAL EL CHONTADURO**
Encuentro regional de mujeres negras Afrocolombiana por la construcción de un Feminismo otro
Julio 25 en Cali
Organizadora.

2013 **UNIVERSIDAD DISTRITAL**
Foro nacional Afrocolombianidad y proceso de paz.
Del 21 al 22 de Mayo en Bogotá D.C.
Asistente.

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD: Biokoh SAS BIC

CARGO: Directora General

TIEMPO: De octubre 6 de 2021 a febrero de 2025

POBLACIÓN OBJETIVO: Mujeres afrodescendientes

JEFE INMEDIATO: Sandra Guevara

Tel. 3116415167

FUNCIONES:

- Planificar actividades para el fortalecimiento étnico y de género
- Difundir las practicas colectivas patrimoniales en relacion al cuidado de la piel y el cabello en la poblacion afrocolombiana
- Construir herramientas que faciliten el auto-reconocimiento de las mujeres afrocolombianas.
- Proponer estrategias colectivas para erradicar el racismo estético.
- Desarrollar actividades pedagogicas para educar a la población colombiana frente a la diversidad étnica del país.
- Constituir, para propósitos concretos, los poderes especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.
- Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.
- Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.
- Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.
- Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.
- Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

151

- Celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS

CARGO: Educadora

TIEMPO: Cali, 1 de octubre de 2012 a 30 de dicembre de 2013.

POBLACIÓN OBJETIVO: jóvenes y adultos de comunidades afrodescendientes.

JEFE INMEDIATO: Emilia Eneyda Valencia Murrain
Tel. (+571) 3154229579

FUNCIONES:

- Diseñar y elaborar las propuestas de talleres sobre el tema étnico-racial
- Diseñar y producir contenidos educativos en medios digitales.
- Dictar los talleres de autorreconocimiento e identidad a partir de la afroestética
- Dictar charlas de justicia económica a grupos focalizados de mujeres negras afrodescendientes.

ENTIDAD: SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ

CARGO: Docente de enfoque diferencial.

TIEMPO: Bogotá, Julio 2015 a Mayo 2016.

POBLACIÓN OBJETIVO: Niños, madres gestantes y lactantes.

JEFE INMEDIATO: María Isabel Porras
Tel. 3123654560

FUNCIONES:

- Desarrollar procesos pedagógicos de acuerdo a las particularidades de los contextos sociales de la población objetivo.

- Potenciar el desarrollo de las niñas y niños desde el disfrute de los pilares de la educación.
- Articular el trabajo pedagógico de los equipos interdisciplinares e intersectoriales.
- Divulgar e implementar los protocolos de atención de accidentes y situaciones de riesgo para la población infantil atendida.
- Elaborar documentos que dan cuenta de los procesos de aprendizaje de niños y niñas.

ENTIDAD: FUNDECH

CARGO: Educadora

TIEMPO: Bogotá, 25 de marzo al 30 de noviembre de 2013.

POBLACIÓN OBJETIVO: jóvenes y adultos de comunidades afrodescendientes.

JEFE INMEDIATO: Jorge Eliecer Luna
Tel. (+571) 3102819263

FUNCIONES:

- Diseñar y elaborar propuestas de talleres
- Dictar los talleres de liderazgo para jovenes afrocolombianos
- Elaborar documentos que dan cuenta de los procesos de aprendizajes

HOJA DE VIDA

REFERENCIAS PERSONALES

Danny Ramírez
Socióloga de la Universidad del Pacifico, con magister en estudios de género.
Asesora en la Comisión de la verdad
Cel.: 3172466626

Freddy Mauricio García
Abogado de la universidad Libre de Bogotá, especializado en derecho procesal.
Magíster en derecho penal
Defensor público en Bogotá
Cel.: 3212151646.

HOJA DE VIDA

Mallely Beleño P.
Mallely Beleño Potes
C.C. 31567357
Cel. 3104547234

Mallely Beleño P.
CC. 31.567.357

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **31.567.357**

BELEÑO POTES

APELLIDOS

MALLELY

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1980**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

21-ENE-1999 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00929594-F-0031567357-20170803 0056885273A 1 1264553210

Escaneado con CamScanner

Bámbara

BAMBARA S.A.S

NIT. 901.055.850-9

CERTIFICA:

Que la señora Mallely Beleño Potes, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.567.567 laboró en la empresa BAMBARA SAS desde el 1 febrero de 2018 hasta el 2 septiembre de 2022, desempeñando el cargo de educadora con un enfoque étnico desde los saberes tradicionales. Las responsabilidades que tenían a su cargo eran las siguientes:

- Planificar actividades para el fortalecimiento étnico y de género
- Construir herramientas que facilitan el autoconocimientos de las mujeres afrocolombianas.
- Proponer estrategias colectivas para erradicar el racismo estético.
- Realizar actividades públicas para educar a la población frente a la diversidad étnica del país.
- Liderar foros, conferencias y coloquios sobre identidades étnicas y saberes ancestrales

Durante ese tiempo su desempeño fue excelente y demostró ser una persona honesta y responsable.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 03 días del mes de marzo del 2025.

Cordialmente,

SANDRA LORENA GUEVARA
Directora Contable
Celular 311 641 5167

Interior

Al responder cite este número
EXT_S24-00011817-SIDACN-A011797-DACN

LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

En cumplimiento de las facultades legales conferidas por el artículo 14 del Decreto 2893 del 2011, modificado por el Decreto 2353, en concordancia con la Resolución No. 1969 del 28 de diciembre de 2017, tiene como función expedir la certificación de Auto reconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera.

Que el artículo 3 de la Resolución No. 0762 de julio 8 de 2020 establece los requisitos para la expedición de la certificación autorreconocimiento

Que conforme a la petición radicada con EXT_E24-00011869-SIDACN-A011748, el dia 12/04/2024, se solicita la expedición de una certificación de autorreconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera. Una vez aportada la documentación es validada por el Grupo de Seguimiento y Monitoreo.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto la Dirección,

CERTIFICA

Que la **Señora, MALLELY BELEÑO POTES. identificada** con documento de identidad No **31567357, la misma se AUTORRECONOCE** como miembro de la comunidad Afrocolombiana. La presente se expide a solicitud del interesado para fines personales a los 13 días del mes de Marzo del año 2025.

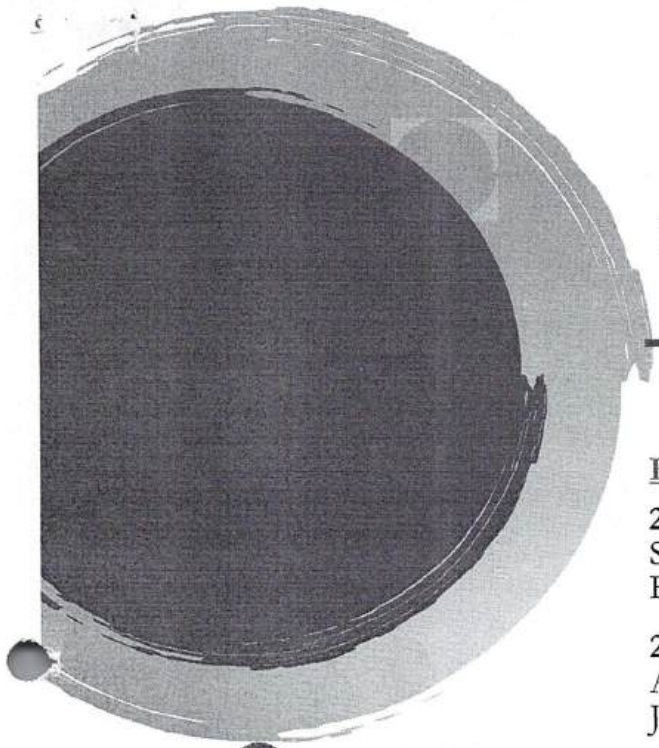
LA EXPEDICION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO GENERA NINGUN COSTO PARA EL SOLICITANTE.

Amelia Rocio Cotes Cortes
Directora de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Para verificar la Autenticidad de este Certificado por favor ingrese al link https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Dacnrp/Auto-Reconocimiento/Certificado-Validacion/15f30426-d52d-4dc7-beb4-73f8754db358
Gestionó: ANLET JAQUELINE BENT ARCHBOLD

Ministerio del Interior

150



Krishna Lisseth Gómez Castro

Carrera 10 #60-62
Bogotá

3176798199

krishnagoca@gmail.com

Experiencia

2024-actualidad
Sustanciadora • Sección de Apelación de la Jurisdicción Especial para la Paz

2020-2024
Auxiliar Judicial Grado IV • Sección de Apelación de la Jurisdicción Especial para la Paz

2016-2020
Escribiente • Rama Judicial – Juzgado 11 Civil Municipal

Revisión y sustanciación de expedientes judiciales.
Cumplimiento de metas pactadas y descongestión judicial.

Formación

Estudios superiores:
Título: Abogada-Universidad Libre de Colombia, Bogotá.
Finalización: 2 de diciembre de 2016.

Posgrado: Especialización en Derechos Humanos y DIH
Finalización: 17 de abril de 2020.

Estudios secundarios: Colegio Luis Amigó-San Andrés Isla.
Finalización: noviembre 2010.

Estudios primarios: Colegio Sagrada Familia
Finalización: noviembre 2004.

Referencias

Diego Neira Martínez-Abogado 3153144605
Angie Paola Avendaño-Abogada 3132812482

CC 1123651331

191

DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 215685

Apellidos : GOMEZ CASTRO

Nombres : KRISHNA LISSETH

Tipo de Iden .. : Cedula de Ciudadania

Identific . : 1123631331

Nacido : SAN ANDRES ISLA

Depto. : SAN ANDRES ISLA



VENCE

192

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

Observaciones :

RAIZAL

Milka Elaine Pedroza Jackson

· TRABAJADORA SOCIAL ·

Sobre mi

Trabajadora Social con experiencia en infancia y adolescencia, familia, comunidad y adulto mayor, teniendo presente el compromiso y responsabilidad que el título de Profesional en TS me otorga, permitiendo el cumplimiento de la misión, visión y metas que me confiere para con la profesión y la garantía de los DDHH.

Contacto

+57 318 565 3886

milkapedroza@gmail.com
milkapedroza@hotmail.com

No. identificación: CC 1.018.433.338

Av. Las Américas 3-97
San Andrés Isla, Colombia.

Referencias

Piedad Lorena Castillo Vivanco
Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.
+57 322 515 5131.

Shedine Katisha Manuel Corpus
Enfermera jefe
Hospital Clarence Lynd Newball, San Andrés Isla.
+57 313 421 6117.

Estudios

2018 · Trabajo Social
Universidad de La Salle, Bogotá D.C

2006 · Bachiller Académico
Institución Educativa de la Sagrada Familia, San Andrés Isla.

Idiomas

Inglés · B2+ Online Placement Test OPT

Lectura 75%
Escritura 75%
Escucha 75%

Creole-Kriol · Lengua nativa del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Escritura 80%
Escucha 80%
Habla 80%
Lectura 80%

Experiencia

2021 a 2024 **Secretaría Distrital de la Mujer**
Contratista.
Prestar servicios como apoyo a la elaboración e implementación de estrategias con enfoque diferencial en el sector público y privado que fomenten el desarrollo de capacidades de las mujeres en sus diferencias y diversidad.

2020 a 2021 **Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E - Bogotá D.C**
Contratista.
Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.

2020 **Global Work, Estudios de Seguridad y Visitas Domiciliarias.**
Contratista.
Prestar servicios como trabajadora social realizando visitas domiciliarias en San Andrés Isla.

2019 **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE**
Contratista.
Prestar servicios como apoyo a la gestión para aplicar los cuestionarios diseñados por el DANE para la operación estadística de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

2018 a 2020 **Organización de la comunidad Raizal con residencia fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ORFA**
Prestar servicios como trabajadora social ejerciendo funciones de prevención, atención directa, planificación y promoción mediante actuaciones encaminadas a reestablecer, conservar y mejorar las capacidades y el funcionamiento individual o colectivo de la comunidad raizal residente en la ciudad de Bogotá.

Habilidades

Milka Pedroza Jackson

- Liderazgo.
- Creatividad.
- Adaptabilidad.
- Buenas capacidades organizativas.

160

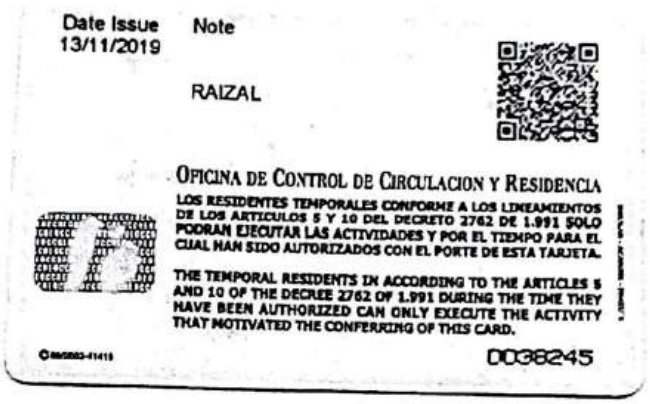


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

CC 1018433338
MILKA ELAINE
PEDROZA JACKSON
Date of Birth 04/03/1990
Place of Birth SAN ANDRES ISLAS
RH O+ Heigth 1.65
Live in San Andrés

RAIZAL

Signature



Date Issue
13/11/2019

Note

RAIZAL

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

D0038245

Escaneado con CamScanner

Outlook

Re: Modificación imagen para pieza comunicativa

Desde Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Vie 11/04/2025 7:41 AM
Para ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL mundodiverso <asafroscol42007@hotmail.es>

Muchas gracias.
Ya se remite a prensa para aval. Una vez tengamos el aval podrá ser rotada en las diferentes redes sociales.

Obtener Outlook para iOS

De: ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL mundodiverso <asafroscol42007@hotmail.es>
Enviado: Friday, April 11, 2025 8:06:35 AM
Para: Diana Carolina Moreno Rincon <carolina.moreno@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Modificación imagen para pieza comunicativa

Buen día,
A través del presente se remite pieza con modificación de fotografía.

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
MINIMA CUANTIA
2024

Fortalecer los Sabees Ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en familias negras,afros, raizales y
eras (NARP) de la localidad de chapinero".

UMOS Y MIENTOS	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO FINAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL FINAL CON IVA	Pago 1	Pago 2	Pago 3
Personal	Coordinador de proyecto de las comunidades	Se requiere un coordinador por parte de las comunidades para que realice las siguien-tes actividades: • Crear y coordinar espacios de encuentros internos con los sabedores con el fin de llevar a cabo la organización al plan de trabajo, propósitos, alcances, metodologías, acompañamiento y reportes de las actividades. • Realizar la gestión documental, garantizando el suministro de formatos actualizados y acordes a los parámetros establecidos por la institución. • Interlocutor entre la institución y la comunidad. • Dirigir y/o supervisar la logística para el desarrollo las actividades. • Apoyar en la ejecución de preparación y alistamiento que corresponden a las especi-ficaciones de gestiones, convocatorias, espacios que se llevaran a cabo los encuentros internos y colectivos con el acompañamiento de los sabedores. • Asistir de las reuniones convocadas por parte de la entidad. • Gestionar la entrega de insumos de acuerdo al cronograma y/o requerimientos de la institución • Elaboración y radicación del informe mensual, informe final y demás documenta-ción requerida por la entidad con el propósito de dar cumplimiento a la proyección de los tiempos establecidos según la propuesta presentada por la comunidad. • Socialización de cierre al informe ante la entidad.	1	Persona	$ 3.300.000	$ 3.300.000	$ 3.300.000	$ -	$ -
Personal	Dinamizador de proyecto de las comunidades	Se requiere un dinamizador por parte de las comunidades para que realice las siguientes actividades: • Apoyar a él(la) sabedor(a) en todas las actividades • Convocar a la población participante. • Apoyar en la asignación de convocatorias de las actividades. • Apoyar en el evento de cierre, teniendo en cuenta listados de asistencia, organización del mismo. • Mencionar algún reporte durante los encuentros.	1	Persona	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ -	$ -
umos y materiales	Refrigerio por actividad, para las comunidades.	Los refrigerios incluirán alimentos que estén en consonancia con la cosmovisión y hábitos alimenticios de la comunidad, priorizando productos naturales, autóctonos y libres de procesamientos industriales, que incluyan de forma general los siguientes elementos: • Una bebida de 300 ml. • Una porción de Fruta fresca de (100-150 g) o Fruta entera. • Un snack salado. • Un snack dulce. Bebida natural (Sorril, tamarindo o fruta de temporada); fruta entera (manzana, mandarina, banano); flitars de harina de trigo y queso, torta o galleta tradicional.	50	Unidad	$ 20.000	$ 1.000.000		$ -	$ 1.000.000

Personal	Reconocimiento a la persona de la comunidad que preparara el refrigerio, por actividad.	Se seleccionará a una persona de la comunidad ancestral para encargarse de la preparación del refrigerio, garantizando el respeto a las tradiciones culinarias de la comunidad. La persona encargada de los refrigerios deberá elaborar los alimentos según los lineamientos establecidos en cuanto a calidad, balance nutricional, higiene y, de manera fundamental, respetando las costumbres y prácticas alimentarias tradicionales de la comunidad ancestral, utilizando ingredientes locales y técnicas propias de la cultura. Para incentivar y reconocer el esfuerzo, se realizará un reconocimiento económico a la persona que prepare el refrigerio, estableciendo un pago justo, acorde con las horas invertidas y la complejidad de la tarea.	2	Persona	$ 150.000	$ 300.000	$ 300.000	$ -	$ -
umos y materiales	Materiales para desarrollo de talleres	Los materiales para los talleres facilitaran el desarrollo de las actividades realizadas por las comunidades ancestrales. En estos se contempla, todo lo referente a papelería y otros elementos necesarios: Marcadores permanentes, cartulinas en octavos y en pliegos, lápices, colores, hojas blancas o reciclables, sacapuntas, borradores y demás artículos de papelería, tijeras, lapiceros, impresiones.	1	Paquete	$ 300.000	$ 300.000		$ 300.000	$ -
umos y materiales	Almuerzo por actividad, para Comunidades	Los almuerzos incluirán alimentos que estén en consonancia con la cosmovisión y hábitos alimenticios de la comunidad, priorizando productos naturales, autóctonos y libres de procesamientos industriales, que incluyan de forma general los siguientes elementos: •Una proteína entre (150-200 g). •Dos Carbohidratos cada uno de (150g). •Vegetales (100-150 g) •Grasas saludables. •Una bebida (300 ml). •Un postre •Un recipiente biodegradable* •Un vaso biodegradable* •Unos cubiertos biodegradables* Pollo o cerdo, arroz y plátano, vegetales, aguacate, jugo natural (fruta de temporada), torta o cuca.	50	Unidad	$ 35.000	$ 1.750.000		$ -	$ 1.750.000
Personal	Reconocimiento a la persona de la comunidad que preparara el almuerzo, por actividad.	Se seleccionará a una persona de la comunidad ancestral para encargarse de la preparación del almuerzo, garantizando el respeto a las tradiciones culinarias de la comunidad. La persona encargada de los almuerzos deberá elaborar los alimentos según los lineamientos establecidos en cuanto a calidad, balance nutricional, higiene y, de manera fundamental, respetando las costumbres y prácticas alimentarias tradicionales de la comunidad ancestral, utilizando ingredientes locales y técnicas propias de la cultura. Para incentivar y reconocer el esfuerzo, se realizará un reconocimiento económico a la persona que prepare el almuerzo, estableciendo un pago justo, acorde con las horas invertidas y la complejidad de la tarea.	2	Persona	$ 200.000	$ 400.000	$ 400.000	$ -	$ -

Personal	Reconocimiento económico a los Sabedores de comunidades ancestrales.	Los Sabedores son depositarios de conocimientos ancestrales, transmitidos de generación en generación, sobre plantas medicinales y prácticas de bienestar integral. Este saber no solo tiene un valor cultural, sino también un impacto directo en la salud y el cuidado de las personas dentro de la comunidad. Los Sabedores desempeñan un papel esencial como líderes y guías, manteniendo la cohesión cultural y social dentro de sus comunidades. En el contexto del proyecto de Medicinas Ancestrales, su participación asegura que los conocimientos y prácticas se mantengan enraizados en las tradiciones locales, respetando los principios que han sustentado la salud de la comunidad durante siglos. Por lo cual, se otorgará un reconocimiento económico a los Sabedores de las comunidades ancestrales invitados a las actividades, en agradecimiento por el tiempo, esfuerzo y dedicación que aportan en temas relacionados con la salud y la preservación cultural. (1 perfil raizal con conocimientos en plantas tradicionales curativas que ha participado en proyectos de medicina ancestral en años anteriores y en eventos con la Alcaldía local y Distrital. 1 perfil de las comunidades negras y afrocolombianas con conocimientos en plantas tradicionales, aceites para el cuidado de la piel y cabello, que ha participado en proyectos de medicina ancestral en años anteriores y en eventos con la Alcaldía local y Distrital).	2	Persona	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$-	$-
umos y materiales	Materiales para la preparación de productos medicinales ancestrales Taller de Salud Capilar y Cuidado Integral:	Para llevar a cabo la elaboración y preparación de productos medicinales ancestrales, las comunidades utilizarán su conocimiento tradicional transmitido de generación en generación. Este saber está enraizado en el uso de plantas medicinales autóctonas y otros elementos naturales que han sido fundamentales para el bienestar y la salud comunitaria. La actividad no solo busca producir remedios que promuevan la sanación física y espiritual, sino también fortalecer la identidad cultural y el respeto por la relación entre la naturaleza y el ser humano. Para esta actividad, se dispone de una Bolsa de insumos solicitados por el equipo de sabedores y sabedoras NARP para realizar las actividades de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	1	Global	$ 3.550.000	$ 3.550.000		$ 3.550.000	
umos y materiales	Materiales para la preparación de productos medicinales ancestrales	Para llevar a cabo la elaboración y preparación de productos medicinales ancestrales, las comunidades utilizarán su conocimiento tradicional transmitido de generación en generación. Este saber está enraizado en el uso de plantas medicinales autóctonas y otros elementos naturales que han sido fundamentales para el bienestar y la salud comunitaria. La actividad no solo busca producir remedios que promuevan la sanación física y espiritual, sino también fortalecer la identidad cultural y el respeto por la relación entre la naturaleza y el ser humano. Para esta actividad, se dispone de una Bolsa de insumos solicitados por el equipo de sabedores y sabedoras NARP para realizar las actividades de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	1	Global	$ 3.550.000	$ 3.550.000		$ 3.550.000	
quiler de espacios y equipos	Alquiler de sillas	Dado que las actividades tendrán una duración de entre 3 y 8 horas, se requiere alquilar sillas plásticas de medidas estándar para los participantes de la comunidad.	50	Unidad	$ 4.000	$ 200.000	$-	$ 200.000	$-
quiler de espacios y equipos	Alquiler de mesas	Para la elaboración de productos medicinales ancestrales y la exposición de estos, se requiere el alquiler de mesas plásticas cuadradas tamaño estándar, incluye el transporte	10	Unidad	$ 13.000	$ 130.000	$-	$ 130.000	$-

quiler de espacios y equipos	Alquiler de salon comunal o espacio cerrado	Para realizar las actividades, se requiere alquilar un espacio amplio que pueda albergar a todos los participantes de las comunidades. El lugar debe permitir la elaboración de productos medicinales ancestrales, la socialización de experiencias, la exposición de productos, entre otras actividades.	1	Unidad	$ 800.000	$ 800.000		$ 800.000	
quiler de espacios y equipos	Alquiler de equipo de sonido y micrófono	Teniendo en cuenta el numero estimado de participantes, se requiere el alquiler de equipo de sonido con capacidad para 50 personas, con 2 micrófonos.	1	Unidad	$ 1.000.000	$ 1.000.000			$ 1.000.000
quiler de espacios y equipos	Alquiler de Proyector	Para la presentación de videos e imágenes de apoyo durante las socializaciones de experiencias y conocimientos de medicinas ancestrales, se requiere alquilar un proyector.	1	Unidad	$ 200.000	$ 200.000			$ 200.000
servicio	Pieza audiovisual	**Documentación y Registro de Talleres** Realizar un registro integral de los dos talleres mediante medios audiovisuales y entrevistas, con el fin de preservar y difundir los conocimientos ancestrales compartidos por los sabedores y sabedoras de la comunidad NARP. **Metodología:** oFotografía: Captura de momentos clave en el desarrollo de los talleres. oVideo y Sonido: Grabación en alta calidad del desarrollo de los talleres, incluyendo: □Sesiones completas de cada taller. □Fragmentos específicos que reflejen dinámicas y participación de la comunidad. oEntrevistas: Realización de entrevistas a los sabedores y sabedoras para documentar sus conocimientos y reflexiones sobre los temas abordados. **Entregables:** 1.Registro Fotográfico: Una selección de fotografías de alta calidad que reflejen los momentos más representativos de los talleres. 2.Grabaciones Brutas: Archivo de las grabaciones de video y audio completas de cada taller para respaldo y consulta futura. 3.Entrevistas Individuales: Clips de entrevistas a sabedores y sabedoras, destacando sus aportes y conocimientos. 4.Video Documental Final: oDuración aproximada de 10-15 minutos. oIncluye momentos clave de los talleres, fragmentos de entrevistas y narrativa general del proceso. oFormato optimizado para proyección en eventos comunitarios y difusión en plataformas	1	Persoa	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 375.000	$ -	$ 1.625.000
umos y materiales	Detalle significativo por participación en el evento	Para cada participante del evento se le entregara un detalle por parte de la comunidad, el cual es: •Producto artesanal de comunidad NARP	50	Unidad	$ 53.500	$ 2.675.000		$ 2.670.000	$ 5.000
Servicio	Equipo de logistica	El equipo de logistica trabajará en estrecha colaboración con el coordinador, dinamizador y los sabedores, para prever y resolver cualquier requerimiento o ajuste logístico, garantizando que todos los materiales y equipos estén en el lugar y momento adecuados, optimizando así los tiempos de ejecución y minimizando riesgos o interrupciones en el desarrollo de las actividades del proyecto.	1	Unidad	$ 800.000	$ 800.000	$ 525.000		$ 275.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS						$ 25.455.000			
ostos Indirectos	Costos operativos y administrativos	Administración	10%	Porcentaje	$ 0	$ 2.545.500			$ 2.545.500
ostos Indirectos	Costos operativos y administrativos	Imprevistos		Porcentaje		$ -			
TOTAL COSTOS INDIRECTOS						$ 2.545.500	$ 8.400.000	$ 11.200.000	$ 8.400.000
COSTO TOTAL						$ 28.000.500			

PLAN DE TRABAJO

NOMBRE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO
Saberes Ancestrales comunidades NARP	Asociación Mundo Diverso

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA	Evidencias
Contractual.			
Firmar contrato	Victor Samuel- Asociación Mundo diverso	Debe firmarse antes de 25/03	Acta de inicio del contrato
Talento Humano y Talleres			
Solicitud de perfiles de la comunidad	Victor Samuel- Asociación Mundo diverso	25 de febrero del 2025	Correo de solicitud de perfiles.
Recepción de HV	Keisha Gomez- Coordinadora	28 de febrero del 2025	Drive de relación de perfiles de talento humano y aval de la mesa NARP
Creación de piezas de comunicación			
Crear piezas comunicativas (Primer presentación publica, Actividades : Charla de cuidado capilar, Taller de plantas saberes ancestrales, Taller de cuidado capilar	Equipo de comunicaciones alcaldia- Keisha gomez	25 de marzo de 2025 al 30 de abril del 2025	Acta de reunion de Orientaciones de elaboración de pieza de comunicaciones. Piezas de comunicación de las actividades
Publicar	Equipo de comunicaciones alcaldia- Keisha gomez	9 de abril del 2025 al 16 de mayo del 2025	Copia de Invitación- Primera presentación pública correo del día 9 de abril de 2025, PDF de publicacion en redes sociales (whattsap, facebook).

Insumos			
Compra de insumos Taller 1- Plantas y saberes ancestrales	Milka Elaine pedroza	8 de mayo del 2025	Facturas de compra
Compra de insumos Taller 2- Cuidado capilar	Malle beleño	12 de mayo del 2025	Facturas de compra
Revisar con sabedoras	Lylean Machado- Coordinadora de la asociación, Alcaldia local equipo de salud	10 de mayo del 2025 y 17 de mayo del 2025	Actas de verificacion de productos.
Servicio audiovisual			
Entrega de evidencia - Estrategia de comunicaciones (Audiovisuales)	Lylean Machado	28 de mayo del 2025	Correo de remision de evidencia de la estrategia de comunicaciones, videos e imágenes
Enviar a la Alcaldia para revisar el contenido y avalar	Equipo de comunicaciones y vanessa maria alzate del equipo de salud de la alcaldia local de chapinero	6 de junio de 2025	Correo de aval del equipo de comunicaciones y salud de la alcaldia local de chapinero
Actas y listados de asistencia de las reuniones			
Actas y listados para cada reunión y actividad	Xiomara arias	28 de mayo del 2025	Entrega de los listados y actas de asistencia de las siguientes actividades : Presentacion publica del 12 de abril del 2025, Charla de cuidado capilar del 9 de mayo del 2025, Taller de uso de las plantas saberes ancestrales del

FEBRERO						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 Firma Acta de inicio	25	26 PROYECCIÓN DE CRONOGRAMA	27	28		

MARZO						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4 Proyección Plan de trabajo	5	6 REVISIÓN DE DOCUMENTOS	7	8	9
10	11	12 CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE TRABAJO	13 Proyección Plan de trabajo	14	15 Revisión de perfiles	16
17 Proyección PPT	18 Reunión con	19 Reunión Alcaldía	20 COMPRA Y BÚSQUEDA DE INSUMOS	21 Proyección pieza	22	23
24 CREACIÓN DE PIEZA COMUNICATIVA	25 Reunión con sabedoras	26 Reunión COMITÉ	27 Proyección de	28	29	30
31 DOCUMENTOS ALISTAMIENTO						

ABRIL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1 Reunión segumiento	2	3 Comité	4	5	6
7 Compra y búsqueda	8 Alquiler salón	9	10 REUNIÓN CON SABEDORAS	11	12 PRESENTACIÓN PÚBLICA	13
14 Semana Santa	15 Semana Santa	16 Semana Santa	17 Semana Santa	18 Semana Santa	19 Semana Santa	20 Semana Santa
21 Reunión COMITÉ	22	23 Reunión con audiovisual	24 Reunión con alimentación	25	26 Encuentro preparatorio	27
28	29 ENTREGA DE INFORME MENSUAL	30				

EN CHAPINERO SE PUEDE SER

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

TE INVITAMOS A LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO

CONTRATO FDLCH-CD-441-2024



Iniciativa:
Saberes ancestrales en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Chapinero

Sabado **12** de abril

3:00 - 5:00 p. m.
Auditorio Alcaldía Local de Chapinero
Cr. 13 # 54 - 74

Información: keishagomezc@gmail.com

MUNDO DIVERSO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

MUNDO DIVERSO
Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural NIT. 900244364-8, Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, No. S0032902, Resolución No. 0293 de 2010 de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, ID entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución I.C.B.F, # 1648 Reconocida el 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991, Ley 2160 del 2021

Bogotá, D.C., junio 11 de 2025

Señora:
Alexandra Mejía Guzmán
Alcaldesa- Alcaldía Local de Chapinero.
Correo: alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Asunto: *Relación de verificación de Antecedentes-personal del talento humano*

Respetada Dra. Alexandra,

El suscrito, **VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA,** Representante Legal, de la **ASOCIACIÓN ÉTNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL**, (Siglas MUNDODIVERSO), NIT 900244364-8, referente al contrato cuyo objeto es : Fortalecer los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias negras , afros, raizales y palenqueras (NARP) de la localidad de chapinero ,notifico que el personal humano que se presentó al contrato de las comunidades Negras, afrocolombianas y raizales, fue verificada las respectivas Antecedentes de contraloría, Antecedentes de personería, Antecedentes judiciales de policía, Antecedentes sistema nacional de medidas correctivas, Antecedentes de procuraduría, siendo estas las siguientes :

Nombre	Cedula	Perfil
Keisha Gómez	1123631332	Coordinadora
Xiomara Amable Arias	54252662	Dinamizadora
Cristian Córdoba	1026268359	Perfil del audiovisual
Serafina Ortiz	26271524	Cocinera 1- Almuerzo
Shirley Valencia	54.257.817	Apoyo de cocina- Almuerzo
Andrea Gómez	1010248480	Cocinera 2- Refrigerios
Krishna Gómez	1123631331	Apoyo de cocina- Refrigerios
Sasha Stephens	1007401322	Personal Logístico- Comunidad Raizal
Haidther Mosquera	1003930522	Personal Logístico- Comunidad Afrocolombiana

Atentamente,



VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA
C.C. # 11.830.224 de Lloro Choco
Cel. 3168339323
Representante Legal ***MUNDODIVERSO***
Email. asafroscol42007@hotmail.es

in:sent

Socialización de lineamientos Secretaría de Salud



keisha gomez <keishagomezc@gmail.com>
para GEMartinez

mar, 29 abr, 18:25 (hace 8 días

Buen día, cordial saludo,
Teniendo en cuenta los compromisos de la reunión que sostuvimos durante el comité de la iniciativa de Saberes Ancestrales, el día 4 de abril del 2025. Solicitamos una de los lineamientos para el desarrollo del video memoria de Saberes ancestrales en cuidado capilar y plantas medicinales de las comunidades NARP de Chapinero.

--
Keisha Gómez Castro.
Coordinadora de la iniciativa Saberes Ancestrales de Chapinero.
Antropóloga, Universidad del Rosario.
Especialista en Derechos Humanos y DIH, Universidad Nacional de Colombia.

Responder Reenviar

OBLIGACION 8

Durante el presente periodo, no se dieron instrucciones por el supervisor distintas al objeto contractual del presente contrato.

OBLIGACION 9

En este periodo no se realizaron actividades para el desarrollo de la presente obligación en la vigencia del contrato.

OBLIGACION 10

MUNDO DIVERSO
Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural NIT. 900244364-8, Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, No. S0032902, Resolución No. 0293 de 2010 de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, ID entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución I.C.B.F, # 1648 Reconocida el 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991, Ley 2160 del 2021

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2025

PARA: Alcaldía Local Chapinero

DE: Víctor Samuel Díaz Perea
Contratista prestación de Servicios – Contrato FDLCH-CD-441-2024

Asunto: **DECLARACION JURAMENTADA**

Yo Víctor Samuel Díaz Perea, identificado(a) con la C.C. No. 11830224 de Iloro, chocó, mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., manifestó bajo la gravedad del juramento, que:

Me comprometo a realizar la gestión adecuada de los residuos peli-gros que genere en la ejecución de las actividades del contrato FDLCH-CD-441-2024, siendo estas las siguientes:

1. Taller 1 – Charla cuidado capilar.
2. Taller 2- Teórico practico en Saberes ancestrales en plantas medicinales
3. Taller 3 – Teórico practico en Cuidado capilar y corporal

Manifiesto, que todo lo declarado anteriormente es verdadero y para tal efecto firmo, este documento.

VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA

C.C. # 11.830.224 de Lloro Choco Cel. 3168339323

Representante Legal ***MUNDODIVERSO***

Email. asafroscol42007@hotmail.es

MS

OBLIGACION 11

Outlook

Solicitud de perfiles para el desarrollo de la iniciativa Saberes Ancestrales vigencia 2023

Desde ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL mundodiverso <asafroscol42007@hotmail.es>
Fecha Mar 25/03/2025 6:09 PM
Para Heider Lacera <heiderlacera@gmail.com>

Buen día, cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo concertado,
Por medio del presente le solicitamos respetuosamente a la Consultiva Local de comunidades negras y afrocolombianas de Chapinero el envío de hojas de vida para los siguientes perfiles requeridos para el desarrollo de la iniciativa de Saberes ancestrales, vigencia 2023, a través del contrato FDLCH-CD-441-2024.

Todos los perfiles requeridos serán contratados por la Asociación Étnica Mundo Diverso y la retribución económica será acorde a la tabla de presupuestos aprobada por la Alcaldía Local de Chapinero, la cual será socializada a las comunidades en la presentación pública de la iniciativa.

Agradecemos enviar las hojas de vida a más tardar el **lunes 31 de marzo**, para poder dar cumplimiento a los plazos dados por la Alcaldía Local de Chapinero. Las hojas de vida deben ir acompañadas con un acta de aprobación de los perfiles firmada por los representantes de las comunidades negras y afrocolombianas de Chapinero.

- **Dinamizador de proyecto de las comunidades**

Funciones:

Se requiere un dinamizador por parte de las comunidades para que realice las siguientes actividades:

- Apoyar a él(la) sabedor(a) en todas las actividades
- Convocar a la población participante.
- Apoyar en la asignación de convocatorias de las actividades.
- Apoyar en el evento de cierre, teniendo en cuenta listados de asistencia, organización del mismo.
- Mencionar algún reporte durante los encuentros.

- **Cocinera o cocinero de las comunidades**

Funciones:

Se seleccionará a una persona de la comunidad ancestral para encargarse de la preparación del almuerzo, garantizando el respeto a las tradiciones culinarias de la comunidad.
La persona encargada de los almuerzos deberá elaborar los alimentos según los lineamientos establecidos en cuanto a calidad, balance nutricional, higiene y, de manera fundamental, respetando las costumbres y prácticas alimentarias tradicionales de la comunidad ancestral, utilizando ingredientes locales y

técnicas propias de la cultura.
Para incentivar y reconocer el esfuerzo, se realizará un reconocimiento económico a la persona que prepare el almuerzo, estableciendo un pago justo, acorde con las horas invertidas y la complejidad de la tarea.

- **Servicio audiovisual**

Funciones:

Documentación y Registro de Talleres
Realizar un registro integral de los dos talleres mediante medios audiovisuales y entrevistas, con el fin de preservar y difundir los conocimientos ancestrales compartidos por los sabedores y sabedoras de la comunidad NARP.
Metodología:
o Fotografía: Captura de momentos clave en el desarrollo de los talleres.
o Video y Sonido: Grabación en alta calidad del desarrollo de los talleres, incluyendo:
§ Sesiones completas de cada taller.
§ Fragmentos específicos que reflejen dinámicas y participación de la comunidad.
o Entrevistas: Realización de entrevistas a los sabedores y sabedoras para documentar sus conocimientos y reflexiones sobre los temas abordados.
Entregables:
1. Registro Fotográfico: Una selección de fotografías de alta calidad que reflejen los momentos más representativos de los talleres.
2. Grabaciones Brutas: Archivo de las grabaciones de video y audio completas de cada taller para respaldo y consulta futura.
3. Entrevistas Individuales: Clips de entrevistas a sabedores y sabedoras, destacando sus aportes y conocimientos.
4. Video Documental Final:
o Duración aproximada de 10-15 minutos.
o Incluye momentos clave de los talleres, fragmentos de entrevistas y narrativa general del proceso.
o Formato optimizado para proyección en eventos comunitarios y difusión en plataformas digitales.

- **Sabedora o Sabedor**

Se recibió la hoja de vida de la sabedora Mallely Potes Beleño por su conocimiento en saberes ancestrales para el cuidado capilar y corporal, sin embargo, por solicitud de la Alcaldía se requiere que este perfil también sea aprobado por los representantes de las comunidades negras y afrocolombianas de Chapinero.

Atentamente,



Bogotá D.C., 28 de febrero, 2025

Srs. Alcaldía Local de Chapinero — FDLCH Proyecto CD 441-2024 — SABERES ANCESTRALES NARP

Ref. Visto bueno comunidad NARP hojas de vida — Equipo Base proyecto saberes ancestrales 2024.

Desarrollada la reunión virtual de comunidades raizales y afrocolombianas de Chapinero el día 28 de febrero del 2025, frente a la situación del proyecto del Saberes Ancestrales y dentro de la dinámica de espacio autónomo de la Mesa NARP quién acompañó al estrategia y concertación del proyecto de Saberes Ancestrales medicinales en Chapinero para las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras. Se toma la decisión colectiva de que las personas avaladas por la comunidad por su experticia, conocimiento, reconocimiento por la comunidad por sus saberes y tradición y bajo el respeto que merece cada perfil y nuestras comunidades NARP de Chapinero, Bogotá y Colombia, son:

- Para la coordinación: Keisha Gómez de la comunidad raizal, CC. 1123631332.
- Para la dinamización: Amable Arias de las comunidades negras y afrocolombianas, CC. 54252662
- Para el perfil del audiovisual: Cristian Córdoba de las comunidades negras y – afrocolombianas.
- Para el perfil de Cocineras y apoyo de cocina: Serafina Ortiz CC. 26271524 y Shirley Valencia CC. 54.257.817 de las comunidades negras y afro.
- Andrea Gómez CC. 1010248480 y Krishna Gómez CC. 1123631331 de las comunidades raizales.
- Para el perfil de sabedoras: Milka Pedroza de las comunidades raizales CC. 1018433338.
- Mallelly Beleño de las comunidades afro CC. 31567357.

- Sasha Stephens CC. 1007401322 y Haidther Mosquera CC 1003930522.

Las personas que abajo firman, avalan la participación de los integrantes postulados por la comunidad.

Firmas de aval, Comunidad Negras, afrocolombiana y Raizal:

Jennifer Livingston Arriaga- Organización ORFA-Comunidad Raizal Chapinero
-Teléfono: 314 2892557

Bertha María Naboyán Ramírez – Comunidad Afro residente en Chapinero,
- Teléfono: 314 4824241

Edwin Chaverra Córdoba- Comunidad Afro residente en Chapinero.
- Teléfono: 302 8477726

Datos de contacto:

Correo electrónico : mesaafrochapinero@gmail.com

Estrategias de comunicación o Plan de medios CONTRATO FDLCH-CD-441-2024

Nombre de la iniciativa

Saberes ancestrales en salud de comunidades Negras, Afrocolombianas,

Raizales y Palenqueras de Chapinero

Objetivo General de la estrategia

Generar procesos de construcción y apropiación colectiva de saberes ancestrales en salud de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la localidad de Chapinero.

Descripción del Proyecto

Este proyecto propende por el fortalecimiento de los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) de la localidad de chapinero.

Alcance

• 103 personas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) y personas de la localidad de Chapinero serán beneficiarias de esta iniciativa.

Mensajes clave

• Saberes ancestrales

• Comunidades NARP

• Cuidado capilar

• Cuidado corporal

• Plantas medicinales

• Pueblo negro afrocolombiano

•Pueblo raizal

Canales o productos comunicativos para usar:

• Redes sociales (FACEBOOK, INSTAGRAM, TIKTOK, X)

•Piezas gráficas

• Video (memoria de los talleres)

Persona a cargo de los productos

• Profesional audiovisual contratado por la Asociación Étnica Mundo Diverso.

Plazos (vigencia de 3 meses)

•Las piezas comunicativas serán entregadas antes de cada presentación pública (3 en total) y antes de cada taller (3 en total).

• Las piezas serán revisadas y aprobadas por el equipo de comunicaciones de la Alcaldía Local de Chapinero.

• El video de memorias será entregado por el operador étnico en el mes de mayo, antes de la finalización del contrato (23 de mayo del 2025).

Productos entregados:

Mes 1



OBLIGACION 12

Durante la ejecución de este periodo no se realizaron actividades para el desarrollo de la presente obligación en la vigencia del contrato.